

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, CONTABLES Y
SOCIALES

Escuela Profesional de Contabilidad



TESIS

“La contratación pública de bienes, servicios y obras y su influencia en la gestión por resultados en los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas
Provincia de Antabamba, Apurímac, 2018”.

Presentado por:

JUAN CARLOS FERNANDEZ GIBAJA

Para optar el Título Profesional de:

CONTADOR PÚBLICO

Abancay-Apurímac-Perú

2021

Tesis

“La contratación pública de bienes, servicios y obras y su influencia en la gestión por resultados en los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas
Provincia de Antabamba, Apurímac, 2018”.

Línea de Investigación:

Riesgos Financieros

Asesor:

Mg. Ángel Humberto, Claros Centeno



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS CONTABLES Y SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

“LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN POR RESULTADOS EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE MOLLEBAMBA Y PACHACONAS PROVINCIA DE ANTABAMBA, APURÍMAC, 2018”.

Presentado por Br. **JUAN CARLOS FERNANDEZ GIBAJA**, para optar el título profesional de: **CONTADOR PÚBLICO**

Sustentado y aprobado el 01 de diciembre del 2021 ante el jurado:

Presidente : Mag. Maryluz, Elguera Hilaes

Primer Miembro : Mag. Alejandrina, Huaman Peceros

Segundo Miembro : Mag. Oscar, Cruz Aguilar

Asesor : Mg. Ángel Humberto, Claros Centeno.

Dedicatoria

A Dios, por la salud y la vida que siempre me otorga en mi formación profesional, a mis padres, por todo el apoyo que me brindaron, a mi familia por su apoyo incondicional en el logro de mi objetivo profesional.

Juan Carlos

Con mucho afecto, a mi tío Lucio Jacinto Fernández Contreras, por su apoyo permanente en toda mi etapa de formación profesional.

Juan Carlos

Agradecimiento

A nuestro Altísimo, por todas las cosas que me dio en este mundo maravilloso, por la fuerza que me brindó hasta lograr mi objetivo de ser profesional.

A mi madre, por apoyarme en todo momento, y en darme esas palabras de aliento de que “cuando uno se propone, lo logra”.

A mi padre, por ser la persona más buena y un ejemplo que me orienta para hacer las cosas correctas y tomar buenas decisiones en mi vida.

A mis primos(as), por la paciencia que me brindaron en mi formación profesional.

A mi asesor Mg. Ángel Humberto Claros Centeno, por ser tan constante y ayudarme hasta la culminación de mi tesis.

A ti, por ayudarme a alcanzar esta meta de ser profesional y decirme que “si se puede alcanzar sueños con esfuerzo y dedicación que nada es imposible en esta vida”

Juan Carlos

Índice de contenidos

Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Índice de contenidos	vi
Índice de figuras	x
Resumen	xi
Abstract	xii
Introducción	xiii
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1. Descripción de la realidad problemática	1
1.2. Formulación e identificación del problema	3
1.2.1. Problema general	3
1.2.2. Problemas específicos	3
1.3. Objetivos de la Investigación	4
1.3.1. Objetivo general	4
1.3.2. Objetivo específico	4
1.4. Justificación de la Investigación	4
1.5. Delimitación de la investigación	6
1.6. Limitación de la Investigación	6
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	7
2.1. Antecedentes de la Investigación extranjeros y nacionales	7
2.1.1. Antecedentes internacional	7
2.1.2. Antecedentes Nacional	8

2.1.3. Ámbito Regional o Local	10
2.2. Bases teóricas	10
2.2.1. Sistema Nacional de Abastecimiento	10
2.2.2. Control gubernamental.....	11
2.2.3. Contratación de una (1) a ocho (8) UIT-s.....	11
2.2.4. Registro de órdenes de compra u órdenes de servicio	11
2.2.5. Inaplicación de la ley de contrataciones del Estado	12
2.2.6. La estandarización de procesos.....	12
2.2.7. Proceso de control de las compras	12
2.3. Disposiciones Generales de la Ley.....	14
2.3.1. Alcances.....	14
2.3.2. Objeto.....	14
2.3.3. Ámbito de aplicación	15
2.4. Plan anual de contrataciones.....	15
2.5. Registro Nacional de Proveedores	15
2.5.1. Impedimentos para ser postor y/o contratista	15
2.5.2. Requisitos para convocar las contrataciones públicas	16
2.5.3. Características técnicas de los bienes, servicios y obras o contratar	16
2.5.4. Mecanismos de contratación publica	16
2.6. La gestión por resultados en la contratación publica	17
2.6.1. Objetivos de la gestión por resultados	17
2.6.2. Principios de la gestión por resultados.....	17
2.6.3. Ciclo de la gestión por resultados	18
2.3. Formulación de la hipótesis	20

2.3.1. Hipótesis General.....	20
2.3.2. Hipótesis específicas.....	21
2.4. Operacionalización de variables e indicadores.....	21
2.5. Definición de términos básicos	25
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	27
3.1. Tipo y nivel de la investigación	27
3.2. Diseño de la investigación	27
3.3. Población y muestra	27
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	28
3.4.1. Descripción de la técnica e instrumentos	28
3.4.2. Validación de instrumentos	29
3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	30
CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	31
4.1. Procesamiento de datos: Resultados	31
4.1.1. Resultados descriptivos por dimensiones y variables.....	31
4.2. Prueba de hipótesis	48
4.3. Discusión de resultados	52
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	55
Conclusiones.....	55
Recomendaciones.....	57
Referencias bibliográficas	58
ANEXOS	60

Índice de tablas

Tabla 1 Normatividad de la contratación pública de abastecimiento.....	31
Tabla 2 Monitoreo en la contratación pública de abastecimiento	32
Tabla 3 Medición de riesgo de la contratación pública de abastecimiento.....	33
Tabla 4 Contratación Pública de Abastecimiento	34
Tabla 5 Calidad en la gestión por resultados	35
Tabla 6 Proceso administrativo en la gestión por resultados	36
Tabla 7 Eficacia en la gestión por resultados	37
Tabla 8 Gestión por Resultados	38
Tabla 9 Normatividad*Gestión por Resultados tabulación cruzada.....	39
Tabla 10 Monitoreo y Gestión por Resultados	40
Tabla 11 Medición de riesgo*Gestión por Resultados.....	41
Tabla 12 Contratación Pública de Abastecimiento *Gestión por Resultados	42
Tabla 13 Correlaciones entre la normatividad y la gestión de resultados	44
Tabla 14 Correlaciones entre el monitoreo y la gestión por resultados.....	45
Tabla 15 Correlaciones entre la medición de riesgo y la gestión de resultados	46
Tabla 16 Correlaciones entre la contratación pública de abastecimiento y la gestión por resultados	47
Tabla 17 Prueba chi-cuadrado para la hipótesis general	49
Tabla 18 Prueba chi cuadrado hipótesis específica 1	50
Tabla 19 prueba chi cuadrado hipótesis específica 2.....	51
Tabla 20 prueba chi cuadrado hipótesis específica 3.....	52

Índice de figuras

Figura 1: Normatividad de la contratación pública de abastecimiento.....	31
Figura 2: Monitoreo en la contratación pública de abastecimiento.....	32
Figura 3: Medición de riesgo de la contratación pública de abastecimiento.....	33
Figura 4: Contratación Pública de Abastecimiento.....	34
Figura 5: Calidad en la gestión por resultados	35
Figura 6 : Proceso administrativo en la gestión por resultados	36
Figura 7: Eficacia en la gestión por resultados.....	37
Figura: 8 Gestión por Resultados.....	38
Figura: 9 Normatividad*Gestión por Resultados tabulación cruzada	39
Figura: 10 Monitoreo y Gestión por Resultados	40
Figura 11 Medición de riesgo*Gestión por Resultados	42
Figura 12 Contratación Pública de Abastecimiento *Gestión por Resultados	43
Figura 13: Correlaciones entre la normatividad y la gestión de resultados	44
Figura 14: Correlaciones entre el monitoreo y la gestión por resultados.....	45
Figura 15: Correlaciones entre la medición de riesgo y la gestión de resultados.....	46
Figura 16: Correlaciones entre la contratación pública de abastecimiento y la gestión por resultados	48

Resumen

La investigación que se ha desarrollado tuvo como objetivo principal el conocer, cómo el proceso de contratación pública de abastecimiento influye en la gestión por resultados en los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia de Antabamba-Apurímac, 2018.

Metodológicamente la investigación fue del tipo básico sustantivo, nivel correlacional causal, diseño descriptivo correlacional. La muestra de investigación fue de 57 trabajadores de las municipalidades distritales de Mollebamba y Pachaconas. La técnica que se consideró fue la encuesta y el instrumento utilizado fue el cuestionario de preguntas, orientados a las dimensiones e indicadores de las variables de estudio.

En los resultados obtenidos se muestra que un 42,1% de trabajadores indican que a veces se realizan los procesos de contratación pública de abastecimiento, por otro lado, el 43,9% precisa que casi siempre se lleva a cabo una gestión por resultados.

De igual forma se ha obtenido un coeficiente de 0,457 que en la escala de Rho de Spearman, que significa moderada influencia, esto quiere decir que si la contratación pública de abastecimientos es muy buena entonces tendrá influencia en una buena gestión por resultados.

Palabras clave: Contratación Pública , Abastecimiento, Gestión por Resultados, Modernización del Estado, Adquisiciones.

Abstract

The research that has been developed had as main objective to know how the public procurement process influences the management by results in the Local Governments of Mollebamba and Pachaconas Province of Antabamba-Apurímac, 2018.

Methodologically, the research was of the substantive basic type, correlational level, correlational descriptive design. The research sample was 57 workers from the district municipalities of Mollebamba and Pachaconas. The technique considered was the survey and the instrument used was the questionnaire, oriented to the dimensions and indicators of the study variables.

The results obtained show that 42.1% of workers indicate that public procurement processes are sometimes carried out, on the other hand, 43.9% state that results management is almost always carried out.

Similarly, a coefficient of 0.457 has been obtained, which on the Spearman Rho scale means moderate correlation, this means that if the public procurement of supplies is very good then the management by results is also good.

Keywords: Public Procurement, Catering, Supply Management, Modernization of the State, Acquisitions.

Introducción

Actualmente en las instituciones públicas el tema de contrataciones con el Estado, está siendo tratada ampliamente principalmente por el Gobierno Nacional, Regional y Local; debido a la información que se tiene respecto de la corrupción que se percibe en las instituciones públicas, a pesar de que existen normas que controlan el manejo de las contrataciones y las adquisiciones con el Estado. El trabajo de investigación busca obtener información respecto del manejo de las contrataciones públicas en el Gobierno Local de Mollebamba y de Pachaconas de la provincia de Antabamba de la región de Apurímac, debido a que las adquisiciones por importes inferiores a 8 UIT requieren un procedimiento especial, lo que genera un descontento en muchos trabajadores por cuanto las contrataciones se realizan de manera directa. La investigación se ha desarrollado en los siguientes capítulos:

En el primer capítulo, se considera lo concerniente al planteamiento del problema, sus objetivos y la justificación.

En el segundo capítulo, está considerado el marco teórico, teniendo en cuenta los antecedentes de la investigación y sus respectivas bases teóricas.

En el tercer capítulo, se considera la metodología de la investigación, que contiene el tipo, nivel, diseño de investigación, población y muestra, la técnica e instrumentos de recolección de información y la elaboración de los cuadros.

En el cuarto capítulo, se presenta los resultados con su respectivo análisis e interpretación de datos, la discusión de resultados y la prueba de hipótesis.

Finalmente, como un aporte propio se consideran las conclusiones, recomendaciones y los anexos donde se acompañan los documentos e informes adicionales.

CAPÍTULO I:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción de la realidad problemática

En América Latina se observa que el Estado realiza sus adquisiciones en base a normas establecidas que regulan los procesos y el comportamiento de los responsables en realizar dichas adquisiciones. Actualmente países como Bolivia, Argentina, Colombia, han reportado situaciones de corrupción respecto a las contrataciones que se realizan con empresas que se dedican a prestar servicios o a la producción de bienes. En países como Brasil y Chile se realizan, importantes acciones y esfuerzos para poder contrarrestar la corrupción y para ello se diseñaron instrumentos legales que priorizan a las instituciones públicas en el cumplimiento de sus actividades vinculadas a las contrataciones con el Estado.

Últimamente en nuestro país se percibe crecimiento económico por lo tanto los gobiernos regionales y locales incrementaron sus presupuestos para realizar obras de infraestructura. Este proceso implica realizar adquisiciones de bienes y servicios u obras; por lo que, es fundamental dar a conocer cuales son los procesos que se deben cumplir de tal manera que se transparente la actividad correspondiente. Sin embargo; existen gobiernos locales que aún vienen realizando adquisiciones por importes que no superan las 8 UIT, en este caso se corre el riesgo de realizar un mal manejo en los procesos de adquisición directa; asimismo, cabe mencionar que, al realizar estas actividades inferiores a 8 UIT se corre el riesgo también de infringir en la aplicación del Artículo 19 del Reglamento de la Ley de Contrataciones según D.S. N°350-2015-EF. Prohibición de Fraccionamiento; en el que se establece que, se encuentra prohibido fraccionar las contrataciones de bienes, servicios u obras, con la finalidad de evitar el tipo de procedimiento de selección.

Al respecto, existen cifras que el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) a publicado, en su información precisa que a la fecha las entidades públicas de los Gobierno Central, Regional y Local

incumplen en convocar a procesos y en promedio esto supera los 10879 procesos de selección previstos en los Planes Anuales de Contrataciones (PAC), para poder suministrar de manera oportuna los bienes, servicios, consultorías de obras y obras que les permitan cumplir sus funciones.

Por otro lado, Cabral, (2019), precisa que: “40% de las contrataciones con el Estado Peruano tienen riesgo de corrupción”.

Del mismo modo indica se advierte que 110 mil adjudicaciones de todo el país, por S/57 mil millones entre 2015 y 2018, se entregaron a un solo proveedor que no tuvo una empresa que le compita y a compañías que se crearon de manera anticipada y direccionada al concurso. El monto representa 90 veces la reparación civil que Odebrecht debería cancelar por situaciones de corrupción. Esta preocupación hace que el Estado dicte normas más específicas para poder evitar la corrupción en la gestión pública a nivel de contrataciones con el Estado. Además se dice que el total de las contrataciones realizadas bajo dudas de licitación porque no tuvieron competencia. Fundamentalmente en este caso se encuentran las adquisiciones que se realizan con montos menores a 8 UIT.

En cuanto, se refiere al Plan Anual de Contrataciones (PAC), de la Ley de Contrataciones y su Reglamentación, tiene como propósito hacer programaciones, difusiones y evaluaciones de atención de bienes, servicios y las obras que requiere la institución municipal, en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado Vigente; por lo que en muchas ocasiones los gobiernos locales lamentablemente lo elaboran solo por cumplimiento, sin embargo durante el año se van modificando de manera continua a causa de la incompetencia de los responsables en elaborar un cuadro comparativo de propuestas y que demuestre ser eficiente cuando se a presentado por las diferentes Áreas Usuarias AU.

En las municipalidades distritales de Mollebamba y Pachaconas, también este problema se percibe con frecuencia debido a que los responsables del Órgano Encargo de las Contrataciones OEC, no tienen la suficiente capacidad de conocimientos y experiencia para conducir los procesos de contrataciones de

bienes y servicios u obras. , además se insiste en realizar adquisiciones con montos que son menores a 8 UIT, lo que genera en los servidores y funcionarios de las municipalidades un descontento en relación a la gestión edil, por lo que dicha responsabilidad recae en los funcionarios vinculadas al Organo Encargado de las Contrataciones OEC, y en muchos casos estas actividades tienen una orientación de favoritismo, perjudicando de esta manera la gestión cuyos resultados deberían ser favorables para la comunidad.

En relación a la gestión por resultados, las adquisiciones de bienes y servicios u obras por importes superiores e inferiores a 8 IUT, son direccionados y afectan en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Anual de Contrataciones PAC, como en el avance físico y financiero respectivamente, por lo tanto se deben tomar decisiones oportunas para poder mejorar esta situación, como es el caso de las municipalidades de Mollebamba y Pachaconas.

1.2. Formulación e identificación del problema

1.2.1. Problema general

¿De qué manera el proceso de contratación pública de bienes y servicios u obras influye en la gestión por resultados en los Gobiernos Locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia de Antabamba-Apurímac, 2018?.

1.2.2. Problemas específicos

¿En qué medida la normatividad del proceso de contratación pública de bienes, servicios u obras influye en la gestión por resultados en los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia Antabamba-Apurímac, 2018?

¿En qué medida el monitoreo en el proceso de contratación pública de bienes, servicios u obras influye en la gestión por resultados en los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia Antabamba-Apurímac, 2018?

¿En qué medida la medición del riesgo del proceso de contratación pública de bienes, servicios u obras influye en la gestión por resultados en los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia Antabamba-Apurímac, 2018?

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo general

Conocer como es el proceso de contratación pública de bienes, servicios u obras y su influencia en la gestión por resultados en los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia Antabamba-Apurímac, 2018.

1.3.2. Objetivo específico

Determinar el nivel de influencia de la normatividad del proceso de contratación pública de bienes, servicios u obras en la gestión por resultados en los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia Antabamba-Apurímac, 2018.

Determinar el nivel de influencia del monitoreo del proceso de contratación pública de abastecimiento en la gestión por resultados en los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia Antabamba-Apurímac, 2018.

Determinar el nivel de influencia de la medición del riesgo del proceso de contratación pública de bienes, servicios u obras en la gestión por resultados en los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia Antabamba-Apurímac, 2018.

1.4. Justificación de la Investigación

En la actualidad en las municipalidades de los distritos de Mollebamba y Pachaconas se aplican con flexibilidad, la Ley de Contrataciones del Estado, por otro lado, la adquisición y contratación por montos iguales o inferiores a ocho unidades

impositivas tributarias, donde una (01)UIT es equivale a S/.4150.00, no cuenta con una norma y procedimiento específico que regule las contrataciones, perjudicando de esta forma la gestión de la institución y los resultados previstos, constituyendo para los trabajadores o responsables de las contrataciones un vacío legal y un camino abierto hacia la corrupción.

Consideramos que la investigación que se ha desarrollado sirva como una motivación para los actores directos de las municipalidades y puedan tomar decisiones oportunas para corregir los errores que se cometen en las contrataciones con montos inferiores a 8 UIT y fortalecer la gestión por resultados en las municipalidades de los distritos de Mollebamba y Pachaconas. Además, se pretende que se propicie una buena fiscalización a nivel de las autoridades, funcionarios públicos y población en general y de esta forma cumplir con una buena gestión de resultados de manera óptima a nivel de los procedimientos de contratación pública de las entidades de los gobiernos locales de Pachaconas y Mollebamba Provincia de Antabamba-Apurímac, 2018.

Considero que existen razones suficientes, que le otorgan importancia al presente trabajo de investigación, debido a que permitirá sugerir procedimientos que se plasmen en un documento normativo para que las contrataciones se realicen sin perjuicio alguno para las municipalidades y de esta forma se tenga una gestión óptima a nivel de las autoridades y de los responsables de llevar a cabo las contrataciones con el Estado.

Teóricamente, la investigación es importante, porque brinda información relevante sobre el proceso de contratación pública de bienes, servicios u obras en la la gestión por resultados.

Además los resultados estadísticos, pueden ser adoptados para tomar decisiones respecto a las contrataciones de bienes y servicios u obras y, se constituye en un aporte que orienta los procesos adecuados de contrataciones y la gestión por resultados.

Del mismo modo metodológicamente será importante porque servirá para otras investigaciones similares como antecedente de investigación. Los instrumentos de

recojo de información servirán como instrumento estandarizado porque fueron sometidos a pruebas de juicio de expertos y de confiabilidad estadística.

1.5. Delimitación de la investigación

El presente trabajo de investigación de proceso de contratación pública de bienes, servicios u obras y su influencia en la gestión por resultados en los Gobiernos Locales de Mollebamba y Pachaconas se enmarca en la Provincia de Antabamba de la Región Apurímac, 2018.

1.6. Limitación de la Investigación

El trabajo de investigación se limitó por la falta de apoyo de las autoridades para recabar la información, los recursos económicos insuficientes, escasa información y tiempo por motivos de trabajo, sin embargo, estas limitaciones fueron superadas con las insistentes coordinaciones que se realizaron con los responsables.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Existen diversas investigaciones similares que se han realizado a nivel internacional. Estos estudios son importantes para poder discutir los resultados obtenidos.

Salazar, (2011), realizó una investigación sobre: “Análisis descriptivo del proceso de licitación de las empresas públicas venezolanas”. En el objetivo del estudio se analizó la Ley de Contrataciones Públicas, Gaceta Oficial No 38.895 del 25/03/2008, sobre las licitaciones de las empresas del estado venezolano, La investigadora concluye que el Decreto Ley permitió hacer dinámico los procesos de contrataciones del estado, utilizando la transparencia en las normas emitidas y obligando su cumplimiento en todos los concursos que se llevaron a cabo y de manera abierta en la web que brinda servicio a los contratistas, de igual forma el sitio electrónico de la institución que contrata.

Rojas, (2010), de la Universidad de Chile presentó un trabajo de grado titulado: “Diagnóstico de la eficacia y eficiencia de los mecanismos de garantías en los procesos de licitación del mercado público y propuestas de mejora”. En este caso el investigador consideró como objetivo la descripción de los procesos de licitación pública en la ciudad de Chile garantizándose con la ley 19886 Ley de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. Consideramos que el estudio fue de importancia porque buscó comprender los sistemas de contrataciones con el estado facilitando a otros países en sus procesos de contrato.

Ordaz & Palacios, (2007), de la Universidad de las Américas Puebla en México publicó una tesis de grado que lleva por nombre: “Compras gubernamentales y tecnologías de información: Caso Compras en México”.

El objetivo de la investigación buscó realizar una explicación sobre los beneficios que México obtiene frente a los procesos de abastecer de manera electrónica los bienes y servicios, evitando de esta forma los actos de corrupción y transparentando la mayoría de los sistemas de adquisiciones del estado.

2.1.2. Antecedentes Nacional

Sylveira y Ruiz, (2010), presentó la tesis titulada: “Influencia de la eficiencia de la subgerencia de logística en la gestión de la municipalidad provincial de Sánchez Carrión”, para optar título licenciado en administración de la Universidad Nacional de Trujillo”.

En la investigación se comprobó que los intereses altos son los que influyen de manera negativa en los gastos presupuestales del municipio de la provincia de Sánchez Carrión y que busca ejecutar las obras, por lo tanto las consecuencias que generan en el abastecimiento, fundamentalmente cuando se incumple los plazos de ejecución de obras y su impacto en la gestión de la Municipalidad.

Aviles, (2007), presentó la tesis titulada: “Análisis de la corrupción en la adquisición y contrataciones del Estado Peruano”.

La investigación se realizó para optar el grado de Magíster en administración publica en la Universidad de San Martín de Porres y llegó a la siguiente conclusión:

Fraccionar constituye un modo de corrupción y generalmente se presenta cuando se realizan compras, sin embargo para evitar este hecho se consideran procesos más complejos, consecuentemente se trata de evitar que algunas empresas no cumplan estas condiciones y por lo tanto se toma a los que sí efectivamente cumplen con los requisitos exigidos.

Hualtibamba, (2011), presentó la tesis titulada: “El presupuesto por resultados y la percepción de la eficiencia del gasto público en Acope”, la tesis se realizó para optar el grado de Contador Público en la Universidad Nacional de Trujillo, Perú.

El objetivo de la investigación fue hacer un análisis de la proyección a corto y mediano plazo sobre la aplicación del instrumento de la gestión pública, como es el Presupuesto por Resultados para lograr resultados a favor de la población como eje

primordial y sustancial, además de analizar la demanda o problema de los pueblos, por otro lado buscó establecer los resultados que permitan alcanzar las actividades previstas, por ejemplo la asignación de los recursos que respondan a las necesidades consideradas a nivel del plan de desarrollo concertado de cada Gobierno Local de la Provincia de Acupe.

Torricelli, (2006), presentó la tesis titulada: “Influencia del curso de capacitación para el conocimiento de la nueva ley de contrataciones y adquisiciones del Estado, dirigido a los empleados del Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (CONSUCODE)”.

El objetivo de la investigación fue conocer el efecto del curso de capacitación para mejorar el conocimiento de la nueva ley de contrataciones y adquisiciones con el Estado. En los resultados obtenidos de la investigación, se precisa que, los resultados favorables precisan que la ley de contratación del estado disminuye la tramitación de documentos en los usuarios porque busca simplificar y hacerlo más viable en las compras.

Peredes, (2013), presentó la tesis titulada: “Proceso de control y su incidencia en las compras directas en los organismos públicos de Lima 2012-2013”.

La investigación se ha realizado con la finalidad de optar el grado de magister en contabilidad y finanzas con mención en auditoría y control de gestión empresarial en la Universidad San Martín de Porres y llegó a la siguiente conclusión:

Al respecto la OSCE al quitar de la ley de contratos con el estado sobre aquellos que son menores a 8 UITs, origina peligro en las acciones transparentes que deben cumplir los responsables, al contrario promueve la corrupción debido a que no se llevan a cabo la supervisión de parte de la OCI, por lo tanto las instituciones al no tener un respaldo normativo son impedidos para realizar evaluaciones de los riesgos existentes y de esta forma se puedan tomar decisiones para corregir algún hecho que implica mala gestión.

2.1.3. Ámbito Regional / local

Cisneros, (2015), presentó la tesis titulada: "El presupuesto por resultado en la universidad nacional José María Arguedas, Andahuaylas en el periodo 2012-2014, para optar el grado título profesional de licenciado en Administración de Empresas y llegó a la siguiente conclusión:

Toda actividad que fue programada dentro de la línea de los presupuestos por resultados tienen mayor número de ejecuciones comparando con otras que fueron programados, lo que implica que si se está llevando a cabo de manera adecuada respecto a los tiempos establecidos según se indican en las directivas vigentes.

Bautista, (2015), presentó la tesis titulada: "Proceso de control y las compras directas de la Dirección de Salud Apurímac II, Andahuaylas 2015".

La investigación se realizó con el propósito de optar el Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas en la Universidad Nacional José María Arguedas de Andahuaylas y llegando a la siguiente conclusión:

En este estudio el fin principal fue el proceso de realizar los controles pertinentes para detectar las falencias o actos irregulares y de esa forma poder conservar un ambiente saludable al interior de la institución, siempre teniendo en cuenta las normas establecidas.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Sistema Nacional de Abastecimiento

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el sistema de abastecimiento se fundó en 1977 pero entró en acción en el año 1978. Está conformado por la Oficina Central Técnico Normativa, la Dirección Nacional de Abastecimiento del Instituto Nacional de Administración Pública. Dentro de las funciones principales, se encarga de llevar a cabo los procesos de registros y controles para poder mantener los bienes existentes.

2.2.2. Control gubernamental

Está referido a los diferentes controles que realiza el gobierno con el propósito de estar vigilante sobre los resultados de las gestiones públicas que se realizan en las distintas entidades del estado, además busca que la gestión se realice con eficiencia y eficacia, además de que se actúe con bastante transparencia cuando se tenga que manejar los fondos públicos, cumpliendo todas las normas que orientan el manejo correspondiente. El propósito, siempre viene a ser mejorar la gestión, adoptando medidas oportunas y que puedan prevenir algunos actos irregulares que se presentan a nivel de manejo de presupuesto. (Moron Urbina, 2012, pág. 293).

En este proceso de controlar las acciones que se realizan al interior de una entidad del estado, los responsables como son los gerentes o administradores se aseguran para que se cumplan los y se brinden las condiciones más favorables y de esta forma cumplir con las metas y los objetivos. (Hampton Press, 2007, pág. 27).

2.2.3. Contratación de una (1) a ocho (8) UIT-s

Se refiere a los acuerdos que se llevan a cabo entre una institución y los proveedores que buscan contratar con el estado por cantidades en soles, inferiores a 8 UITs. Para su ejecución simplemente la entidad pone de conocimiento al proveedor a través de una orden de compra o de servicio. Desde que el proveedor recepciona y da su conformidad, entonces ya está comprometido para poder proveer el bien o servicio solicitado.

2.2.4. Registro de órdenes de compra u órdenes de servicio

En este caso la institución después de registrar y publicar en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), consideran los números correlativos de la orden de compra o servicio, incluyendo de los que fueron descartados debe realizar un registro correspondiente, el plazo correspondiente es

de 10 días hábiles del siguiente mes, el proceso de registro se realizará en el Módulo del SEACE, en este módulo se toman en cuenta datos generales de la institución, sobre la disposición de recursos, sobre la orden de servicio o de compra, sobre el proceso de contratación y quien es el que va a contratar. Si existen usuarios o funcionarios que falseen la información, entonces asumirán sus responsabilidades administrativas o penales, según se estipule en la norma correspondiente. En los documentos donde se registra la orden de compra o de servicio debe considerar el monto por el cual se realiza la contratación. (Bernal Pisfil, 2009, pág. 175).

2.2.5. Inaplicación de la Ley de Contrataciones del Estado

En este caso se hace referencia a los contratos que se llevan a cabo sobre bienes y servicios o para la ejecución de obras. Estas acciones están precisados en el numeral 3.1 del artículo 3 de la Ley y por otro lado se indica que se encuentra excluido para su respectiva aplicación, en base a lo que se indica e la lista que se presenta en el numeral de la norma 3.3 del referido artículo.

2.2.6. La estandarización de procesos

Los que se realizan son estándares porque constituyen una herramienta que permite originar competencia entre las instituciones. Del mismo modo cabe precisar que su exigencia hace que se modifique la visión de los que se encuentren en el mundo del negocio. Dentro de este proceso se considera como objetivo el fortalecimiento de las habilidades de la institución que permitirá crear un valor agregado.

2.2.7. Proceso de control de las compras

El estado toma en cuenta con inquietud la inconsistencia que se da en las instituciones del estado sobre los procesos que se realizan para poder cumplir con el

estado, principalmente cuando hace referencia a los registros y los documentos que se exigen para llevar a cabo las compras y su control correspondiente.

Sin embargo, cabe manifestar que una de las interferencias más notorias dentro del proceso de la modernidad del estado a nivel de los contratos representa una carga para los proveedores. (Plan estratégico de contrataciones públicas del Estado Peruano, 2009, pág. 15).

2.2.8. Municipalidad Distrital de Mollebamba

Constituye una de las instituciones del estado y que representa al gobierno local, tiene responsabilidades de conducir la institución, principalmente en el manejo de los fondos económicos, realizando gastos en base a las normas establecidas por el gobierno y buscando siempre el beneficio de la población en general.

El Distrito de Mollebamba, forma parte de la provincia de Antabamba, región Apurímac, microcuenca de Mollebamba, distrito de Antabamba, presenta nuevas zonas de vida natural según el sistema de clasificación desarrollada por Leslie R. Holdridge. Que muestra el estudio de Zonificación Ecológica Económica de la Región Apurímac, la cual ha sido adaptada a la microcuenca Mollebamba.

En esta municipalidad se encuentran prestando servicios, diferentes profesionales, por ejemplo, en la rama de la contabilidad, ingeniería, derecho, economía y otros que tienen diferentes especialidades en su formación profesional. Gran parte de ellos prestan servicios de manera eventual, de igual forma se cuenta con trabajadores administrativos que ayudan en la gestión municipal.

❖ Vías de comunicación:

Se puede acceder al distrito mediante dos vías afirmadas que parten de la carretera asfaltada Abancay-Lima (ruta 26). El primer acceso se inicia en el desvío ubicado en el puente Apaya, Km 120, carretera Caraybamba-Mollebamba, y la otra vía empieza en el Km 72, desvío Santa Rosa a Antabamba-Mollebamba. Hasta las comunidades se accede mediante trochas carrozables.

2.2.9. Municipalidad Distrital de Pachaconas

El distrito de Pachaconas es uno de los siete que conforma la Provincia de Antabamba en la Region Apurimac en el sur del Peru.

El distrito tiene una orografía accidental “cual papel arrugado” según Antonio Raymondi. Sin embargo posee una buena agricultura en sus diferentes pisos ecológicos interandinos. Actualmente la población se dedica a la minería artesanal e informal, producción de chuño. En cuanto a la ganadería, es ideal para la producción de llama, alpacas, ovejas, ganado vacuno, etc.

El distrito fue creado mediante Ley s/n de 20 de agosto de 1872, en el gobierno del presidente Manuel Pardo y Lavalle.

En relación a los trabajadores que prestan servicio en este municipio, se encuentran profesionales y administrativos que apoyan en la gestión municipal.

2.3. Disposiciones Generales de la Ley de Contrataciones

2.3.1. Alcances

La presente Ley de Adquisiciones y Contrataciones del Estado Nro 30225, y su Reglamento aprobado por Decreto Legislativo Nro. 350 – 2015 – EF/75.15, considera dispositivos y lineamientos que deben tener en cuenta las entidades del Estado para llevar a cabo un proceso de contratación de bienes y servicios o la ejecución de obras que organizan y orientan las obligaciones que tienen las instituciones.

2.3.2. Objeto

El objeto del Decreto Legislativo Decreto Legislativo N° 350-2015-EF/75.15, viene a ser el establecimiento de normas que busquen maximizar la valoración del dinero que se recauda de los contribuyentes para destinarlos a los contratos con el estado y se puedan gastar de manera óptima sin tener que realizar un gasto insulso

que perjudique a las necesidades del pueblo, tal como indica el artículo 4 de la presente norma.

2.3.3. Ámbito de aplicación

La presente ley es aplicable a instituciones de gobierno nacional, regional local y otras entidades que dependen del estado

2.4. Plan Anual de Contrataciones

Para cumplir con estos procesos se debe cumplir con la planificación que se realiza para las contrataciones a nivel de bienes, servicios y ejecución de obras durante el año correspondiente, considerando los requisitos que se exigen, además de los montos establecidos. El plan correspondiente tiene que ser aprobado necesariamente por el responsable de la institución y será difundido por el sistema electrónico de contrataciones de Estado (SEACE). En el Reglamento se establecen todos los requisitos que se exigen, los contenidos y los procesos a seguir a nivel de diseño de plan de contratos.

2.5. Registro Nacional de Proveedores

Para ser participante, postor y/o contratista se requiere estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) y no estar impedido, sancionado ni inhabilitado para contratar con el Estado.

2.5.1. Impedimentos para ser postor y/o contratista

Según la norma, se encuentran impedidos de participar como postor o realizar contrato las altas autoridades de las entidades públicas a nivel de ministerios, de las regiones, los municipios, además de los sujetos que intervienen directamente en los

procesos o sus familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, entre otros que precisa la norma.

2.5.2. Requisitos para convocar las contrataciones públicas

Uno de los requisitos importantes para contratar con el estado es el expediente completo y debidamente aprobado según el reglamento, además se debe considerar la disposición de los recursos y de donde vendrá el financiamiento.

2.5.3. Características técnicas de los bienes, servicios u obras a contratar

Dentro de las características de un plan de contrataciones se debe tener en cuenta la buena redacción, clara y precisa en cantidad y calidad poniendo de manifiesto el fin público que van a tener.

La especificación correspondiente tiene que ser considerado por el responsable del área usuaria, coordinando siempre con los responsables de contrataciones de la institución, sin embargo cada caso siempre debe ser evaluado previamente respecto a sus características técnicas y la posibilidad que se pueda encontrar en el mercado. Cabe mencionar que las características técnicas debe estar en función al reglamento y a las normas establecidas.

2.5.4. Mecanismos de contratación pública

A nivel de las entidades del estado los procedimientos establecidos para contratar con el estado tienen las denominaciones: "licitación pública, concurso público, adjudicación simplificada, selección de consultores individuales, comparación de precios, subasta inversa electrónica y contratación directa". Cada situación tiene su propia característica a nivel de requisito, procesos, métodos, modos, tiempos y otros aspectos no previstos.

2.6. La Gestión por Resultados en la Contratación Pública

La gestión basado en resultados (GPR) está considerado como un enfoque que se utiliza para poder realizar gestiones en una entidad pública, su finalidad es brindar facilidades a la institución, directivos o funcionarios, buscando eficiencia y eficacia en los desempeños y sobre todo el mejoramiento de la gestión institucional.

2.6.1. Objetivos de la Gestión por Resultados

Según la norma establecida para una gestión por resultados se deben tener en cuenta los objetivos siguientes:

Incrementar la transparencia y la imputabilidad de los funcionarios y servidores, fomentar el desarrollo de un sistema de información apoyando a la gestión basada sobre el desempeño, clarificar las prioridades, alinear los programas , los sub-programas y los proyectos; asignándoles los recursos para su ejecución, implementación del marco institucional permitiendo alcanzar las metas establecidas en base a resultados y teniendo en cuenta la existencia de presupuestos, proveer un enfoque de gerencia publica, ajustar las políticas y los programas asi como los mecanismos institucionales en función de los resultados. Por otro lado se busca llevar a cabo una evaluación de los programas que permitan llevar a cabo un proceso de mejoramiento en los términos económicos de eficiencia e impacto, además busca seguridad cuando se monitorea de manera frecuente a los programas, sub programas y los distintos proyectos que se tienen.

2.6.2. Principios de la gestión por resultados

Toda gestión por resultados siempre está centrado en la conversación que se realice sobre los resultados obtenidos, de igual forma se busca un proceso de alineamiento en los programas y al momento de monitorear las evaluaciones correspondientes, además, se deben realizar los procesos de gestión para obtener

resultados pertinentes y finalmente tomar las decisiones más pertinentes para la institución.

2.6.3. Ciclo de la gestión por resultados

- Planificación.
- Presupuesto orientado a resultados.
- Gestión financiera pública.
- Gestión de programa de proyecto.
- Seguimiento y evaluación.

- **Proceso de control**

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), viene a ser una institución que administra de manera técnica los hechos económicos, su propósito viene a ser el cumplir las normas establecidas para llevar a cabo los contratos con el estado.

- **Normatividad**

Está considerado como la agrupación de distintas reglas que regulan el comportamiento de los ciudadanos en un contexto determinado, su cumplimiento depende de distintos elementos que las personas deben cumplir para poder acatar y respetar , dentro de ellos están la moral y la ética.

- **Supervisión**

Son procesos ordenados que se realizan con la finalidad de llevar a cabo un control de las actividades que se realizan, siempre orientando, asesorando y formando a los involucrados en la actividad. Esta función de control lo realizan los

que son considerados como autoridades en la institución, su finalidad es lograr las metas y los objetivos institucionales.

- **Evaluación de riesgos**

Evaluar el riesgo a nivel institucional implica dirigir y calcular las cosas que pueden suscitarse, sin embargo con una buena intervención se busca evitar estos riesgos para tomar decisiones pertinentes, por otro lado se busca minimizar los errores o finalmente erradicarlos.

- **Contratación con el Estado**

Son reglas que las entidades y proveedores deben seguir con la finalidad de realizar una compra con el Estado, el cual tiene como objetivo maximizar el valor del dinero del contribuyente, de modo que éstas efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, a través del cumplimiento de la ley de contrataciones del Estado. (Ley Contrataciones del Estado y su Reglamento, 2016).

- **Compras directas**

Está referido a la adquisición de bienes que la institución pública realiza en forma directa por un monto determinado que la norma contempla. Este proceso, también está determinado para la adquisición de servicios, siempre teniendo en cuenta el presupuesto correspondiente, además, cabe precisar que en estos casos se evitan algunos procedimientos. (Ley de contrataciones del estado Peruano, 2012, pág. 15).

- **Modernización de la gestión pública**

Está considerado como los procesos que se realizan para que las instituciones públicas puedan implementar diversos elementos que agilicen el aparato del estado con la única finalidad de satisfacer al ciudadano y dar cumplimiento a las metas y objetivos estratégicos de la institución.

- **Transparencia**

Dentro del sector público, adoptar políticas públicas permiten acceder con libertad a los medios informativos, en los distintos campos y las diferentes fases de las acciones que se realizan, siempre teniendo en cuenta las limitantes que imponen las leyes para defender los derechos más elementales que se vinculan a una situación constitucional y democrático.

- **Eficacia**

Se refiere a todo resultado obtenido a nivel de una organización en el cumplimiento de sus metas y objetivos previstos, de manera organizada, priorizando las actividades más relevantes.

- **Monitoreo o supervisión**

Se refiere al seguimiento que se realiza a los programas utilizando instrumentos que permitan recoger las evidencias de la intervención. Los resultados revelarán el nivel de trabajo que se realiza en la institución con el propósito de cumplir las metas y los objetivos.

2.7. Formulación de la hipótesis

2.7.1. Hipótesis General

El proceso de contratación pública de bienes, servicios u obras influye de manera positiva en la gestión por resultados en los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia de Antabamba-Apurímac, 2018.

2.7.2. Hipótesis específicas

La normatividad del proceso de contratación pública de bienes, servicios u obras influye significativamente en la gestión por resultados de los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia Antabamba-Apurímac, 2018

El monitoreo del proceso de contratación pública de abastecimiento influye significativamente en la gestión por resultados de los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia Antabamba-Apurímac, 2018

La medición del riesgo del proceso de contratación pública de bienes, servicios u obras influye significativamente en la gestión por resultados de los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia Antabamba-Apurímac, 2018.

2.4. Operacionalización de variables e indicadores

VARIABLE DE ESTUDIO	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA/ VALORACIÓN /ÍNDICE
<p>Contratación Pública de Abastecimiento</p> <p>Está referido a los procesos que se realizan para poder contratar con una persona natural o jurídica con el propósito de proveer bienes o servicios al estado, cumpliendo especificaciones técnicas que recomiendan las normas establecidas a nivel de estado, en este caso la ley 30225.</p>	<p>D1: Normatividad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Normatividad para el proceso de contratación pública de bienes y servicios u obras inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias. • Transparencia en la normatividad para el proceso de contratación pública de bienes, servicios u obras. • Trato justo e igualitario en la aplicación de la normatividad para el 	<p>Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi nunca (2) Nunca (1)</p>

Base legal Ley de contrataciones N° 30225 y Decreto Supremo N° 350-2015-EF/75.15 Reglamento de la Ley contrataciones del Estado)		<p>proceso de contratación pública de bienes, servicios u obras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Libertad de concurrencia en la normatividad del proceso de contratación pública de bienes, servicios u obras. 	
	D2: Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo en el proceso de contratación pública de bienes, servicios u obras inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias. • Monitoreo para la transparencia del proceso de contratación pública de bienes, servicios u obras. • Monitoreo del trato justo e igualitario en el proceso de contratación pública de bienes, servicios u obras. • Monitoreo de la libertad de concurrencia en el proceso de contratación pública de bienes, servicios u obras. 	<p>Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi nunca (2) Nunca (1)</p>
	D3: Medición de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Medición del riesgo en el proceso de contratación pública de bienes, servicios u obras inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias. 	<p>Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi nunca (2) Nunca (1)</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • Medición del riesgo transparente en el proceso de contratación pública de bienes, servicios u obras. • Medición del riesgo en base al trato justo e igualitario en el proceso de contratación pública de bienes, servicios u obras. • Medición del riesgo en base a una libertad de concurrencia del proceso de contratación pública de bienes, servicios u obras. 	
<p>Gestión por Resultados</p> <p>La Gestión por Resultados (también denominada administración por objetivos o dirección por resultados), se define como una estrategia que oriente la acción de los actores públicos del desarrollo para generar el mayor valor público posible a través del uso de instrumentos de gestión que en forma colectiva, coordinada y complementaria, deben implementar las instituciones públicas para generar los cambios sociales con equidad y en forma</p>	<p>D1: Calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad en la planificación de la contratación de bienes, servicios u obras inferiores o iguales a 8 UIT. • Organización de requerimientos para adquirir contrataciones por importes iguales o inferiores a 8 UIT. • Calidad en la eficiencia de resultados de las contrataciones de bienes, servicios u obras por montos inferiores o iguales a 8 UIT • Calidad en los bienes, servicios u obras adquiridos por montos inferiores o iguales a 8 UIT. 	<p>Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi nunca (2) Nunca (1)</p>

<p>sostenible en beneficio de la gestión del país.</p> <p>Base Legal Ley N° 27658 Ley de Marco de Modernización de la Gestión Por Resultados. Modificado por el Decreto Legislativo N°1446</p>	<p>D2: Proceso administrativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de penalidad por retraso. • Direccionamiento a proveedores más idóneos. • Previsión de compras directas de bienes, servicios u obras en el Plan Anual de Contrataciones. • Fraccionamiento para direccionar las compras a casos iguales o inferiores a las 8 UIT. • Proceso administrativo por retraso de entrega de bienes, servicios u obras por importes inferiores o iguales a 8 UIT. 	<p>Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi nunca (2) Nunca (1)</p>
	<p>D3: Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de confianza en las compras inferiores o iguales a 8 UIT. • Eficacia en la compra de bienes, servicios u obras inferiores o iguales a 8 UIT. • Compras oportunas por montos inferiores o iguales a 8 UIT. • Desempeño institucional por las compras inferiores o iguales a 8 UIT. • Atención oportuna de los bienes, servicios u obras adquiridos por procesos inferiores 	<p>Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi nunca (2) Nunca (1)</p>

		o iguales a 8 UIT.	
--	--	--------------------	--

2.5. Definición de términos básicos

Principio de transparencia:

Está referido a los contratos que se realizan utilizando un criterio y calificación que permita que los postores puedan cumplir de manera general y su acceso sea de manera universal. Los resultados deben ser transparentes y de conocimiento público en el tiempo correspondiente para todos.

Principio de economía:

Está referido a los procesos que se aplican en una contratación, sus características deben ser simples, austeros y que permita ahorrar los recursos en todas sus etapas de selección. Además se debe evitar que se exija con requisitos que impliquen mucha inversión económica.

Principio de trato justo e igualitario:

Este principio indica que el postor tiene las mismas condiciones que otros para poder contratar, el concurso se realiza en similares condiciones, se debe evitar los privilegios o direccionamientos.

Principio de equidad:

Todas las acciones que se realicen, debe tener en cuenta la proporcionalidad en el que se lleve a cabo las acciones sin perjudicar a nadie, además el estado no debe perder de lado las funciones que la ley le confiere.

Eficiencia:

Cuando la productividad favorece a la institución con un resultado óptimo, pero utilizando pequeñas cantidades de recursos ya sean económicos, materiales o humanos.

Eficacia:

Constituye el nivel de satisfacción de los clientes, frente al cumplimiento de una meta u bjetivo previsto.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Tipo y nivel de la investigación

En la investigación se ha considerado el tipo de investigación básico sustantivo y el nivel corresponde al correlacional.

Según el autor (Hernández Sampier, 2006), el estudio correlacional hace referencia a la correlación que se tiene entre dos variables de estudio.

3.2. Diseño de la investigación

La investigación corresponde a un diseño descriptivo correlacional, no experimental, de corte transversal y con datos prospectivos.

Según el autor (Carrasco, 2009), el diseño no experimental se caracteriza porque no se manipulan intencionalmente a las unidades de análisis, además no se cuenta con un grupo de control. Es descriptivo porque describe las características observadas, es transversal por que la información se ha recogido en un solo momento y prospectivo porque los datos se recogieron para adelante después de haber iniciado con la investigación.

3.3. Población y muestra

La población informante del presente trabajo de investigación y estudio ha quedado definida por los que laboran en el área de logística y las contrataciones públicas de inferiores o iguales a las ocho (8) UIT-s de las Municipalidades Distritales de Mollebamba y Pachaconas, de la Provincia de Antabamba Región Apurímac.

El total de trabajadores que pertenecen a la población de estudio es de 57.

El tipo de muestra es no probabilístico; en este tipo de muestra, no todos los elementos de la población tienen la probabilidad de ser elegidos para formar parte de la muestra, por ello no son tan representativas y como sub tipo es muestra

intencionada, porque el investigador selecciona según su propio criterio, sin ninguna regla matemática o estadística.

La muestra está constituido por 57 trabajadores de las dos municipalidades distritales de Mollebamba y Pachaconas, estas entidades se eligieron por que el responsable del abastecimiento u órgano encargado de las contrataciones-OEC es el principal responsable de las contrataciones directas de inferiores o iguales a ocho UIT-s y de los sistemas de procedimientos de selección.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Descripción de la técnica e instrumentos

La técnica considerada para la investigación fue la encuesta.

El instrumento que se consideró para recoger la información fue el cuestionario de preguntas. La variable de estudio contratación pública de abastecimiento, consideró como dimensiones a la normatividad, monitoreo y medición de riesgo. Cada una de estas dimensiones han considerado sus respectivos indicadores con la finalidad de recoger la información. Estos fueron plasmados en el cuestionario de preguntas, donde se propusieron alternativas de respuesta en una escala de liker: Siempre(5), casi siempre (4), a veces (3), Casi nunca (2), nunca (1).

De igual forma para la variable gestión por resultados, se consideraron como dimensiones de estudio la calidad, el proceso administrativo y la eficacia, cada uno de ellos con sus respectivos indicadores, según se muestra en la tabla de operacionalización, además, cada indicador se redactó como items con sus respectivas valoraciones e índices que sirvieron para el procesamiento estadístico.

Cabe precisar que la valoración e índices para la segunda variable son los mismos de la primera variable.

3.4.2. Validación de instrumentos

El cuestionario de preguntas que se ha considerado, previa a su aplicación fue validado en sus dos formas: Juicio de expertos y prueba de confiabilidad estadística.

El proceso de juicio de expertos ha permitido determinar la consistencia, coherencia en la redacción de los ítems, teniendo en cuenta la linealidad de la matriz de consistencia y la operacionalización de variables. La evaluación lo realizaron tres expertos quienes opinaron que el instrumento procede para su aplicación.

Por otro lado para darle mayor rigor científico a la validación del cuestionario, se procedió a una prueba piloto con 10 trabajadores ajenos a la muestra de investigación, pero vinculados a la institución. Los resultados correspondientes por variable de estudio son los siguientes:

Para la variable Contratación Pública de Abastecimiento

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,912	12

El coeficiente 0,912 nos indica que el cuestionario de preguntas de la primera variable muestra una alta confiabilidad, por lo tanto nos recomienda realizar la aplicación correspondiente.

Para la variable Gestión por resultados

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,908	14

El coeficiente 0,908 nos indica que el cuestionario de preguntas de la segunda variable muestra una alta confiabilidad, por lo tanto nos recomienda realizar la aplicación correspondiente.

3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Para el procesamiento de datos obtenidos se utilizó las técnicas que nos recomienda la estadística descriptiva e inferencial. El procesamiento se realizó con el programa estadístico SPSS 23 y la hoja de cálculo. Los resultados se presentaron en tablas de porcentajes y frecuencias, figuras estadísticas.

Según los objetivos establecidos para el estudio, se han tomado en cuenta las tablas descriptivas, tablas de contingencia, tablas de correlaciones y las pruebas de hipótesis correspondientes, que conllevaron a redactar las conclusiones de la investigación.

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. Procesamiento de datos: Resultados

4.1.1. Resultados descriptivos por dimensiones y variables

Tabla 1
Normatividad de la contratación pública de abastecimiento

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Nunca	1	1,8	1,8	1,8
Casi nunca	8	14,0	14,0	15,8
A veces	20	35,1	35,1	50,9
Casi siempre	18	31,6	31,6	82,5
Siempre	10	17,5	17,5	100,0
Total	57	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos del SPSS

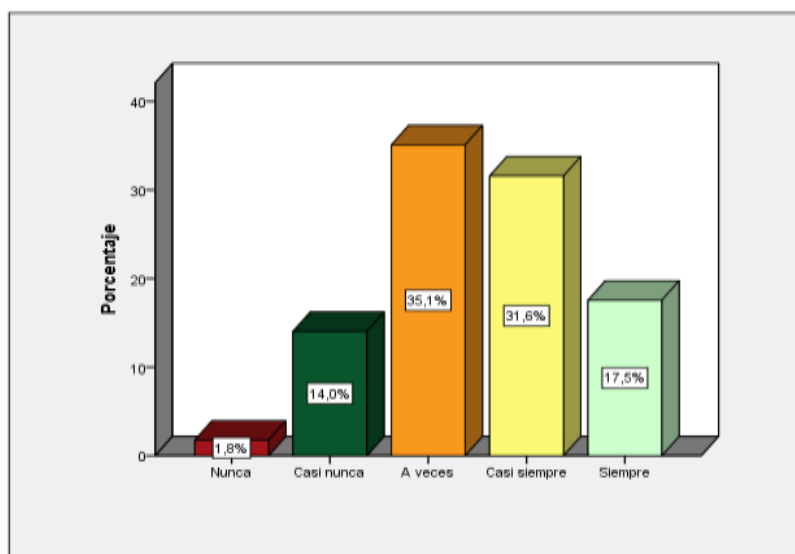


Figura 1: Normatividad de la contratación pública de abastecimiento

En la tabla 01 se muestran los resultados de las opiniones de los 57 trabajadores de las municipalidades de Mollebamba y Pachaconas provincia de Antabamba, respecto a la normatividad que se aplica sobre la contratación pública de bienes, servicios y obras. Del total el 35,1% manifiesta que a veces se aplica la normatividad correspondiente, el 31,6% manifiesta que casi siempre se aplica la

normatividad, el 17,5% indica que siempre se aplica la normatividad, un 14% manifiesta que casi nunca se aplica la normatividad y solamente un 1,8% manifiesta que nunca aplicó la normatividad para el proceso de contratación de abastecimiento.

Tabla 2
Monitoreo en la contratación pública de abastecimiento

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	5,3	5,3	5,3
	Casi nunca	7	12,3	12,3	17,5
	A veces	23	40,4	40,4	57,9
	Casi siempre	19	33,3	33,3	91,2
	Siempre	5	8,8	8,8	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos del SPSS

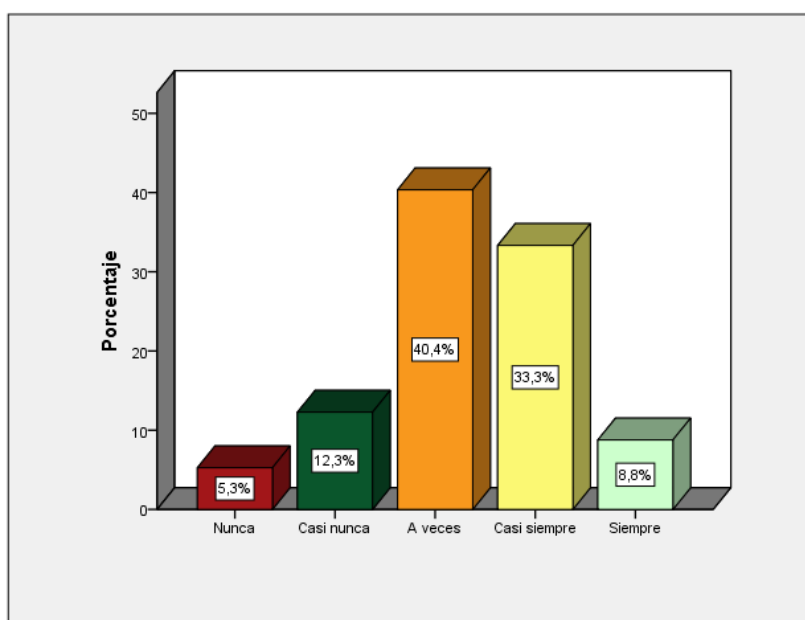


Figura 2: Monitoreo en la contratación pública de abastecimiento

En la tabla 02 se muestran los resultados de las opiniones de los 57 trabajadores de las municipalidades de Mollebamba y Pachaconas Provincia de Antabamba, respecto al monitoreo que se realiza a la contratación pública de bienes, servicios y obras. Del total el 40,4% manifiesta que a veces se realiza el monitoreo, el 33,3% manifiesta que casi siempre se realiza el monitoreo, el 12,3% indica que

casi nunca se realiza el monitoreo, un 8,8% manifiesta que siempre se realiza el monitoreo y solamente un 5,3% manifiesta que nunca se realiza el monitoreo al proceso de contratación de abastecimiento.

*Tabla 3
Medición de riesgo de la contratación pública de abastecimiento*

Medición de riesgo					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	3,5	3,5	3,5
	Casi nunca	8	14,0	14,0	17,5
	A veces	30	52,6	52,6	70,2
	Casi siempre	13	22,8	22,8	93,0
	Siempre	4	7,0	7,0	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos del SPSS

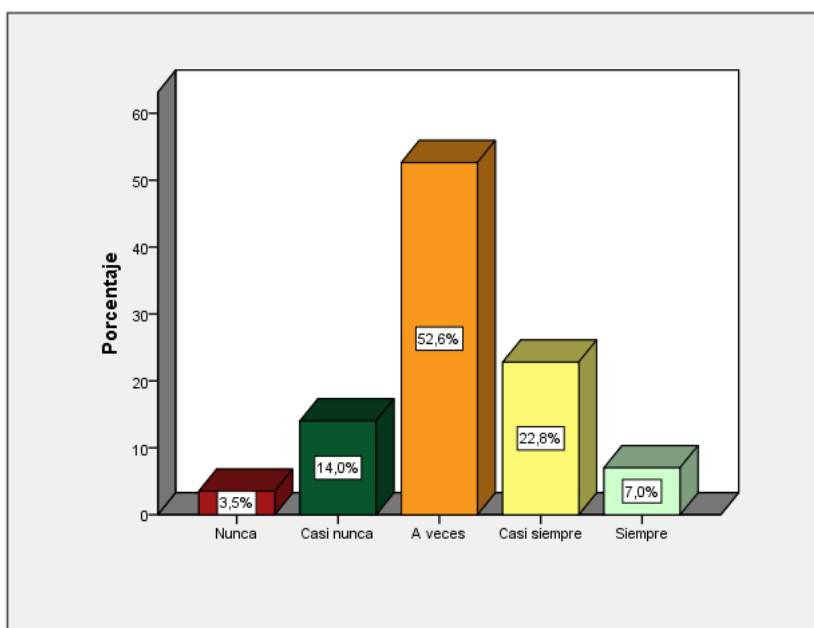


Figura 3: Medición de riesgo de la contratación pública de abastecimiento

En la tabla 03 se muestran los resultados de las opiniones de los 57 trabajadores de las municipalidades de Mollebamba y Pachaconas Provincia de Antabamba, respecto a la medición de riesgo que se realiza en el proceso de contratación pública de bienes, servicios y obras. Del total el 52,6% manifiesta que a veces se realiza la medición de riesgo, el 22,8% manifiesta que casi siempre se realiza la medición del riesgo, el 14% indica que casi nunca se realiza la medición del

riesgo, un 7% manifiesta que siempre se realiza la medición del riesgo y solamente un 3,5% manifiesta que nunca se realiza la medición del riesgo en el proceso de contratación de abastecimiento.

Tabla 4
Contratación Pública de Abastecimiento

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	3,5	3,5	3,5
	Casi nunca	6	10,5	10,5	14,0
	A veces	24	42,1	42,1	56,1
	Casi siempre	23	40,4	40,4	96,5
	Siempre	2	3,5	3,5	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos del SPSS

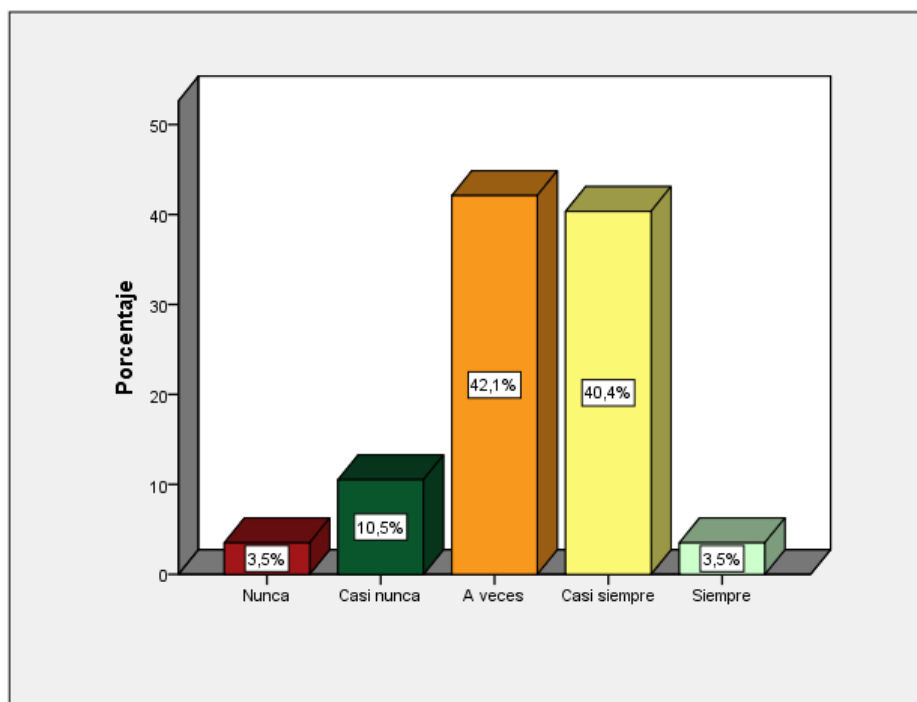


Figura 4: Contratación Pública de Abastecimiento

En la tabla 04 se muestran los resultados consolidados de las opiniones de los 57 trabajadores de las municipalidades de Mollebamba y Pachaconas Provincia de Antabamba, respecto al Proceso de Contratación Pública de Abastecimiento que se realiza. Del total el 42,1% manifiesta que a veces se realiza el proceso de Contratación Pública de Abastecimiento, el 40,4% manifiesta que casi siempre se realiza el proceso de Contratación Pública de Abastecimiento, el 10,5% indica que

casi nunca se realiza, y solamente un 3,5% manifiesta que nunca se realiza el proceso de Contratación Pública de Abastecimiento y finalmente otro 3,5% manifiesta que siempre lo realizan.

Tabla 5
Calidad en la gestión por resultados

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	1,8	1,8	1,8
	Casi nunca	7	12,3	12,3	14,0
	A veces	16	28,1	28,1	42,1
	Casi siempre	18	31,6	31,6	73,7
	Siempre	15	26,3	26,3	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos del SPSS

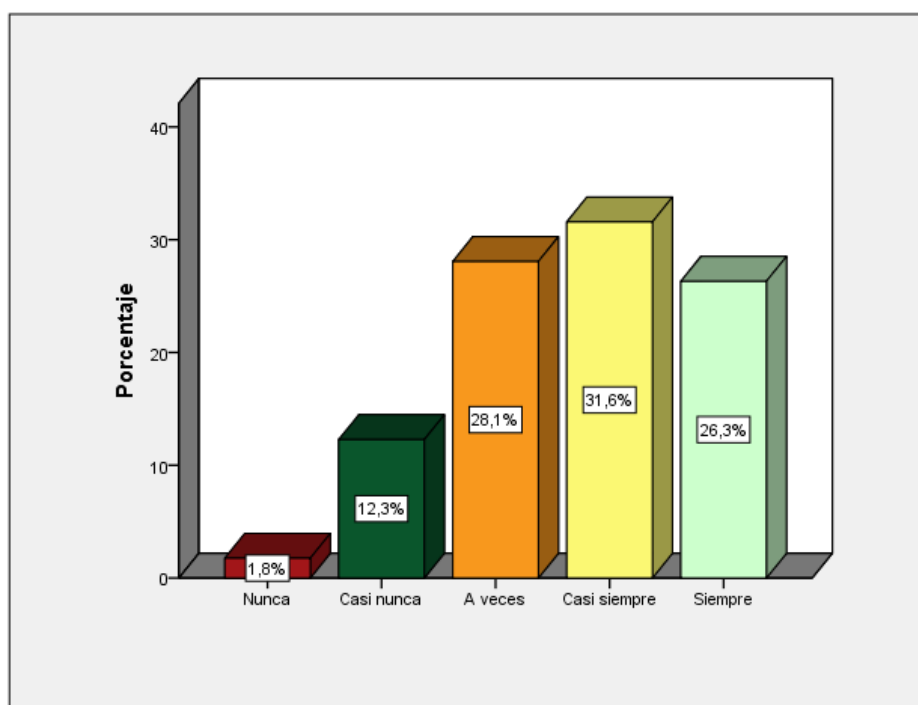


Figura 5: Calidad en la gestión por resultados

En la tabla 05 se muestran los resultados consolidados de las opiniones de los 57 trabajadores de las municipalidades de Mollebamba y Pachaonas Provincia de Antabamba, respecto a la calidad en la Gestión por resultados. Del total el 31,6% manifiesta que casi siempre se observa calidad en la gestión por resultados, el 28,1% indica que a veces se observa, el 26,3% manifiesta que siempre se observa

calidad en la Gestión por resultados, el 12,3% indica que casi nunca se realiza, y solamente un 1,8% manifiesta que nunca se observa calidad en la Gestión por resultados.

Tabla 6
Proceso administrativo en la gestión por resultados

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	7,0	7,0	7,0
	Casi nunca	10	17,5	17,5	24,6
	A veces	35	61,4	61,4	86,0
	Casi siempre	6	10,5	10,5	96,5
	Siempre	2	3,5	3,5	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos del SPSS

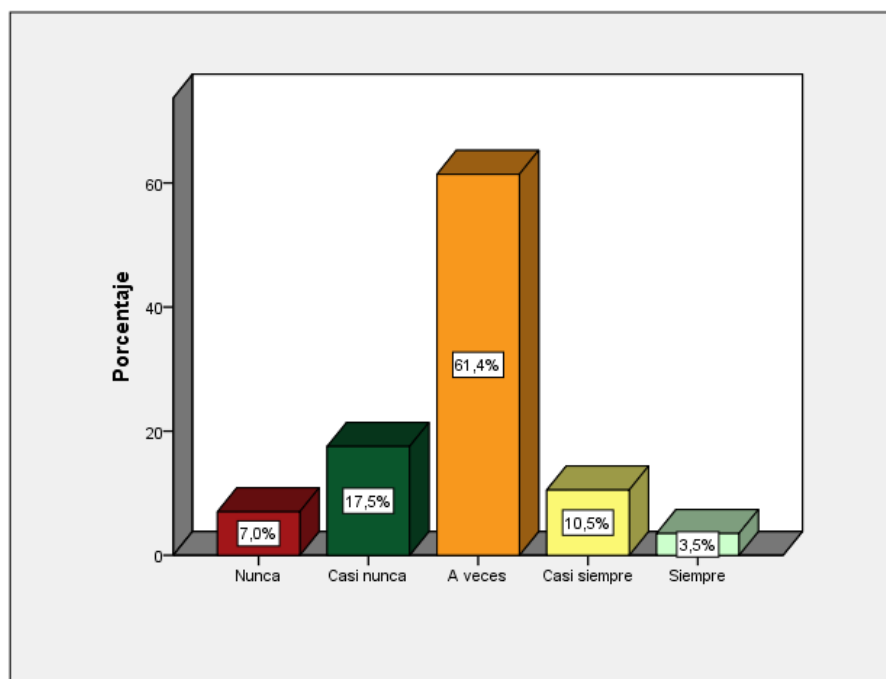


Figura 6 : Proceso administrativo en la gestión por resultados

En la tabla 06 se muestran los resultados consolidados de las opiniones de los 57 trabajadores de las municipalidades de Mollebamba y Pachaconas Provincia de Antabamba, respecto al proceso administrativo que se realiza en la gestión por resultados. Del total el 61,4% manifiesta que a veces se observa el proceso administrativo que se realiza en la gestión por resultados, el 17,5% indica que casi

nunca se observa, el 10,5% manifiesta que casi siempre se observa, el 7% indica que nunca se observa, y solamente un 3,5% manifiesta que siempre se observa el proceso administrativo en la gestión por resultados.

Tabla 7
Eficacia en la gestión por resultados

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	3,5	3,5	3,5
	Casi nunca	10	17,5	17,5	21,1
	A veces	19	33,3	33,3	54,4
	Casi siempre	18	31,6	31,6	86,0
	Siempre	8	14,0	14,0	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos del SPSS

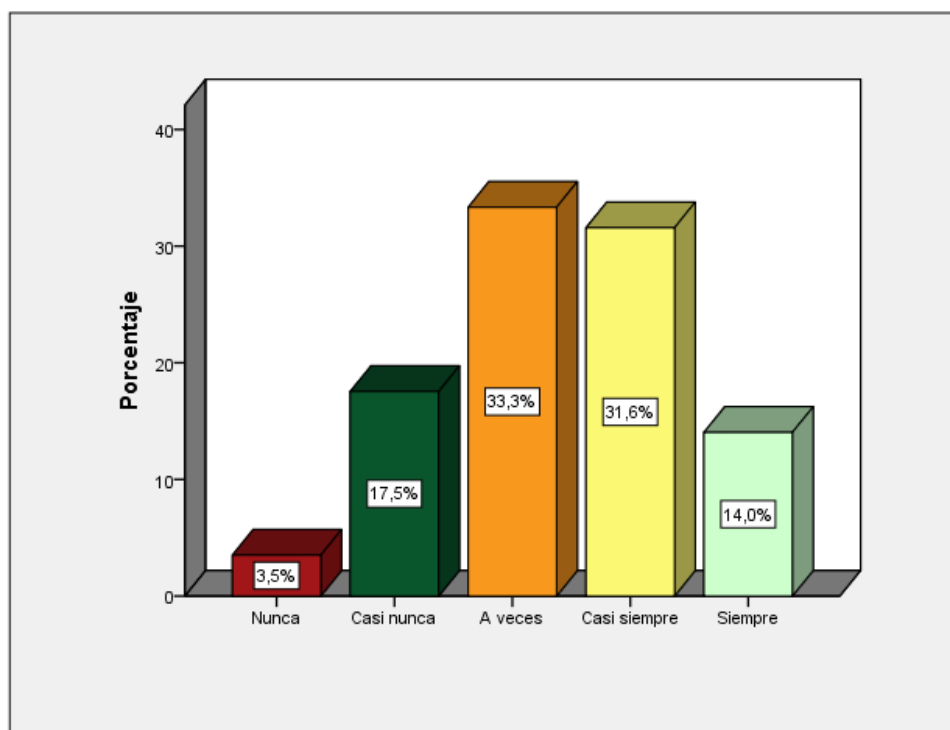


Figura 7: Eficacia en la gestión por resultados

En la tabla 07 se muestran los resultados consolidados de las opiniones de los 57 trabajadores de las municipalidades de Mollebamba y Pachaonas Provincia de Antabamba, respecto a la eficacia que se observa en la gestión por resultados. Del

total el 33,3% manifiesta que a veces se observa eficacia en la gestión por resultados, el 31,6% indica que casi siempre se observa, el 17,5% manifiesta que casi nunca se observa, el 14% indica que siempre se observa, y solamente un 3,5% manifiesta que nunca se observa eficacia en la gestión por resultados.

*Tabla 8
Gestión por Resultados*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	5,3	5,3	5,3
	Casi nunca	5	8,8	8,8	14,0
	A veces	23	40,4	40,4	54,4
	Casi siempre	25	43,9	43,9	98,2
	Siempre	1	1,8	1,8	100,0
	Total	57	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos del SPSS

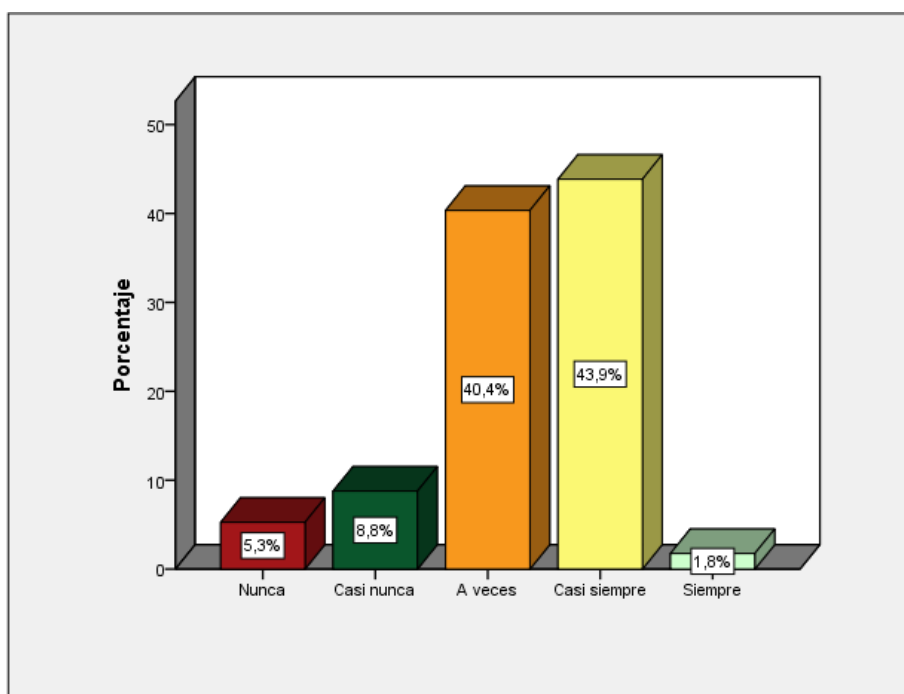


Figura: 8 Gestión por Resultados

En la tabla 08 se muestran los resultados consolidados de las opiniones de los 57 trabajadores de las municipalidades de Mollebamba y Pachaconas Provincia de Antabamba, respecto a la gestión por resultados que se observa en las

municipalidades. Del total el 43,9% manifiesta que casi siempre se observa gestión por resultados, el 40,4% indica que a veces se observa, el 8,8% manifiesta que casi nunca se observa, el 5,3% indica que nunca se observa, y solamente un 1,8% manifiesta que siempre se observa una gestión por resultados.

Tabla 9
Normatividad*Gestión por Resultados tabulación cruzada

		Gestión por Resultados					Total
		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	
Normatividad	Nunca	0 0,0%	0 0,0%	1 100,0%	0 0,0%	0 0,0%	1 100,0%
	Casi nunca	2 25,0%	1 12,5%	4 50,0%	1 12,5%	0 0,0%	8 100,0%
	A veces	0 0,0%	4 20,0%	7 35,0%	9 45,0%	0 0,0%	20 100,0%
	Casi siempre	0 0,0%	0 0,0%	8 44,4%	9 50,0%	1 5,6%	18 100,0%
	Siempre	1 10,0%	0 0,0%	3 30,0%	6 60,0%	0 0,0%	10 100,0%
Total		3 5,3%	5 8,8%	23 40,4%	25 43,9%	1 1,8%	57 100,0%

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos del SPSS

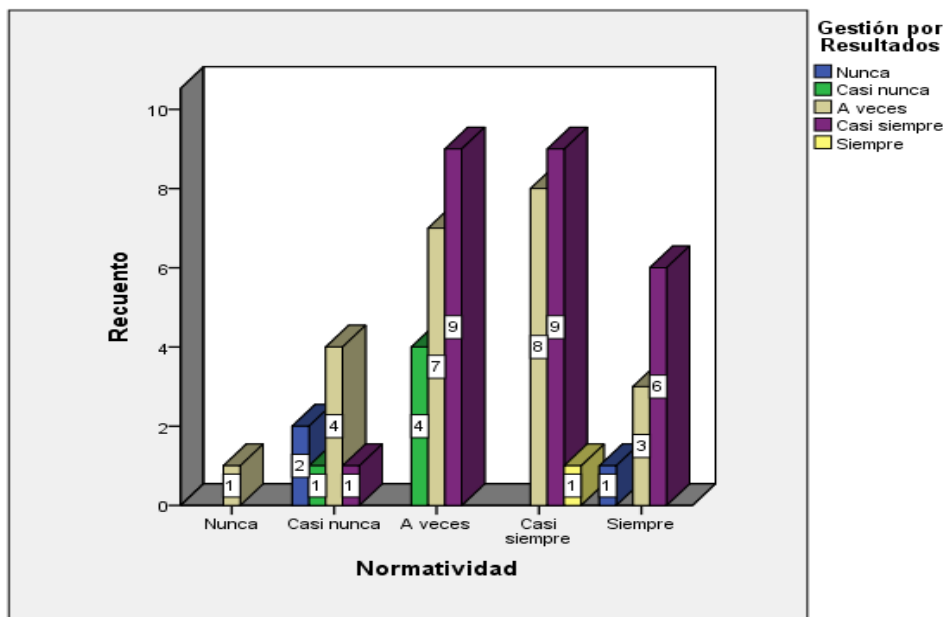


Figura: 9 Normatividad*Gestión por Resultados tabulación cruzada

En la tabla 09 se muestran los resultados cruzados de las opiniones de los 57 trabajadores de las municipalidades de Mollebamba y Pachaconas Provincia de

Antabamba, respecto a la aplicación de la normatividad y la gestión por resultados. Del total de 57 trabajadores, se observa que 20 representa a la mayoría, pero de este grupo de 20, el 45% manifiesta que 9 trabajadores manifiestan que a veces se aplica la normatividad y al mismo tiempo indican que casi siempre se observa una gestión por resultados.

Tabla 10
Monitoreo y Gestión por Resultados

		Gestión por Resultados					Total
		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	
Monitoreo	Nunca	2	0	1	0	0	3
		66,7%	0,0%	33,3%	0,0%	0,0%	100,0%
	Casi nunca	0	2	3	2	0	7
		0,0%	28,6%	42,9%	28,6%	0,0%	100,0%
	A veces	0	2	13	8	0	23
	0,0%	8,7%	56,5%	34,8%	0,0%	100,0%	
Casi siempre	1	1	5	11	1	19	
	5,3%	5,3%	26,3%	57,9%	5,3%	100,0%	
Siempre	0	0	1	4	0	5	
	0,0%	0,0%	20,0%	80,0%	0,0%	100,0%	
Total		3	5	23	25	1	57
		5,3%	8,8%	40,4%	43,9%	1,8%	100,0%

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos del SPSS

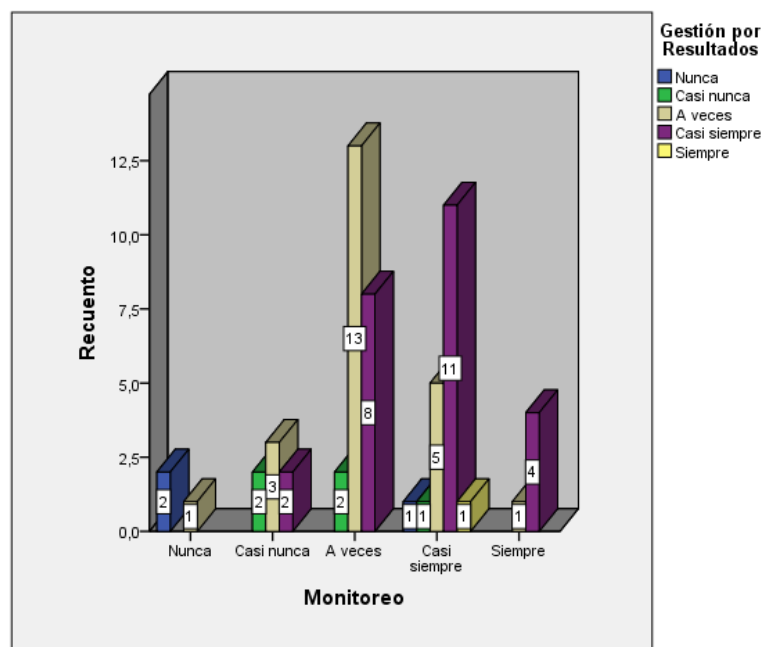


Figura: 10 Monitoreo y Gestión por Resultados

En la tabla 10 se muestran los resultados cruzados de las opiniones de los 57 trabajadores de las municipalidades de Mollebamba y Pachaconas Provincia de Antabamba, respecto al monitoreo que se realiza y a la gestión por resultados. Del total de 57 trabajadores, se observa que 23 representa a la mayoría, pero de este grupo de 23, el 56,5% que son 13 trabajadores manifiesta que a veces se realiza el monitoreo y al mismo tiempo indican que a veces se observa una una gestión por resultados.

Tabla 11
Medición de riesgo*Gestión por Resultados

		Gestión por Resultados					Total
		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	
Medición de riesgo	Nunca	1	0	1	0	0	2
		50,0%	0,0%	50,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	Casi nunca	1	2	2	3	0	8
		12,5%	25,0%	25,0%	37,5%	0,0%	100,0%
	A veces	1	3	15	11	0	30
	3,3%	10,0%	50,0%	36,7%	0,0%	100,0%	
Casi siempre	0	0	3	9	1	13	
	0,0%	0,0%	23,1%	69,2%	7,7%	100,0%	
Siempre	0	0	2	2	0	4	
	0,0%	0,0%	50,0%	50,0%	0,0%	100,0%	
Total		3	5	23	25	1	57
		5,3%	8,8%	40,4%	43,9%	1,8%	100,0%

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos del SPSS

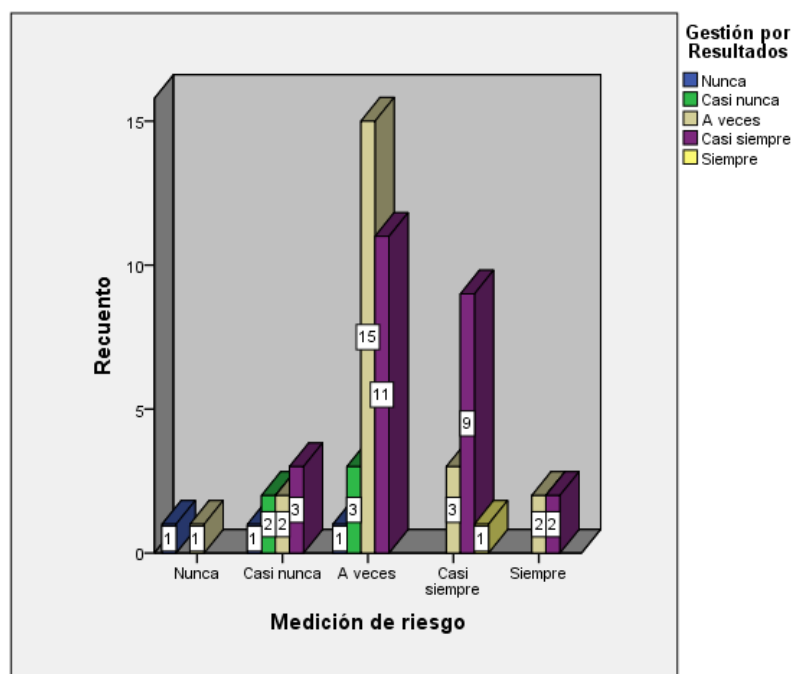
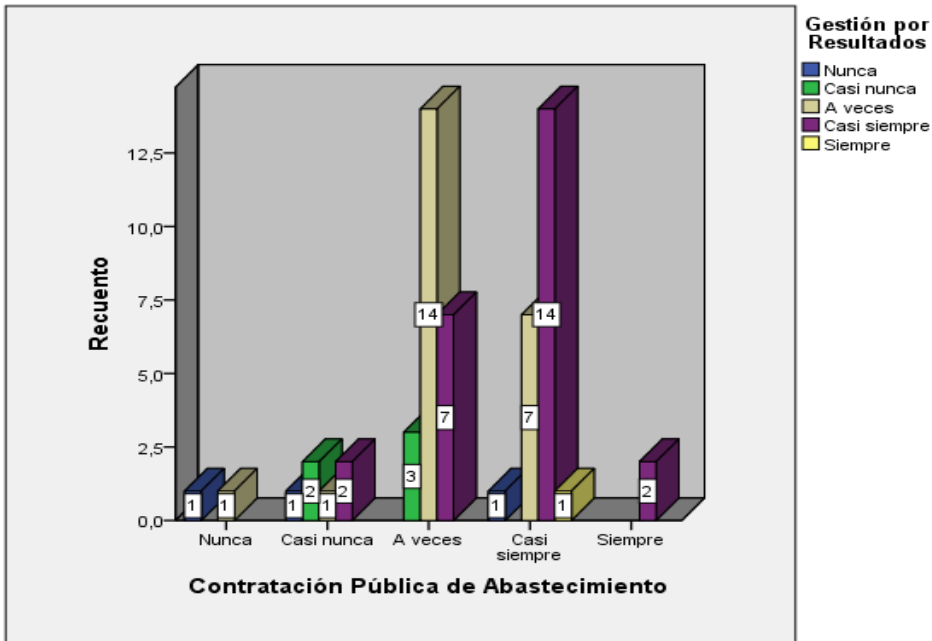


Figura 11
Medición de riesgo*Gestión por Resultados

En la tabla 11 se muestran los resultados cruzados de las opiniones de los 57 trabajadores de las municipalidades de Mollebamba y Pachaconas Provincia de Antabamba, respecto a la medición del riesgo que se realiza y a la gestión por resultados. Del total de 57 trabajadores se observa que 30 representa a la mayoría, pero de este grupo de 30, el 50% que son 15 trabajadores manifiesta que a veces se realiza la medición de riesgos y al mismo tiempo indican que a veces se observa una gestión por resultados.

Tabla 12
Contratación Pública de Abastecimiento *Gestión por Resultados

		Gestión por Resultados					Total
		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	
Contratación Pública de Abastecimiento	Nunca	1	0	1	0	0	2
		50,0%	0,0%	50,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	Casi nunca	1	2	1	2	0	6
		16,7%	33,3%	16,7%	33,3%	0,0%	100,0%
	A veces	0	3	14	7	0	24
	0,0%	12,5%	58,3%	29,2%	0,0%	100,0%	
	Casi siempre	1	0	7	14	1	23
		4,3%	0,0%	30,4%	60,9%	4,3%	100,0%
	Siempre	0	0	0	2	0	2
		0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
Total		3	5	23	25	1	57
		5,3%	8,8%	40,4%	43,9%	1,8%	100,0%



Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos del SPSS

*Figura 12 Contratación Pública de Abastecimiento *Gestión por Resultados*

En la tabla 12 se muestran los resultados cruzados de las opiniones de los 57 trabajadores de las municipalidades de Mollebamba y Pachaconas Provincia de Antabamba, respecto a la Contratación Pública de Bienes, Servicios u Obras que se realiza y a la gestión por resultados. Del total de 57 trabajadores, se observa que 24 representa la mayoría, pero de este grupo de 24 el 58,3% que son 14 trabajadores manifiesta que a veces se realiza la Contratación Pública de Bienes, Servicios u Obras y al mismo tiempo indican que a veces se observa una gestión por resultados.

Tabla 13
Correlaciones entre la normatividad y la gestión de resultados

			Normatividad	Gestión por Resultados
Rho de Spearman	Normatividad	Coefficiente de correlación	1,000	,327
		Sig. (bilateral)	.	,013
		N	57	57
Gestión por Resultados	Normatividad	Coefficiente de correlación	,327	1,000
		Sig. (bilateral)	,013	.
		N	57	57

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos del SPSS

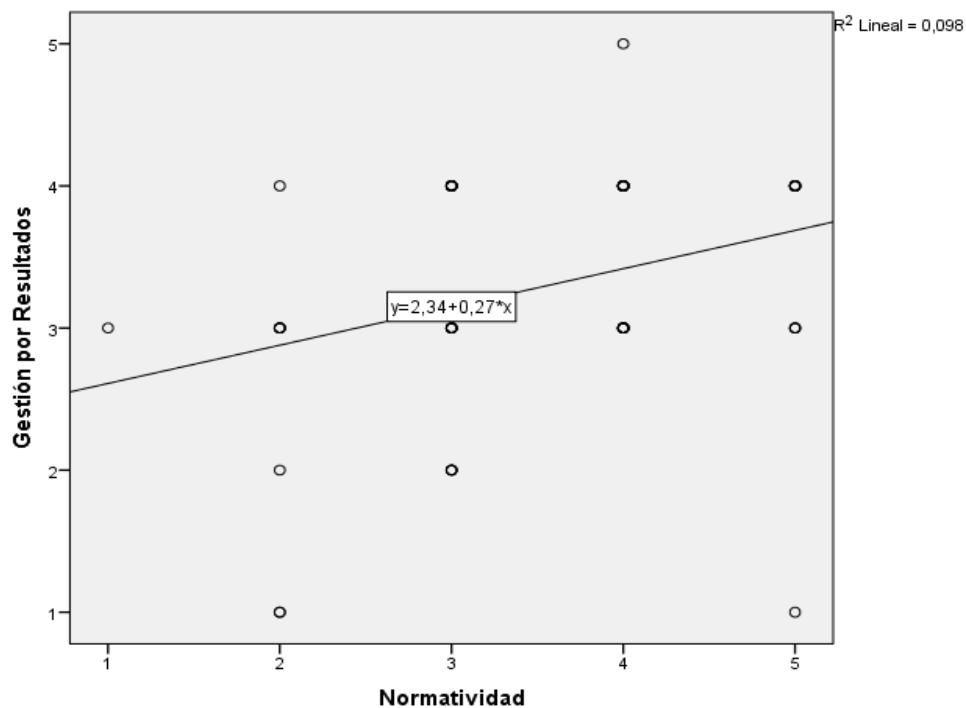


Figura 13: Correlaciones entre la normatividad y la gestión de resultados

En la tabla 14 se muestran los resultados del valor de significancia y del coeficiente de correlación obtenidos de los datos que se han recogido de los 57 trabajadores de las municipalidades de Mollebamba y Pachaconas Provincia de Antabamba respecto al monitoreo y la gestión por resultados, al respecto se observa un sig. igual a 0,013 menor al 5% de margen de error, lo que nos indica que sí existe correlación, además el coeficiente es de 0,013 que indica una baja correlación que quiere decir que la normatividad y la gestión por resultados en esas Municipalidades

no están coordinado estrechamente, que en la escala de Rho de Spearman significa moderada correlación.

Tabla 14
Correlaciones entre el monitoreo y la gestión por resultados

			Monitoreo	Gestión por Resultados
Rho de Spearman	Monitoreo	Coefficiente de correlación	1,000	,420
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	57	57
Gestión por Resultados	Gestión por Resultados	Coefficiente de correlación	,420	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	57	57

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos del SPSS

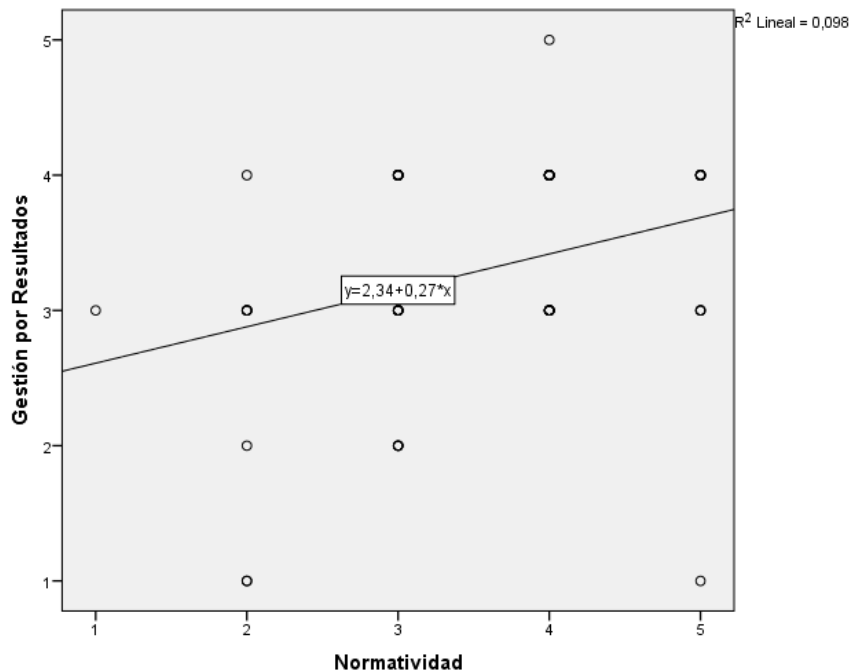


Figura 14: Correlaciones entre el monitoreo y la gestión por resultados

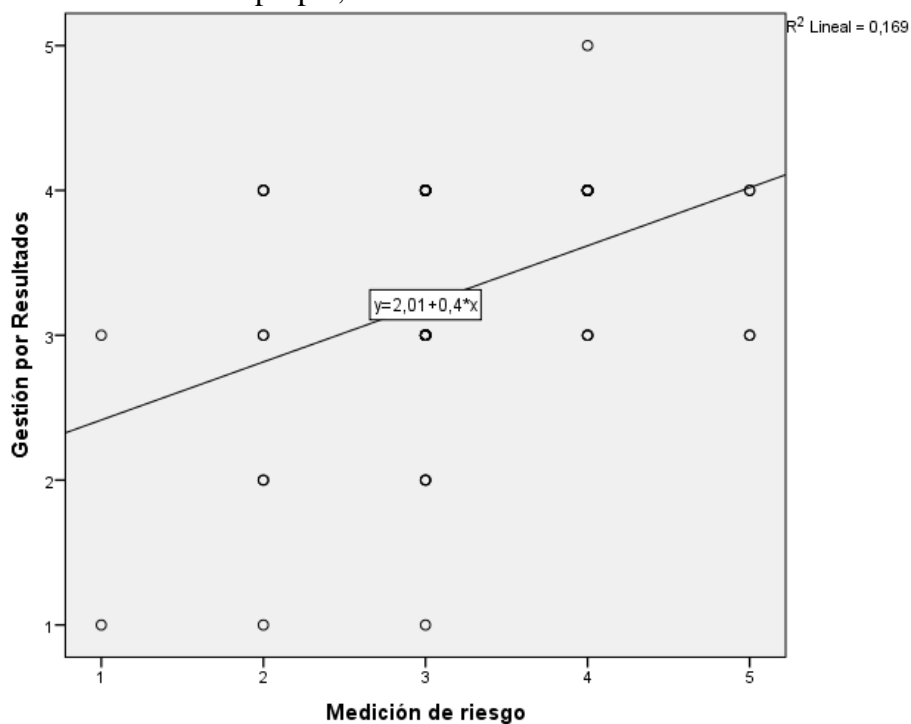
En la tabla 14 se muestran los resultados del valor de significancia y del coeficiente de correlación obtenidos de los datos que se han recogido de los 57 trabajadores de las municipalidades de Mollebamba y Pachaconas Provincia de Antabamba, respecto al monitoreo y la gestión por resultados, al respecto se observa un sig. igual a 0,001 menor al 5% de margen de error, lo que nos indica que sí existe

correlación, además el coeficiente es de 0,420 que indica una baja correlación que quiere decir que el monitoreo y la gestión por resultados en esas Municipalidades no están coordinando estrechamente, que en la escala de Rho de Spearman significa moderada correlación.

Tabla 15
Correlaciones entre la medición de riesgo y la gestión de resultados

			Medición de riesgo	Gestión por Resultados
Rho de Spearman	Medición de riesgo	Coeficiente de correlación	1,000	,385
		Sig. (bilateral)	.	,003
		N	57	57
	Gestión por Resultados	Coeficiente de correlación	,385	1,000
		Sig. (bilateral)	,003	.
		N	57	57

Fuente: Elaboración propia, con



datos obtenidos del

SPSS

Figura 15: Correlaciones entre la medición de riesgo y la gestión de resultados

En la tabla 15 se muestran los resultados del valor de significancia y del coeficiente de correlación obtenidos de los datos que se han recogido de los 57 trabajadores de las municipalidades de Mollebamba y Pachaconas Provincia de Antabamba respecto a la medición del riesgo y la gestión de resultados, al respecto se observa un sig. igual a 0,003 menor al 5% de margen de error, lo que nos indica que sí existe correlación, además el coeficiente es de 0,385 que indica una baja correlación que quiere decir que la medición de riesgo y la gestión por resultados en esas Municipalidades no están coordinando estrechamente, que en la escala de Rho de Spearman significa moderada correlación.

Tabla 16
Correlaciones entre la contratación pública de abastecimiento y la gestión por resultados

		Contratación		
			Pública de	Gestión por
			Abastecimiento	Resultados
Rho de Spearman	Contratación	Coeficiente de correlación	1,000	,457
	Pública de	Sig. (bilateral)	.	,000
	Abastecimiento	N	57	57
	Gestión por	Coeficiente de correlación	,457	1,000
	Resultados	Sig. (bilateral)	,000	.
		N	57	57

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos del SPSS

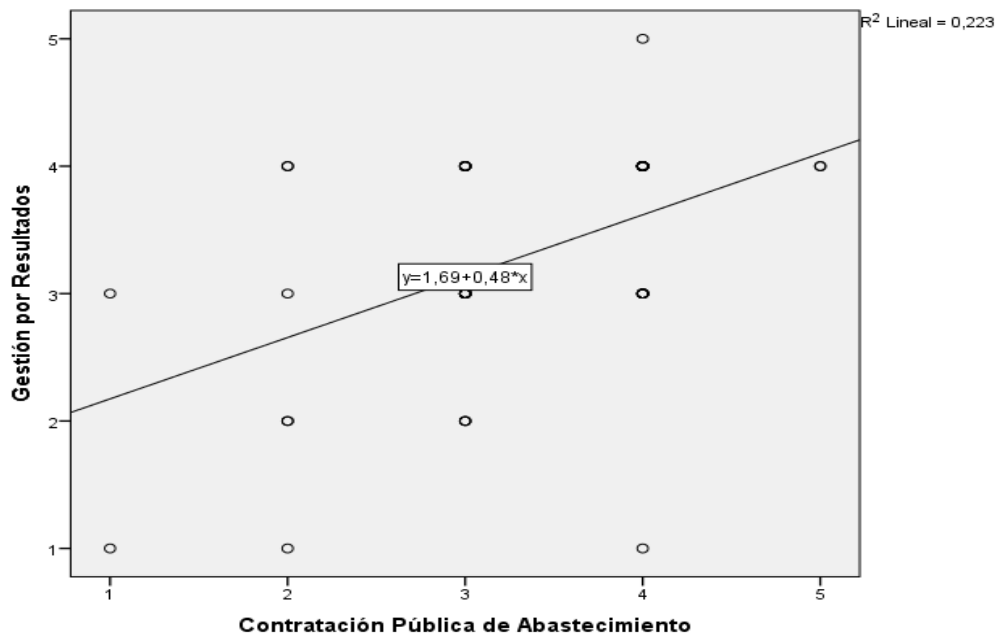


Figura 16: Correlaciones entre la contratación pública de abastecimiento y la gestión por resultados

En la tabla 16 se muestran los resultados del valor de significancia y del coeficiente de correlación obtenidos de los datos que se han recogido de los 57 trabajadores de las municipalidades de Mollebamba y Pachaconas Provincia de Antabamba respecto a la contratación pública de abastecimiento y la gestión por resultados, al respecto se observa un sig. igual a 0,000 menor al 5% de margen de error, lo que nos indica que sí existe correlación, además el coeficiente es de 0,457 que indica una baja correlación que quiere decir que la contratación pública de bienes, servicios u obras y la gestión por resultados en esas Municipalidades no están coordinando estrechamente, que en la escala de Rho de Spearman significa moderada correlación.

4.2. Prueba de hipótesis

A. Hipótesis general

H: El proceso de contrataciones públicas de abastecimiento influye de manera positiva en la gestión por resultados en los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia Antabamba-Apurímac, 2018.

Ho: El proceso de contrataciones públicas de abastecimiento no influye de manera positiva en la gestión por resultados en los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia Antabamba-Apurímac, 2018.

Tabla 17
Prueba chi-cuadrado para la hipótesis general

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	28,182	16	,030
Razón de verosimilitud	26,402	16	,049
Asociación lineal por lineal	12,492	1	,000
N de casos válidos	57		

Fuente: Construcción propia

En la tabla 17 se observa la contrastación de la hipótesis general con los valores que determinan este proceso, la X^2_c , la X^2_t , el Grado de libertad y el valor de significancia.

Para estos casos se consideraron un 95% de nivel de confianza y un 5% de margen de error, además de un 16 de grado de libertad. Teniendo en cuenta las decisiones estadísticas para una prueba de hipótesis, X^2_c igual a 28,182 es mayor a la X^2_t igual a 26,296, además el valor sig. es de 0,030 menor al 0,05 margen de error, estas decisiones permiten aceptar la hipótesis y rechazar la hipótesis nula, vale decir que el proceso de contrataciones públicas de abastecimiento influye de manera positiva en la Gestión por Resultados en los Gobiernos Locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia Antabamba-Apurímac.

B. Hipótesis específicas

H1: La normatividad del proceso de contratación pública de abastecimiento influye significativamente en la gestión por resultados de los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia Antabamba-Apurímac, 2018.

Ho: La normatividad del proceso de Contratación Pública de abastecimiento no influye significativamente en la gestión por resultados de los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia Antabamba-Apurímac, 2018.

Tabla 18
Prueba chi cuadrado hipótesis específica 1

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	27,167	16	,022
Razón de verosimilitud	22,500	16	,128
Asociación lineal por lineal	5,498	1	,019
N de casos válidos	57		

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 18 se observa la contrastación de la hipótesis general con los valores que determinan este proceso, la X^2_c , la X^2_t , el Grado de libertad y el valor de significancia.

Para estos casos se consideraron un 95% de nivel de confianza y un 5% de margen de error, además de un 16 de grado de libertad. Teniendo en cuenta las decisiones estadísticas para una prueba de hipótesis, X^2_c igual a 27,167 es mayor a la X^2_t igual a 26,296, además el valor sig. es de 0,022 menor al 0,05 margen de error, estas decisiones permiten aceptar la hipótesis y rechazar la hipótesis nula, vale decir que la normatividad del proceso de contratación pública de abastecimiento influye significativamente en la gestión por resultados de los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia Antabamba-Apurímac, 2018.

H2: El monitoreo del proceso de contratación pública de abastecimiento influye significativamente en la gestión por resultados de los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia Antabamba-Apurímac, 2018.

Ho: El monitoreo del proceso de contratación pública de abastecimiento no influye significativamente en la gestión por resultados de los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia Antabamba-Apurímac, 2018.

Tabla 19
prueba chi cuadrado hipótesis específica 2

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	36,872	16	,002
Razón de verosimilitud	24,575	16	,078
Asociación lineal por lineal	11,664	1	,001
N de casos válidos	57		

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 19 se observa la contrastación de la hipótesis general con los valores que determinan este proceso, la X^2_c , la X^2_t , el Grado de libertad y el valor de significancia.

Para estos casos se consideraron un 95% de nivel de confianza y un 5% de margen de error, además de un 16 de grado de libertad. Teniendo en cuenta las decisiones estadísticas para una prueba de hipótesis, X^2_c igual a 36,872 es mayor a la X^2_t igual a 26,296, además el valor sig. es de 0,022 menor al 0,05 margen de error, estas decisiones permiten aceptar la hipótesis y rechazar la hipótesis nula, vale decir que el monitoreo del proceso de contratación pública de abastecimiento influye significativamente en la gestión por resultados de los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia Antabamba-Apurímac.

H3: La medición del riesgo del proceso de contratación pública de abastecimiento influye significativamente en la gestión por resultados de los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia Antabamba-Apurímac, 2018.

Ho: La medición del riesgo del proceso de contratación pública de abastecimiento no influye significativamente en la gestión por resultados de los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia Antabamba-Apurímac, 2018.

Tabla 20
prueba chi cuadrado hipótesis específica 3

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	29,519	16	,027
Razón de verosimilitud	19,561	16	,241
Asociación lineal por lineal	9,452	1	,002
N de casos válidos	57		

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 20 se observa la contrastación de la hipótesis general con los valores que determinan este proceso, la X^2_c , la X^2_t , el Grado de libertad y el valor de significancia.

Para estos casos se consideraron un 95% de nivel de confianza y un 5% de margen de error, además de un 16 de grado de libertad. Teniendo en cuenta las decisiones estadísticas para una prueba de hipótesis, X^2_c igual a 29,519 es mayor a la X^2_t igual a 26,296, además el valor sig. es de 0,027 menor al 0,05 margen de error, estas decisiones permiten aceptar la hipótesis y rechazar la hipótesis nula, vale decir que la medición del riesgo del proceso de contratación pública de abastecimiento influye significativamente en la gestión por resultados de los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia Antabamba-Apurímac.

4.3. Discusión de resultados

La investigación que se ha realizado está referido al proceso de contratación pública de abastecimiento y su incidencia en la gestión por resultados en los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia Antabamba-Apurímac, 2018.

En esta investigación se ha considerado un objetivo general que fue redactado entre las variables de estudio y objetivos específicos que se redactaron entre las dimensiones de la primera variable con la segunda variable.

El objetivo general ha buscado conocer el proceso de contratación pública de abastecimiento y su incidencia en la gestión por resultados en los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia Antabamba-Apurímac, 2018.

Al respecto, una vez aplicado el cuestionario de preguntas, se observa que un 42,1% manifiesta que a veces se realiza este proceso, además un 43,8% precisa que casi siempre se observa una gestión por resultados. Del mismo modo a nivel de correlaciones se ha determinado que, entre la contratación pública de abastecimiento y la gestión por resultados, existe una correlación moderada, el coeficiente obtenido es de 0,457 en la escala de Rho de Spearman.

Del mismo modo, haciendo un análisis de los objetivos específicos, también se ha contrastado que la existencia de correlación en distintos niveles entre las dimensiones de la primera variable con la segunda variable. Por mencionar, se tiene una correlación baja entre la normatividad y la gestión por resultados el coeficiente es de 0,327, correlación moderada entre el monitoreo y la gestión por resultados, el coeficiente es de 0,420, correlación baja entre la medición de riesgo y la gestión de resultados, el coeficiente es de 0,385.

Finalmente, hecho los análisis se afirma que la contratación pública de abastecimiento influye moderadamente en la gestión por resultados en la gestión de los gobiernos locales de Pachaconas y Mollebamba.

Los resultados obtenidos se asemejan con otros que corresponde a investigaciones similares, pero en contextos diferentes. Por ejemplo se tiene a Peredes, (2013), en su investigación: "Proceso de control y su incidencia en las compras directas en los organismos públicos de Lima 2012-2013.

Con los resultados obtenidos se ha demostrado que existe influencia entre el proceso de control y las compras directas que se realizan en las instituciones públicas de la ciudad de Lima. Además se demuestra que las compras directas lo consideran con aquellos que son menores a las 8 UITs, pero con el riesgo de que se cometa un vicio administrativo o simplemente un acto de corrupción en cuanto a los costos de adquisición y a la buena pro que se le otorga al proveedor.

Por otro lado, Torricelli, (2006), en la investigación que ha realizado sobre "Influencia del curso de capacitación para el conocimiento de la nueva ley de

contrataciones y adquisiciones del Estado, dirigido a los empleados del Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (CONSUCODE), ha demostrado que uno de los efectos positivos es que la nueva ley de contrataciones y adquisiciones del Estado reduce los trámites porque permite a los usuarios simplificar y ser más ágiles en sus adquisiciones con el Estado, además en las conclusiones se demuestra que una capacitación de esta naturaleza mejora el nivel de conocimiento en los proveedores y los responsables de conducir los procesos de contratación con entidades públicas.

Estas investigaciones con sus resultados, fortalecen a las conclusiones de nuestra investigación, poniendo en evidencia que los procesos de contrataciones de abastecimientos si influyen de manera significativa en una gestión de resultados, le hace más transparente, los tiempos son más ágiles y la confianza entre proveedor y cliente crecen.

Finalmente existen autores que ponen de manifiesto la importancia que tiene el proceso de contratación pública

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Del total de trabajadores encuestados, respecto al proceso de contratación pública de abastecimiento en los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia Antabamba-Apurímac, el 40% manifiesta que a veces se realiza esta actividad importante, por otro lado un 43,9% indica que casi siempre se percibe una gestión por resultados. De igual forma hecho los análisis de las opiniones de los trabajadores se percibe que existe influencia directa entre la contratación pública de abastecimiento con la gestión de resultados en ambas municipalidades, el coeficiente obtenido es de 0,457 que en la escala de Rho de Spearman significa moderada influencia, lo que permite concluir que cuanto mejor sea el manejo de las contrataciones públicas de abastecimientos, mayor será la influencia en la gestión por resultados.

Se ha determinado que la normatividad del proceso de contratación pública de abastecimiento tiene una baja influencia en la gestión por resultados en los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia Antabamba-Apurímac. De los resultados obtenidos, se observa un coeficiente de 0,327 que en la escala de Rho de Spearman significa, baja influencia, sin embargo, si se aplican de mejor manera las normas de contrataciones, entonces mejor será la gestión de resultados.

Se ha determinado que existe una moderada influencia entre el monitoreo del proceso de contratación pública de abastecimiento en la gestión por resultados en los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia Antabamba-Apurímac. El coeficiente obtenido es de 0,420, en la escala de rho de Spearman significa moderada influencia, vale decir que si la práctica de monitoreo del proceso de contratación pública de abastecimiento mejora, entonces la gestión por resultados mejorará.

Queda determinado que la medición del riesgo del proceso de contratación pública de abastecimiento tiene una baja influencia en la gestión por resultados de los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia Antabamba-Apurímac. El coeficiente obtenido es de 0,385 que en la escala de Rho de Spearman significa baja influencia, sin embargo se debe precisar que cuanto mejor se realice la práctica de la medición del riesgo, mejor será la gestión por resultados.

Recomendaciones

Los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas, deben programar talleres de sensibilización y capacitación respecto, de los procesos de contrataciones públicas de abastecimientos de acuerdo a la Ley de Contrataciones y su Reglamentación, además debe realizar con mayor frecuencia los monitoreos a los procesos y medir siempre los riesgos que implican estas actividades, para estos efectos es necesario firmar alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas expertos en la materia de Contrataciones del Estado

Los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas de la provincia de Antabamba, deben poner mayor énfasis en la aplicación de las normas de contrataciones de acuerdo a la Ley de Contrataciones y su Reglamentación, de tal forma que estos conocimientos permitan cumplir eficaz y eficientemente las actividades programas en el Plan Anual de Contrataciones, y por ende contribuir a una buena gestión de resultados.

Los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia de Antabamba, deben implementar con instrumentos de control interno a través de la práctica del monitoreo en proceso de contratación pública de abastecimiento de acuerdo a la Ley de Contrataciones y su Reglamentación, de tal forma que estos hechos puedan transparentarse para obtener una buena gestión por resultados.

Los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia de la provincia de Antabamba, deben fortalecer la práctica de la medición del riesgo en los procesos de contrataciones públicas de abastecimiento de acuerdo a la Ley de Contrataciones y su Reglamentación de tal forma que garantice una buena gestión por resultados.

Referencias bibliográficas

- Alvarado, B., & Morón, E. (2008). Documentos sobre discusión de resultados. Lima.
- Aviles, L. (2007). Análisis de la corrupción en la adquisición y contratación del Estado peruano. Lima.
- Bautista, J. (2015). Proceso de control y las compras directas de la dirección de salud Apurímac II, Andahuaylas . Andahuaylas.
- Bernal Pisfil, F. (2009). Aspectos de la nueva Ley de Contratacion y Adquisiciones del Esatadp. Lima: Segunda Edicion editorial imprentas Lima.
- Cabral, E. (2019). Contrataciones con el Estado peruano. Lima.
- Caroy, M. A. (2010). Análisis del efecto en la generación de empleo, de la política de fomento de la pequeña empresa a través de las compras estatales. Andahuaylas.
- Carrasco, M. (2009). Metodologia de la investigacion, pautas para hacer tesis. Lima: Anna C. Nobre, Sabine Kastner.
- Cisneros, M. (2015). El presupuesto por resultado en la universidad nacional José María Arguedas, Andahuaylas en el periodo 2012-2014. Andahuaylas.
- Hampton Press, J. R. (2007). 150 Problemas de ECG. España: Muriel S.A.
- Hernández Sampier, R. (2006). Metodo y tecnicas de investigacion. Editorial Félix Varela.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). metodo general de investigacion cientifica. Colombia: segunda edicion.
- Hualtibamba, V. (2011). El presupuesto por resultados y la percepción de la eficiencia del gasto público en ASCOPE. Trujillo.
- Ley Contrataciones del Estado y su Reglamento. (Diciembre de 2016). Obtenido de http://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/Ley_de_Contrataciones_2012_web.pdf.
- Ley de contratciones del Estado Peruano. (2012). Obtenido de http://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/Ley_de_Contrataciones_2012_web.pdf.

- Moron Urbina, J. C. (2012). La responsabilidad patrimonial del servidor público hacia la Administración: el caso peruano. Caracas: Editorial jurídica venezolana.
- Ordaz, J., & Palacios, C. (2007). Compras gubernamentales y tecnologías de información . México.
- Organismo Supervisor de Contratacion del Estado. (Marzo de 2018). Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Organismo_Supervisor_de_las_Contrataciones_d_el_Estado.
- Peredes, J. (2013). Proceso de control y su incidencia en las compras directas en los organismos públicos de Lima 2012-2013. Lima.
- Plan estrategico de contrataciones publicas del Estado Peruano. (Abril de 2009). Obtenido de http://www.osce.gob.pe/consucode/userfiles/image/Plan_Estrategico_delas%20contrataciones%20publicas.pdf.
- Prieto, M. I. (2011). Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las municipalidades del Perú. Lima.
- Rojas, R. (2010). Diagnóstico de la eficacia y eficiencia de los mecanismos de garantías en los procesos de licitación del mercado público y propuesta de mejora. Santiago de Chile.
- Salazar. (2011). Análisis descriptivo del proceso de licitación de las empresas públicas venezolanas. Venezuela.
- Sylveira, D., & Ruiz, M. (2010). Influencia de la eficiencia de la subgerencia de logística en la gestión de la municipalidad provincial de Sánchez Carrión. Trujillo.
- Torricelli, L. (2006). Influencia del curso de capacitación para el conocimiento de la nueva ley de contrataciones y adquisiciones del Estado, dirigido a los empleados del consejo Superior de contrataciones y adquisiciones - CONSUCUDE. Cerro de Pasco.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos

Anexo 3: procedimientos de contratación pública menores o iguales a 8 uits en los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia de Antabamba - Apurímac.

Anexo 4: Contrato de locación de servicios

Anexo 5: Estado de situación financiera

Anexo 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO:La contratación pública de Bienes, Servicios y Obras y Su Influencia en la gestión por resultados en los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia de Antabamba, Apurímac, 2018.

FORMULACION DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES/ DIMENSIONES	METODOL OGIA
<p>Problema General ¿De qué manera el proceso de contratación pública de bienes, servicios u obras influye en la gestión por resultados en los Gobiernos Locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia de Antabamba-Apurímac, 2018?.</p>	<p>Objetivo General Conocer como es el proceso de contratación pública de bienes, servicios u obras y su incidencia en la gestión por resultados en los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia Antabamba-Apurímac, 2018.</p>	<p>Hipótesis General El proceso de contrataciones públicas de bienes, servicios u obras influye de manera positiva en la gestión por resultados en los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia Antabamba-Apurímac, 2018.</p>	<p>Variable Independiente Contratación Pública de Abastecimiento</p> <p>Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normatividad • Monitoreo • Medición de riesgo <p>Variable Dependiente Gestión por Resultados</p> <p>Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad • Proceso administrativo • Eficacia 	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN Básico sustantivo</p> <p>NIVEL DE INVESTIGACIÓN Correlacional causal</p> <p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN Descriptivo correlacional causal (Explicativo)</p> <p>POBLACIÓN Mollebamba: 17 trabajadores Pachaconas: 15 Trabajadores Trabajadores externos: Mollebamba: 15 Pachaconas: 10</p>
<p>Problema Especifico ¿En qué medida la normatividad del proceso de contratación pública de bienes, servicios u obras influye en la gestión por resultados en los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia Antabamba-Apurímac, 2018?</p> <p>¿En qué medida el monitoreo en el proceso de contratación pública de bienes, servicios u</p>	<p>Objetivo Específicos Determinar el nivel de influencia de la normatividad del proceso de contratación pública de bienes, servicios u obras en la gestión por resultados en los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia Antabamba-Apurímac, 2018.</p> <p>Determinar el nivel de influencia del monitoreo del proceso de contratación pública de bienes,</p>	<p>Hipótesis Especificas La normatividad del proceso de contratación pública de bienes, servicios u obras influye significativamente en la gestión por resultados de los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia Antabamba-Apurímac, 2018.</p> <p>El monitoreo del proceso de contratación pública de bienes, servicios u obras influye</p>		

<p>obras influye en la gestión por resultados en los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia Antabamba-Apurímac, 2018?</p> <p>¿En qué medida la medición del riesgo del proceso de contratación pública de bienes, servicios u obras influye en la gestión por resultados en los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia Antabamba-Apurímac, 2018?</p>	<p>servicios u obras en la gestión por resultados en los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia Antabamba-Apurímac, 2018.</p> <p>Determinar el nivel de influencia de la medición del riesgo del proceso de contratación pública de bienes, servicios u obras en la gestión por resultados en los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia Antabamba-Apurímac, 2018.</p>	<p>significativamente en la gestión por resultados de los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia Antabamba-Apurímac, 2018.</p> <p>La medición del riesgo del proceso de contratación pública de bienes, servicios u obras influye significativamente en la gestión por resultados de los gobiernos locales de Mollebamba y Pachaconas Provincia Antabamba-Apurímac, 2018.</p>		<p>Total población 57 trabajadores</p> <p>MUESTRA Muestra no probabilística, la selección es por conveniencia y de tipo censal, vale decir se tomará en cuenta a toda la población: 57 trabajadores.</p> <p>TECNICA Encuesta Observación Análisis documental</p> <p>INSTRUMENTO Cuestionario Ficha de observación Lista de cotejo</p> <p>ANÁLISIS DE DATOS Se utilizará tablas de frecuencias y porcentajes, tablas de contingencia, tablas de correlaciones y prueba de hipótesis.</p>
--	--	---	--	---

Anexo: 2

CUESTIONARIO

Estimado trabajador de la municipalidad distrital de Mollebamba y Pachaconas:

El presente cuestionario tiene la finalidad de recoger información sobre la contratación pública de bienes, servicios u obras y su influencia en la gestión por resultados de las municipalidades distritales de Mollebamba y Pachaconas. Pedimos a Ud. tenga a bien de responder las preguntas formuladas con la mayor responsabilidad que le caracteriza. Agradecemos su participación porque beneficiará a la investigación que se viene realizando.

N°	Items	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
1	Aplicación de la normatividad para el proceso de contratación pública de bienes y servicios inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias.					
2	Transparencia en la aplicación de la normatividad para el proceso de contratación pública de abastecimiento.					
3	Trato justo e igualitario en la aplicación de la normatividad para el proceso de contratación pública de abastecimiento.					
4	Libertad de concurrencia del proveedor frente a la aplicación de la normatividad del proceso de contratación pública de abastecimiento.					
5	Monitoreo en el proceso de contratación pública de bienes y servicios inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias.					
6	Monitoreo para una aplicación transparente en el proceso de contratación pública de abastecimiento.					
7	Monitoreo del trato justo e igualitario en el proceso de contratación pública de abastecimiento.					
8	Monitoreo de la libertad de concurrencia del proveedor en el proceso de contratación pública de abastecimiento.					
9	Medición del riesgo en el proceso de contratación pública de bienes y servicios inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias.					
10	Medición del riesgo transparente en el proceso de contratación					

	pública de abastecimiento.					
11	Medición del riesgo en base al trato justo e igualitario en el proceso de contratación pública de abastecimiento.					
12	Medición del riesgo en base a una libertad de concurrencia del proveedor al proceso de contratación pública de abastecimiento.					
13	Calidad en la planificación de la contratación de bienes y servicios inferiores o iguales a 8 UIT.					
14	Organización de requerimientos para adquirir contrataciones por importes iguales o inferiores a 8 UIT.					
15	Calidad en la eficiencia de resultados de las contrataciones de bienes o servicios por importes inferiores o iguales a 8 UIT					
16	Calidad en los bienes y servicios adquiridos por importes inferiores o iguales a 8 UIT.					
17	Aplicación de penalidad por retraso en la entrega de bienes o servicios adquiridos por importes inferiores o iguales a 8 UIT.					
18	Direccionamiento a proveedores más idóneos en la contratación de bienes o servicios por importes inferiores o iguales a 8 UIT.					
19	Previsión de compras directas de bienes y servicios en el Plan Anual de Contrataciones.					
20	Fraccionamiento para direccionar las compras de bienes o servicios a proveedores por importes inferiores o iguales a 8 UIT.					
21	Proceso administrativo por retraso de entrega de bienes o servicios por importes inferiores o iguales a 8 UIT.					
22	Nivel de confianza en las compras menores o iguales a 8 UIT.					
23	Eficacia en la compra de bienes y servicios inferiores o iguales a 8 UIT					
24	Compras oportunas por importes inferiores o iguales a 8 UIT.					
25	Desempeño institucional por las compras inferiores o iguales a 8 UIT.					
26	Atención oportuna de los bienes y servicios adquiridos por procesos inferiores o iguales a 8 UIT.					

¡Gracias por su apoyo!

Anexo 3

PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA INFERIORES O IGUALES A 8 UITs EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE MOLLEBAMBA Y PACHACONAS PROVINCIA DE ANTABAMBA – APURIMAC, 2018.

1. Informe de Requerimiento de bienes y/o servicios del área usuaria o solicitante firmado y sello,
 - Ingresar por mesa de partes al gerente municipal según sea el cargo.
 - El gerente y/o alcalde da V°B° firma y sello, luego hace proveído al Jefe de Abastecimiento/o Logístico.
2. Jefe de abastecimiento firma y sello el requerimiento recibido, y realiza el estudio de mercado a los proveedores mínimo tres cotizaciones, según sea el objeto de contratación.
 - Luego determina el postor o proveedor ganador
 - Los postores tienen plazo de 01 a 03 días para la entrega de las cotizaciones a la entidad en un sobre cerrado.
 - Una vez recepcionado las 03 cotizaciones abren el sobre en presencia del jefe de abastecimiento, área usuaria, y gerente general y/o alcalde para su revisión también los proveedores deben contar obligatoriamente con registro nacional de proveedores-RNP
 - Luego firman las cotizaciones el jefe de abastecimiento, área usuaria.
 - Da el otorgamiento de la buena pro mediante un cuadro comparativo y acta de buena pro y firman el área usuaria, el jefe de abastecimiento y gerente general.
 - Luego una vez determinado el ganador según sea por oferta económica, plazo de entrega y otros requisitos que cumple el proveedor ganador.
 - El jefe de abastecimiento realiza la contratación sea bien y/o servicios.
 - El responsable de abastecimiento solicita para su elaboración de un contrato, O/C y/o O/S al jefe de presupuesto certificación presupuestal según a la meta que corresponde.

- El jefe abastecimiento elabora y genera la Orden de Compra y/o Orden de Servicio según sea el caso al proveedor ganador para que pueda atender en el plazo establecido.
 - El proveedor atiende mediante una guía de remisión, firmado por el transportista en presencia del responsable de abastecimiento.
 - Una vez atendido el jefe de almacén verifica y recibe el BB y SS según sea el caso y firma la recepción con la guía de remisión.
3. Luego hace entrega al área usuaria o solicitante mediante una PECOSA-pedido de comprobante de salida.
 4. El área usuaria recibe su requerimiento mediante una pecosa del almacenero.
 5. EL proveedor presenta con una carta solicitando su pago por mesa de partes, adjuntando su factura, guía de remisión, las órdenes de compra o servicio, RNP, y otros como prueba fehaciente.
 6. EL Jefe de abastecimiento deriva con todo el documento actuado al área usuaria.
 7. El área usuaria elabora informe de conformidad total de la entrega de O/C o O/S según sea el caso para su pago correspondiente.
 8. El área usuaria deriva su informe de conformidad por mesa de partes al gerente municipal o alcalde.
 9. Luego el gerente general o alcalde elabora o emite un Memorándum para su autorización o disposición de pago.
 10. El gerente hace un proveído al jefe de Tesorería para que realice el pago de dicha contratación.

Toda entidad pública tiene la obligación de elaborar una Directiva de contratación pública inferiores o iguales a 8 UITs para realizar el estudio de mercado el monto para hacer estudio de mercado o indagación de mercado lo determinan cada entidad es facultativo la aprobación mediante un acto resolutivo.

Anexo 4

Contrato de locación de servicios

SAF - Módulo Administrativo
Versión 18.04.06

Fecha: 19/12/2018
Hora: 10:35:19
Pag.: 7 de 15

36


COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SAF: 000000045

Nº	DÍA	MES	AÑO
914	18	12	2018

RUC: 10310422415

NOMBRE: **HUAMAN SERRANO GUILLERMO**
SON: **CUATRO MIL DOSCIENTOS Y 00/100 SOLES**

CONCEPTO			
IMPORTE QUE SE GIRA SEGUN AL IMPORTE DE CONFORMIDAD DE PAGO 907-2018-DO-MDF POR SERVICIO DE ELABORACION DE LIQUIDACION FINANCIERA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LOCAL COMUNAL DE COMUNIDAD DE HUANCARAY OBL. DISTRITO DE PACHACAMAS SEGUN AL CONTRATO SUBSCRITO.			
CODIFICACION PROGRAMATICA		ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO	
RR: 900.F CP: PROYECTO DE AUTOMORPHOSIA META FINAL		CLASIFICADOR DE GASTO	
03 0044 3 3002 200048 400185 23 0410110 00001 0019063		IMPORTE	
		PARCIAL	TOTAL
		2.6.8 1.4.3	4,200.00
		TOTAL 4,200.00	
		DEDUCCIONES 0.00	
		LIQUIDO A PAGAR 4,200.00	
CONTABILIDAD PATRIMONIAL			
DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO			
FECHA	HECHO POR	Municipalidad Distrital de Pachacamas CALLE 100 N° 1000 DISTRITO DE PACHACAMAS	
		 Prof. Teodoro Huayhuasi López ALCALDE	
VISACION			
CONTROL INTERNO		JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD	
RECIBE CONFORME			
FECHA	FIRMA		
FORMA DE PAGO		AUTORIZACION	
AÑO	2018	7762147-6	
BANCO	001 BANCO DE LA NACION		
CTA CTE	015 0181-009486 VIG MNE		
CHEQUE GIRADO	CCI		
TIPO DE OPERACION			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACOMAS
ANTABAMBA - APURIMAC

II TRABAJANDO POR EL DESARROLLO LOCAL II
MEMORÁNDUM N° 11108-2018-MDP-APURIMAC

DEL : PORFIRIO HUAYTUA LOPEZ
ALCALDE DE LA MDP
MARIO ANTONIO LDAYZA HUACHIACA
TESORERO DE LA MDP
ASUNTO : DISPOSICION DE PAGO
FECHA : Pachacomas, 12 de diciembre del año 2018

Mediante el presente le comunico que, en su condición de Responsable del área Tesorería de la Municipalidad, y conforme al documento de la referencia, se sirve girar cheque por el importe de S/4,200.00 (CUATRO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES), a nombre del Sr (a): GUILLERMO HUAMAN SERRANO, Por concepto DE SERVICIO DE LIQUIDACION DE OBRA DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION DEL LOCAL COMUNAL DE HUANCARAY, DISTRITO DE PACHACOMAS, PROVINCIA DE ANTABAMBA, APURIMAC. Se le emite la presente para su cumplimiento bajo responsabilidad.

META :
FTELFTO :
cc:
archivo

Atentamente,
Municipalidad Distrital de Pachacomas
ALCALDE

PORFIRIO HUAYTUA LOPEZ
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACONAS
ANTABAMBA - APURIMAC

N° 900

DIA	MES	AÑO
12	12	2018

ORDEN DE SERVICIO

NOMBRES	GUILLERMO HUAMAN SERRANO	RUC N°:	10310432618
DIRECCIÓN	MT D.L. 8 URB SAN JOSE APURIMAC-ABANCAY	TELÉFONO	
FACTURA A EMITIR	R.C. NOMA NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACONAS	RUC N°:	20173249340
LO SIGUIENTE	servicio		
REFERENCIA:	RECIBO POR HONORARIO		
PROYECTO:			

Item N°	Medidas	Cant.	DESCRIPCIÓN	PRECIO	
				UNITARIO	TOTAL
1	SERVICIO	GLOBAL	ORDEN QUE SE GENERA POR RECIBO HONORARIO N° 8801-159, POR SERVICIO DE LIQUIDACION DEL PROYECTO: CONSTRUCCION DEL LOCAL COMUNAL DE LA LOCALIDAD DE HUANGARAY DISTRITO DE PACHACONAS, PROVINCIA DE ANTABAMBA APURIMAC, SEGUN CONTRATO SUSCRITO		4,200.00
META:					
FTE. FTO. 1					

SON: CUATRO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 SOLES 4,200.00

ORDENAMIENTO DE SERVICIOS		CORRELATIVO GASTOS DE GASTO							
<p>Municipalidad Distrital de Pachaconas Antabamba - Apurimac</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Prof. Martha Huayhuas López DNI: 21008798 ALCALDESA</p>		<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACONAS ANTABAMBA - APURIMAC</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Juan Carlos Fernández Ojeda DNI: 43373000 ENCARGADO AREA LOGISTICA</p>							
Vº JEFE DE ADMINISTRACION		Vº ESPECIALISTA EN LOGISTICA							
<p>1.- ESTE ORDEN ES VÁLIDO SIN LA FIRMA MANCOMUNADA DEL Vº ESPECIALISTA EN LOGISTICA Y ESPECIALISTA EN ADAPTAMIENTO.</p> <p>2.- CADA ORDEN DE SERVICIO DEBERÁ DE FACTURAR POR SEPARADO Y ENTREGADA EN DOS (2) COPIAS Y REMITIRLAS A CONTABILIDAD Y TESORERÍA PARA SU PAGO.</p> <p>3.- LAS PERSONAS AUTORIZADAS A RECIBIR LOS CHEQUES DE NUESTRA OFICINA DE TESORERÍA GENERAL CON LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA FIRMA PROVEEDORA.</p> <p>4.- SIEMPRE USTED CONFIRMAR LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO AL RESERVAR AL TELÉFONO N° 32816.</p>		<p>NATURALEZA DEL GASTO</p> <p>Código</p> <p>% de Gastos</p> <p>REGISTRO CONFORME:</p> <p>Contor. De Servicio</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12</td> <td>12</td> <td>2018</td> </tr> </tbody> </table>		DIA	MES	AÑO	12	12	2018
DIA	MES	AÑO							
12	12	2018							



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACONAS
ANTABAMBA - APURIMAC**

Trabajando por el Desarrollo Local...!!!



INFORME N° 067-2018-DO-MDP.

A : Prof. PORRRO HUAYHUA LOPEZ,
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pachaconas.

DE : Ing. Fernando Forfán Quipe,
Director de Obras.

ASUNTO : CONFORMIDAD DE PAGO.

REFERENCIA : CARTA N° 003-2018/GHS-RO/CLCH/MDP-AA.

REFERENCIA : LIQUIDACION DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION DEL LOCAL COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE HUANCARAY, DISTRITO DE PACHACONAS, PROVINCIA DE ANTABAMBA-APURIMAC".

FECHA : Pachaconas, 07 de Diciembre del 2018.



Por intermedio del presente me dirijo a usted, con la finalidad de indicarle lo siguiente:

Que, visto el CONTRATO DE SERVICIOS N° -2018-MDP-ANT/AP CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS para la formulación de la LIQUIDACION TECNICO-FINANCIERO del Proyecto: "CONSTRUCCION DEL LOCAL COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE HUANCARAY, DISTRITO DE PACHACONAS, PROVINCIA DE ANTABAMBA-APURIMAC".

Que, visto la CARTA N° 003-2018/GHS-RO/CLCH/MDP-AA., mediante el cual el CONSULOR realiza la entrega del Expediente de liquidación técnico-financiero del Proyecto: "CONSTRUCCION DEL LOCAL COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE HUANCARAY, DISTRITO DE PACHACONAS, PROVINCIA DE ANTABAMBA-APURIMAC".

En tal sentido se da la CONFORMIDAD DE PAGO del RECIBO DE HONORARIOS ELECTRONICO N° E001-159, del Consulor GUILLERMO HUAMAN SERRANO, con RUC N° 10310422415, por la suma de CUATRO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 SOLES (S/. 4,200.00 Soles).

En espera de la atención que se merece lo presente, me suscribo de

Dd.

Atentamente,

C.c.
Archivo

El presente pago queda desautorizado por entrega de la liquidación a destiempo, y





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACONAS
 ANTABAMBA - APURIMAC
 AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL



3)

CARTA N° 004 - 2018 / GHS-RQ/CLCH / MDP - AA



AL : Prof. Porfirio Huayhua Lopez
 Alcaldede

DEL : Ing. Guillermo Huamen Serrano
 Responsable de liquidación

ASUNTO : Solicita pago por servicios de elaboración de Expediente de liquidación de Obra del proyecto "Construcción del local comunal en la localidad de Huancarey, distrito de Pachaconas, provincia de Antabamba - Apurímac"

FECHA : Pachaconas, 19 de noviembre del 2018

Tengo a bien dirigirme a Ud. en mi condición de Responsable de liquidación de obra del proyecto "Construcción del local comunal en la localidad de Huancarey, distrito de Pachaconas, provincia de Antabamba - Apurímac", para informar a su despacho que a la fecha se ha entregado el trabajo respectivo (expediente de liquidación de obra) para su revisión y aprobación, por ello también también solicito la cancelación por los servicios realizados para lo cual a la presente adjunto mi recibo por honorarios RH N° E001-159, RUC: 10310422415, cuyo monto asciende a la suma de 4,2000.00 (Cuatro mil doscientos con 00/100) soles, de acuerdo al contrato suscrito.

Sin otro en particular, y esperando su atención, quedo de Ud.

Atentamente;

Guillermo Huamen Serrano
 INGENIERO CIVIL
 CP N° 156121

30

HUAMAN SERRANO GUILLERMO

R.U.C. 10310422418
RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO
 Nro: ED01- 188

MZA. O LOTE. 9 URB. SAN JOSE APURIMAC ABANCAY ABANCAY

TELÉFONO: 783384

Recibí de: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACONAS

Identificado con RUC número 2017304040

Domiciliado en PZA. DE ARMAS NRO. 110 D APURIMAC ANTABAMBA PACHACONAS

La suma CUATRO ML. DOSCIENTOS Y 00/100 SOLES

Por concepto de PAGO POR SERVIDOR DE ELABORACION DE EXPEDIENTE DE LIQUIDACION DE OBRA DEL PROYECTO CONSTRUCCION DEL LOCAL COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE HUANCARAY, DISTRITO DE PACHACONAS, PROVINCIA DE ANTABAMBA - APURIMAC. SEGUN CONTRATO SUSCRITO

Observación

Incluye A DEL ARTICULO 23 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA

Fecha de emisión 18 de febrero del 2018

Total por honorarios: 4,200.00
 Retención (8 %) IR: (0.00)
 Total Neto Recibido: 4,200.00 SOLES

Municipalidad Distrital Pachaconas
 ALCAIDE

 HUANCA-ABANCAY Y HUANCARAY
 CANTONAL DE PACHACONAS
 TESORERO

Municipalidad Distrital Pachaconas
 ALCAIDE

 HUANCA-ABANCAY Y HUANCARAY
 CANTONAL DE PACHACONAS
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACONAS

 Juan Carlos Fernández Gilguz
 DNI 45372600
 ENCARGADO AREA LEGAL



RUC N° 10310422415

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

HUAMAN SERRANO GUILLERMO

Domiciliado en: URBANIZACION SAN JOSE (1 CDRA ABJO PUENTE MICHAELA BASTIDAS) / APURIMAC-ABANCAY-ABANCAY (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia

: Desde 07/03/2017

FECHA IMPRESIÓN: 28/08/2017

Nota:

* Para mayor información la entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [verificar su inscripción](#).

Retornar

Imprimir

Suspensiones de 4ta Categoría-Formulario 1609

24

SUNAT	
RESULTADO DE SOLICITUD - FORM. 1609	
AÑO 2018	
RUC:	10010422415
Apellidos y nombres:	HUANAN SERRANO GUILLENMO
Fecha de presentación:	25/02/2018
Número de operación:	8572611
RENDA - 4ta CATEGORÍA :	AUTORIZADO



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACONAS
ANTABAMBA - APURIMAC**



!!!.. Trabajando por el Desarrollo Local...!!!

CONTRATO N° 097 - 2018 - MDP - ANT / AP

CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS

Conste por el presente documento, el contrato de Locación de servicios Profesionales que celebran de una parte, la Municipalidad Distrital de Pachaconas, con RUC N° 20173249340, representado por su alcalde Prof. Porfirio Huayhua López, identificado con DNI N° 31309795, con domicilio en la plaza de armas s/n del Distrito de Pachaconas, a quien en adelante se le denominara **LA MUNICIPALIDAD** y de la otra parte al Ing. Guillermo Huamán Serrano identificado con DNI N° 31042241, RUC: 10310422415 con domicilio en la Av. Díaz Bárcenas N° 815 de la ciudad de Abancay, a quien en adelante se denominara **"EL CONSULTOR"**, en los términos y condiciones siguientes:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACONAS
ANTABAMBA - APURIMAC
ALCALDE
Prof. Porfirio Huayhua López
DNI: 31309795
AL CALDERON
Guillermo Huamán Serrano
Ingeniero Civil
QP N° 14823

CLAUSULA PRIMERA: BASE LEGAL:

De conformidad a lo establecido en el Art. 194 de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades aprobado por ley N° 27972. Los Gobiernos Locales Gozan de autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

BASE LEGAL.

- Constitución Política del Perú
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972
- Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley de Contrataciones del Estado N° 30226, Reglamento y modificatorias.
- Ley N° 29526, Ley de Presupuesto del Sector Público

CLAUSULA SEGUNDA: DE LOS ANTECEDENTES:

LA MUNICIPALIDAD tiene programado en su plan de inversiones 2018, realizar la elaboración del expediente de Liquidación de Obra, del proyecto ejecutado en el periodo (mes de noviembre 2016 a marzo del 2017) en la modalidad de Administración Directa y financiado con Recursos del FONCOMUN, siendo el proyecto **"CONSTRUCCION DEL LOCAL COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE HUANCARAY, DISTRITO DE PACHACONAS, PROVINCIA DE ANTABAMBA-APURIMAC"**, para lo cual requiere contratar los servicios profesionales de un ingeniero Civil con experiencia en trabajos de consultoría.

CLAUSULA TERCERA: DEL OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente documento, es contratar los Servicios de un Ingeniero Civil para realizar la elaboración del expediente de Liquidación de Obra, del proyecto denominado **"CONSTRUCCION DEL LOCAL COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE HUANCARAY,**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACONAS
ANTABAMBA - APURIMAC**



III.. Trabajando por el Desarrollo Local...!!!

DISTRITO DE PACHACONAS, PROVINCIA DE ANTABAMBA - APURIMAC, cuyo proyecto está ubicado en la localidad de Huancaray.

CLAUSULA CUARTA: MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El monto total a pagar por los servicios a **EL CONSULTOR** es la suma de S/. 4,200.00 (Cuatro mil doscientos con 00/100) nuevos soles, el cual incluye todos los impuestos de ley, y además gastos que demande dicho trabajo; teniéndose que efectuar dicho pago una vez concluido el trabajo y presentado a la **MUNICIPALIDAD**, 01 ejemplar en físico y otro en digital.

CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

- DEL CONSULTOR:

- Recabar la información financiera y todos los documentos necesarios, de la **MUNICIPALIDAD** (área de logística, tesorería y obras), para armar el informe físico y financiero del Expediente de Liquidación de Obra.
- Tener como guía para dicho trabajo de elaboración de expediente de Liquidación de Obra, la Directiva de ejecución de obras por Administración Directa de la **MUNICIPALIDAD** y/o recomendaciones del Ing. Responsable de la Dirección de Obras.
- Elaborar el expediente de Liquidación de Obra propiamente dicho, del proyecto "CONSTRUCCION DEL LOCAL COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE HUANCARAY, DISTRITO DE PACHACONAS, PROVINCIA DE ANTABAMBA - APURIMAC".

- DE LA MUNICIPALIDAD:

- Dar todas las facilidades para que **EL CONSULTOR** pueda recabar toda la información necesaria para realizar su trabajo.
- Realizar el pago correspondiente a **ELCONSULTOR** de acuerdo al contrato suscrito, por la elaboración de dicho expediente de Liquidación de Obra.

CLAUSULA SEXTA: PLAZO DE EJECUCION.

El tiempo de duración del servicio profesional es por el plazo de ejecución de obra (30 días calendario), contabilizando a partir de la firma del presente contrato.

CLAUSULA SEPTIMA: RESOLUCION DEL CONTRATO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACONAS
 AL CALDERE
 Prof. Porfirio Pacheco López
 DANE: 31300798
 C.I. 10414348
 C.P. 10414348
 C.I. 10414348
 C.P. 10414348



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHACONAS
ANTABAMBA - APURIMAC**



III.. Trabajando por el Desarrollo Local...!!!

El incumplimiento de la Obligación de EL CONSULTOR, o su incumplimiento parcial o defectuoso, dará lugar a que la MUNICIPALIDAD, resuelva este contrato de forma unilateral sin ningún previo aviso, y sin perjuicio de las acciones administrativas, penales, civiles correspondientes por acción comitiva u omisiva en el cumplimiento de la responsabilidad asignado.

CLAUSULA OCTAVA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS.


En caso de controversia, las partes se someten a la competencia de los Jueces de la Provincia de Antabamba, renunciando el fuero de sus domicilios.

CLAUSULA NOVENA: DE LA RATIFICACION.

Las partes contratantes declaran que aceptan los extremos de las cláusulas precedentes, agregan que no ha mediado causal de nulidad o anulabilidad, por lo que suscriben a su ampa y espontánea voluntad.

En señal de conformidad y como libre expresión de sus voluntades, las partes suscriben el presente contrato el día 02 de julio del año 2018.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHACONAS
ANTABAMBA - APURIMAC


Prof. Porfirio Huayhuasi López
DNI: 31303785
ALCALDE

LA MUNICIPALIDAD


 Guillermo Huacho Torres
INGENIERO CIVIL
CIP 17 19921

EL CONSULTOR

OTRO CASO DE CONTRATACIÓN

SAF - Mando Administrativo
Versión 19.01.00

201

Fecha: 21/04/10
Hoja: 12/410
Pag: 5 de 7

COMPROBANTE DE PAGO


RECORRIDO SAF 000000135

N°	DA	ME	ANO
115	21	04	2010

RUC 10050423415

NOMBRE: HUANAN SERRANO GUILLERMO

SUN TRES MIL QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES

CONCEPTO				
IMPORTE QUE SE DA DE ACUERDO A MENCIÓN EN EL CONTRATO ANTAJUNDO POR SERVICIOS PRESTADOS EN EL SONORADO ESTUDIO DEL PLAN DE DEFENSA BARRERA DEL RECTOR DE OROVAMPAK CHIRIY Y CHIRO, SEGUN LA RESOLUCION 001-0001-0001-0001 ELABORACION DE ESTUDIOS, EXPEDIENTES Y LIQUIDACIONES DE OBRA.				
CONFIGURACION PROGRAMATICA			ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO	
IN. SECT. OF. RES. PROYECTO ACTIVACION INICIATIVA META 2011 DE OCM 1.002.001021.000002.01.001.0001 0001025791			CLASIFICACION DE GASTO 20.0 1.2.1	IMPORTE PARCIAL TOTAL
			LIGEROS	
			TOTAL	300.00
			DEDUCCIONES	0.00
			LIGERO A PAGAR	300.00
CONTABILIDAD PATRIMONIAL				RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES
DEBE		HABER		IMPORTE
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE	
PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO				
FECHA	HECHO POR	CONFORME		
	 JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA DNE 4100010			
VISACION				
CONTROL INTERNO		JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD		
RECIBI CONFORME				
FECHA	FIRMA			
	DNI	RUC		
LIBRETA MILITAR				
FORMA DE PAGO				AUTORIZACION
ANO	2011			
BANCO	001 BANCO DE LA NACION			
CTA CTE	0001010100000000			
CHEQUE GIRADO	TRESCIENTOS			
CCI				
TIPO DE OPERACION				
GASTO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JUAN ESPINOSA MEDRANO

“ABO DE CONSERVACION DEL MAR NEGRO”

MEMORANDUM N° 1711A-2018-A-MDDEM-ANTA-APE

DE : Abg. Roberto Huamani Méndez
Alcalde de la Municipalidad Distrital de JEM.

A : Raúl Suel Chipeya
Tesorero de la Municipalidad Dist. de JEM.

ASUNTO : Disposición de pago.

FECHA : Mollebamba, 20 de Abril del 2018.

Por intermedio del presente, mi despacho autoriza a usted, respecto que se gira a nombre del señor (a) **GUILLERMO HUAMAN SERRANO**, la suma **s/3500.00** nuevo soles, Pago por servicios prestados en formulación de estudio del perfil de defensa ribereña del sector de chuabongampe y chipa Distrito de Juan Espinosa Medrano, según **R/IN°001-0016**, Afecta Fuente de Financiamiento de **VIGENCIA DE MINAS, Cta. Cte. N° 181-010673**, de gracia se disposición bajo cumplimiento.

Atentamente

ALCALDE

C.C.
ARCHIVO

200

<p>HUAMAN SERRANO GUILLERMO MZA. D LOTE. B URB. SAN JOSE APURIMAC - ABANCAY - ABANCAY TELÉFONO: 783364</p>	<p>R.U.C: 10310422415 RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO Nro: 0001-36</p>
<p>Recibi de MUNICIPALIDAD DISTRITAL JUAN ESPINOZA HEDRANO Identificado con RUC Número 20206750209 La suma de TRES MIL QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES Por concepto de ELABORACION DEL PERFIL TECNICO DENOMINADO ESTUDIO PERFIL DE DEFENSA RIVERENA DEL SECTOR CHUFA, NAPAMPA - CHISPI - CHIPO DE LA MICROCUENCA DEL DISTRITO DE JUAN ESPINOZA HEDRANO, ANTABAMBA - APURIMAC Observación - Inciso "A" DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA 09 de Marzo del 2016</p>	
<p>Total por Honorarios</p>	<p>= 3,500.00</p>
<p>Retención (8 %) IIR</p>	<p>= (9.00)</p>
<p>Total Neto Recibido</p>	<p>= 3,491.00 NUEVOS SOLES *</p>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JUAN ESPINOZA MEDRANO"
ANTABAMBA - APURIMAC

PLIEGO N° 300282- 2016

ORDEN DE SERVICIO

N°	DIA	MES	AÑO
75	21	04	2016

Señor (es) **GUILLEMO HUAMAN SERRANO** RUC: 10310422415
 Dirección: **REA. D. LOTE 8 SAN JOSE ABANCAY**
 Pauturar: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE J.E.M** RUC: 20208750309
 Referen.: **R/H E N° 001-136**
 DIRECCION: **MUNICIPALIDAD PLAZA DE ARMAS**

SERVICIOS				VALOR	
CODIGO	CANT.	UNID. MED.	DESCRIPCION	UNITARIO	S
			EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE POR CONCEPTO DE SERVICIOS PRESTADOS DE ELABORACION DEL PERFIL TECNICO DENOMINADO ESTUDIO PERFIL DE DEFENSA RIVERENA DEL SECTOR CHURUNATAMPA - CHUSPI - CHIPO DEL DISTRITO DE J.E.M. SEGUN CONTRATO SUSCRITO.		3,000.00
			PTE. FFTO : VIGENCIA DE MINAS		
			Ejercicio Plal : 2016		
			META : ELABORACION DE ESTUDIOS, EXPERIENCIAS Y LIQUIDACIONES DE OBRA		
TOTAL					3,000.00

ORDEN DE SERVICIO	AFECCACION PRESUPUESTAL	DISTRIBUCION CONTABLE
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUAN ESPINOZA MEDRANO Jefe de Anticipo	N° PROGRAMA	Cuenta por pagar
	N° SUB PROGRAMA	CTA

NOTA: Este orden es emitido en la forma mancomunada del director de administración y el jefe de adquisiciones.
 Cada orden de servicio se debe efectuar por separado en original y copia y remitirlos a la dirección de presupuesto y contabilidad. Nos reservamos el derecho de suspensión del servicio que no está de acuerdo con nuestros rubricaciones.

Director de Administración

DIA	MES	AÑO
21	4	2016

 FIRMA

ANEXO 5

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 180000

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017 (EN SOLES)

Fecha : 01/09/2020
Hora : 11:30:08
Página : 1 de 1

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
PROVINCIA : 03 ANTA BAMBAS
ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACONAS (300284)

EF-1

		2018	2017			2018	2017
ACTIVO				PA SIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE				PA SIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Note 3	1,057,754.70	1,385,867.17	Subregistro Bancarios	Note 36	0.00	0.00
Inversiones Financieras	Note 4	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Note 17	22,063.50	26,368.83
Cuentas por Cobrar (Neto)	Note 5	0.00	0.00	Impuestos, Contribuciones y Otros	Note 18	0.00	0.00
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Note 6	2,000.24	2,000.24	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Note 19	0.00	0.00
Inventarios (Neto)	Note 7	1,792.00	38,109.96	Obligaciones Provisoriales	Note 20	0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipo	Note 8	446,122.70	577,194.44	Operaciones de Crédito	Note 21	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Note 9	4,692.00	7,493.00	Pérd. Obj. Deudas a Largo Plazo	Note 22	0.00	0.00
				Otras Cuentas del Pasivo	Note 23	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1,506,661.74	2,011,624.18	TOTAL PA SIVO CORRIENTE		22,063.50	26,368.83
ACTIVO NO CORRIENTE				PA SIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Note 10	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Note 24	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Note 11	0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Note 25	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Note 12	0.00	0.00	Beneficios Sociales	Note 26	3,263.14	3,263.14
Propiedades de Inversión	Note 13	0.00	0.00	Obligaciones Provisoriales	Note 27	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Note 14	7,567,987.29	5,743,193.54	Provisiones	Note 28	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Note 15	5,318,791.58	994,018.50	Otras Cuentas del Pasivo	Note 29	0.00	0.00
				Ingresos Diferidos	Note 30	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		9,304,778.47	6,737,193.04	TOTAL PA SIVO NO CORRIENTE		3,263.14	3,263.14
TOTAL ACTIVO		10,811,440.20	8,748,817.22	TOTAL PA SIVO		25,326.64	32,631.97
Cuentas de Orden	Note 35	2,346,776.97	2,346,776.97	PATRIMONIO			
				Hacienda Nacional	Note 31	3,391,962.23	3,391,962.23
				Hacienda Nacional Adicional	Note 32	0.00	0.00
				Resultados No Realizados	Note 33	0.00	0.00
				Resultados Acumulados	Note 34	7,405,057.33	5,236,248.69
				TOTAL PATRIMONIO		10,797,019.56	8,718,210.91
				TOTAL PA SIVO Y PATRIMONIO		10,811,440.20	8,748,817.22
				Cuentas de Orden	Note 35	2,346,776.97	2,346,776.97

CONTADOR GENERAL
MAT. N°

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 03 ANTABAMBA
 ENTIDAD : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUAN ESPINOZA MEDRANO [300282]

EF-1

		2018	2017			2018	2017
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE				PA SIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	700,363.28	1,058,994.65	Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	223,538.55	221,952.70
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	0.00	0.00	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	28,490.54	27,869.53
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	4,370.22	4,370.22	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	7,382.08	9,308.32
Inventarios (Neto)	Nota 7	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados per Anticipado	Nota 8	620,253.34	626,694.74	Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	67,356.90	36,934.80	Parte Cle. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	70,728.25	66,301.80
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1,475,243.74	2,225,994.41	TOTAL PA SIVO CORRIENTE		336,140.07	315,432.35
ACTIVO NO CORRIENTE				PA SIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 24	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00	Beneficios Sociales	Nota 26	1,191.19	1,191.19
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 27	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	25,941,399.31	15,622,179.92	Provisiones	Nota 28	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	2,158,907.64	1,959,194.29	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29	0.00	0.00
				Ingresos Diferidos	Nota 30	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		28,100,906.95	17,681,364.20	TOTAL PA SIVO NO CORRIENTE		1,191.19	1,191.19
TOTAL ACTIVO		29,576,050.69	19,706,925.61	TOTAL PASIVO		337,331.26	316,623.54
Cuentas de Orden	Nota 35	6,216,881.17	4,126,386.09	PATRIMONIO			
				Hacienda Nacional	Nota 31	3,773,170.88	3,773,170.88
				Hacienda Nacional Adicional	Nota 32	0.00	0.00
				Resultados No Realizados	Nota 33	0.00	0.00
				Resultados Acumulados	Nota 34	25,485,548.48	15,617,134.09
				TOTAL PATRIMONIO		29,239,719.43	19,390,305.07
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		29,576,050.69	19,706,925.61
				Cuentas de Orden	Nota 35	6,216,881.17	4,126,386.09

CONTADOR GENERAL
MAT. N°

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

ASIENTOS CONTABLES DE UNA CONTRATACION PUBLICA DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORIAS PARA LA FORMULACION DEL PERFIL DEL PROYECTO:"ESTUDIO PERFIL DE DEFENSA RIVEREÑA DEL SECTOR CHUÑUNAPAMPA-CHUSPI-CHIPO DE L DISTRITO DE J.E.M. DISTRITO DE MOLLEBAMBA PROVINCIA DE ANTABAMBA – APURIMAC”			
8301.0504	Canon, Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones	S/.3500.00	
8401.0504	Canon, Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones Cuentas de Presupuesto de compromiso anual		S/.3500.00
9101.09	Ordenes de Servicios A probadas	S/.3500.00	
9102.09	Ordenes de Servicios por Ejecutar Cuentas de Orden		S/.3500.00
Por compromiso de contratacion de un servicio profesional. PRESENTA SUSPENSION CUARTA CATEGORIA SUNAT.			
1505.020204	Por Administracion Directa - Servicios	S/.3500.00	
2103.0201	Activos No Financieros por Pagar		S/.3500.00
Por el Devengado de contratacion de un servicio profesional.			
2103.0201	Activos No Financieros por Pagar	S/.3500.00	
1101.1209	Canon, Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones - RD		S/.3500.00
Por el Girado de contratacion de un servicio profesional.			
9101.09	Ordenes de Servicios A probadas	S/.3500.00	
9102.09	Ordenes de Servicios por Ejecutar Cuentas de Orden		S/.3500.00

Pago del servicio de la contratacion de servicios profesionales.

Fuente Financiamiento: Recursos Determinados

Rubro 18. Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

ASIENTOS CONTABLES DE UNA CONTRATACION PUBLICA DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORIAS PARA LA ELABORACION DE LIQUIDACION TECNICA Y FINANCIERA DE LA EJECUCION DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION DEL LOCAL COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE HUANCARAY DEL DISTRITO DE PACHACONAS PROVINCIA DE ANTABAMBA – APURIMAC"			
8301.0504	Canon, Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones	S/.4200.00	
8401.0504	Canon, Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones Cuentas de Presupuesto		S/.4200.00
9101.09	Ordenes de Servicios A probadas	S/.4200.00	
9102.09	Ordenes de Servicios por Ejecutar Cuentas de Orden		S/.4200.00
Por compromiso de contratacion de un servicio profesional. PRESENTA SUSPENSION CUARTA CATEGORIA SUNAT.			
1505.020204	Por Administracion Directa - Servicios	S/.4200.00	
2103.0201	Activos No Financieros por Pagar		S/.4200.00
Por el Devengado de contratacion de un servicio profesional.			
2103.0201	Activos No Financieros por Pagar	S/.4200.00	

1101.1209	Canon, Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones - RD		S/.4200.00
Por el Girado de contratacion de un servicio profesional.			

Fuente Financiamiento: Recursos Determinados

Rubro 18. Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 03 ANTASAMBA
 ENTIDAD : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUAN ESPINOZA MEDRANO (000202)

EF-4

CONCEPTOS	AÑO 2018	AÑO 2017
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	0.00	706.00
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	19,194.00	1,449,902.53
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	0.00	1,200.00
Tasas y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	1,210,810.05	1,469,675.43
Otros (Nota)	1,622,583.98	7,408.34
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(572,183.31)	(392,006.79)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(80,222.45)	(57,245.51)
Pago de Otras Reembolsos y Complementarias	0.00	0.00
Pago de Pensiones y Otras Beneficios	0.00	0.00
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(63,025.00)	(61,034.08)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	0.00	0.00
Tasas y Remesas Corrientes Otorgadas al Tesoro Público	(3,009.78)	0.00
Otros (Nota)	(14,364.30)	(22,075.86)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION	2,169,564.29	2,395,423.06
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Productivos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otros Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Pago por Compra de Edificios y Activos No Productivos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Contribuciones en Curso (Nota)	(10,319,719.39)	(1,395,904.12)
Pago por Compra de Otros Cuentas del Activo (Nota)	(299,723.36)	(273,448.00)
Otros (Nota)	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(10,619,442.75)	(1,669,352.12)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	235,000.00	300,000.00
Tasas y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	7,329,657.09	0.00
Cobranza por Contribuciones de Ingresos y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Empleamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Donaciones y Transferencias de Capital Otorgadas (Nota)	0.00	0.00
Tasas y Remesas de Capital Otorgadas al Tesoro Público	0.00	0.00
Anotación, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traspaso de Saldo por Fusión, Extracción, Adquisición	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	7,564,657.09	300,000.00
D.- AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(905,201.37)	1,026,070.94
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	0.00	0.00
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	1,658,564.85	631,802.71
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	793,363.28	1,658,564.85

CONTADOR GENERAL
MAT. N°

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD

Las Notas deben ser explicativas.

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

**EJERCICIO 2018
 (EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 03 ANTABAMBA
 ENTIDAD : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUAN ESPINOZA MEDRANO [300252]

PPR-G4

CATEGORIA PRESUPUESTAL CODIGO PROGRAMA PRESUPUESTAL FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL SUBCATEGORIA	NUMERO	PRESUPUESTO		
		PA	PM	EJECUCION
01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		239,907	71,280,889	6,917,818.19
008 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		4,000	3,200	1,990.00
08 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		4,000	3,200	1,990.00
070 ORDEN INTERNO		4,000	3,200	1,990.00
0001 SEGURIDAD VECINAL Y CIUDADANA		4,000	3,200	1,990.00
3 SERVICIOS Y SERVICIOS	01	4,000	3,200	1,990.00
009 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS		13,000	21,600	20,990.00
09 AMBIENTE		13,000	21,600	20,990.00
080 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL		13,000	21,600	20,990.00
0001 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		13,000	21,600	20,990.00
3 SERVICIOS Y SERVICIOS	01	13,000	21,600	20,990.00
3 SERVICIOS Y SERVICIOS	05		3,600	3,600.00
3 SERVICIOS Y SERVICIOS	10		6,400	6,400.00
009 MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL		6,000	109,200	109,241.26
09 AGRPECUARIA		6,000	109,200	109,241.26
001 PECUARIO		6,000	109,200	109,241.26
0001 PROTECCION SANITARIA ANIMAL		6,000	109,200	109,241.26
3 SERVICIOS Y SERVICIOS	01	6,000		
9 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10		109,200	109,241.26
009 MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL		6,000	100	
09 AGRPECUARIA		6,000	100	
001 AGRARIO		6,000	100	
0001 PROTECCION SANITARIA VEGETAL		6,000	100	
3 SERVICIOS Y SERVICIOS	01	6,000		
9 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10			
010 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS INDICADOS PARA USO AGRARIO		202,907	3,411,600	3,411,820.00
10 AGRPECUARIA		202,907	3,411,600	3,411,820.00
000 SERVICIOS		202,907	3,411,600	3,411,820.00
0000 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO		202,907	3,411,600	3,411,820.00
9 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	01	30,000		
9 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	209,907	42,000	42,000.00
9 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10		3,999,600	3,999,820.00
008 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES			79,642	79,642.26
08 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			79,642	79,642.26
070 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS			79,642	79,642.26
0000 PREVENCIÓN DE DESASTRES			79,642	79,642.26
9 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10		79,642	79,642.26
0073 PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO - TRABAJA PERU			404,200	303,039.87
07 CULTURA Y DEPORTE			404,200	303,039.87
000 DEPORTES			404,200	303,039.87
0100 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA			404,200	303,039.87
9 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	09		189,200	187,233.87
9 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10		215,000	115,806.00
0000 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO			100,000	100,000.00
10 SANEAMIENTO			100,000	100,000.00
000 SANEAMIENTO			100,000	100,000.00
0000 SANEAMIENTO URBANO			100,000	100,000.00
9 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	09		70,771	70,771.00
9 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10		30,229	30,229.00
0000 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL			1,817,000	1,818,218.19
10 SANEAMIENTO			1,817,000	1,818,218.19

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

EJERCICIO 2018
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA: 03 ANTABAMBA
 ENTIDAD: 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUAN ESPINOZA MEDRANO (300262)

PPR-G4

CATEGORIA PRESUPUESTAL CODIGO PROGRAMA PRESUPUESTAL FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL SUBRECA	RUBRO	PRESUPUESTO		
		PA	PM	EJECUCION
001 ASIGNACIONES CENTRALES		214,789	662,799	631,321.82
02 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		214,789	662,799	631,321.82
020 GESTION		214,789	662,799	631,321.82
0201 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR		67,830	69,802	69,228.48
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	01	63,738	67,262	65,863.43
3 SERVICIOS Y SERVICIOS	09		3,540	3,365.05
3 SERVICIOS Y SERVICIOS	07	19,802	22,540	21,364.00
0202 ASESORAMIENTO Y APOYO		222,957	592,997	243,293.49
3 SERVICIOS Y SERVICIOS	09	1,800	1,200	
3 SERVICIOS Y SERVICIOS	18		2,700	1,703.00
3 SERVICIOS Y SERVICIOS	07	207,263	270,712	262,340.75
3 SERVICIOS Y SERVICIOS	09	10,000	60,000	60,966.74
5 OTROS GASTOS	07	14,966	14,966	14,966.00
5 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18		2,700	
01 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		128,788	879,148	868,271.21
002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		128,788	879,148	868,271.21
02 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		14,000	758,238	758,238.21
021 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL			128,788	128,788.21
0202 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL			128,788	128,788.21
5 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18		42,399	42,399.00
5 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	09		83,389	83,389.21
021 TRANSFERENCIAS E INTERVENCIÓN FINANCIERA			10,700	10,693.00
0219 TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER GENERAL			10,700	10,693.00
3 SERVICIOS Y SERVICIOS	09		6,200	6,200.00
3 SERVICIOS Y SERVICIOS	07		4,500	4,493.00
022 IDENTIDAD Y CIUDADANA		14,000	19,380	19,380.00
0221 REGISTROS CIVILES E IDENTARIO		14,000	19,380	19,380.00
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	07	10,000	19,380	19,380.00
21 CULTURA Y DEPORTE			633,738	630,278.28
09 CULTURA			633,738	630,278.28
0910 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			588,632	582,861.76
5 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18		282,716	282,716.00
5 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	09		292,918	292,297.16
09100 PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL			47,899	47,294.00
3 SERVICIOS Y SERVICIOS	09		26,642	26,642.00
3 SERVICIOS Y SERVICIOS	07		21,257	21,258.00
32 EDUCACION			69,800	69,700.00
09 EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA			69,800	69,700.00
0712 FORMACION OCUPACIONAL			69,800	69,700.00
3 SERVICIOS Y SERVICIOS	09		11,200	9,890.00
3 SERVICIOS Y SERVICIOS	07		69,800	67,810.00
33 PROTECCION SOCIAL			60,790	60,249.88
091 ASISTENCIA SOCIAL			60,790	60,249.88
0713 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO			60,790	60,249.88
2 PREVISIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	09	60,790	60,790	60,790.00
5 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18		7,200	7,200.00
5 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	09		93,590	93,791.88
36 PREVISION SOCIAL			32,240	32,240.00
092 PREVISION SOCIAL			32,240	32,240.00
0716 SISTEMAS DE PREVISIONES			32,240	32,240.00
2 PREVISIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	09	32,240	32,240	32,240.00

Nota: Cada Hoja debe ser validada por el responsable de la Dirección de Presupuesto y Planificación o quien haga sus veces.

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

EJERCICIO 2018
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 03 ANTABAMBA
 ENTIDAD : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUAN ESPINOZA MEDRANO [300262]

PPR-G4

CATEGORÍA PRESUPUESTAL CÓDIGO PROGRAMA PRESUPUESTAL FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL SUBCATEGORÍA	RUBRO	PRESUPUESTO		
		PA	PM	EJECUCIÓN
TOTAL		779,208	12,816,236	11,307,888.12

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

EJERCICIO 2018
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
PROVINCIA : 03 ANTABAMBA
ENTIDAD : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUAN ESPINOZA MEDRANO (300282)

PPR-G4

DIRECTOR DE PRESUPUESTO

DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA: 03 ANTABAMBA
 ENTIDAD: 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACONAS (302284)

EF-4

CONCEPTOS	AÑO 2018	AÑO 2017
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Contrata de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	0.00	911.00
Contrata de Agentes por regulación	0.00	0.00
Contrata de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	3,585.00	703,063.40
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	0.00	0.00
Tributos y Retenciones Corrientes Recibidas del Tesoro Público	762,367.03	661,575.90
Otros (Nota)	807,358.35	3.12
SÍNDIOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(345,232.99)	(323,807.49)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(61,138.42)	(68,015.00)
Pago de Otras Rentraciones y Complementarias	0.00	0.00
Pago de Pensiones y Otras Beneficios	0.00	0.00
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(30,445.00)	(23,465.00)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	0.00	0.00
Tributos y Retenciones Corrientes Otorgadas al Tesoro Público	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	(12,335.12)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1,176,472.99	1,154,900.71
B.- ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Contrata por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otras	0.00	0.00
Contrata por Venta de Edificios y Activos No Productivos (Nota)	0.00	0.00
Contrata por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
SÍNDIOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otras	(26,781.80)	(3,365.00)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Productivos (Nota)	(5,000.00)	(1,790.00)
Pago por Constituciones en Cuentas (Nota)	(2,213,054.95)	(710,596.93)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(322,772.63)	(66,155.70)
Otros (Nota)	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(2,567,609.38)	(781,897.63)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	234,960.00	0.00
Tributos y Retenciones de Capital Recibidas del Tesoro Público	827,014.00	0.00
Contrata por Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
SÍNDIOS		
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas (Nota)	0.00	0.00
Tributos y Retenciones de Capital Entregadas al Tesoro Público	0.00	0.00
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Tributo de Saldos por Faltas, Exención, Adscripción	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	1,061,974.00	0.00
D.- AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(329,162.39)	373,003.08
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	0.00	0.00
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	1,386,967.17	1,013,864.09
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	1,057,804.78	1,386,867.17

CONTADOR GENERAL
 MAT. N°

DIRECTOR GENERAL
 DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD

Las Notas deben ser explicativas

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

EJERCICIO 2018
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 03 ANTABAMBA
 ENTIDAD : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÓNAS [300284]

PPR-G4

CADENA PROGRAMÁTICA	SUBRO	PRESUPUESTO		
		PA	PM	EJECUCION
21 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		218,842	2,861,471	2,291,238.18
6001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		38,807	3,407	
20 SALUD		38,807	3,407	
003 SALUD COLECTIVA		38,807	3,407	
0015 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO		38,807	3,407	
6 ADECUACIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	38,807	3,407	
6008 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS		7,300	48,200	18,782.20
17 AMBIENTE		7,300	48,200	18,782.20
008 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL		7,300	48,200	18,782.20
0704 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		7,300	48,200	18,782.20
3 SERVICIOS Y SERVICIOS	16	3,200	7,800	7,200.00
6 ADECUACIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	07	3,200	3,000	6,802.20
6 ADECUACIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	08		27,000	7,200.00
6009 SELECCIÓN DE LA GANADERIA ANIMAL		6,200		
10 ADOPTOPECUARIA		6,200		
003 PECUARIO		6,200		
0046 PROTECCION SANITARIA ANIMAL		6,200		
3 SERVICIOS Y SERVICIOS	07	6,200		
6040 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGROARIO			863,231	838,887.40
10 ADOPTOPECUARIA			863,231	838,887.40
008 RIEGO			863,231	838,887.40
0080 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO			863,231	838,887.40
6 ADECUACIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	08		32,200	38,800.00
6 ADECUACIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16		810,715	800,087.40
6006 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		24,800	24,800	24,800.00
03 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		24,800	24,800	24,800.00
009 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS		24,800	24,800	24,800.00
0026 PREVENCIÓN DE DESASTRES		24,800	24,800	24,800.00
6 ADECUACIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	07	24,800		
6 ADECUACIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	08	24,800	24,800	24,800.00
6010 PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO - TRABAJO PAGO			298,626	277,237.00
17 AMBIENTE			298,626	277,237.00
008 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL			298,626	277,237.00
0704 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO			298,626	277,237.00
6 ADECUACIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	08		102,800	107,700.00
6 ADECUACIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12		238,800	220,187.39
6000 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL		27,448	886,773	861,810.82
10 SANEAMIENTO		27,448	886,773	861,810.82
002 SANEAMIENTO		27,448	886,773	861,810.82
0026 SANEAMIENTO RURAL		27,448	886,773	861,810.82
3 SERVICIOS Y SERVICIOS	07		4,800	4,800.00
3 SERVICIOS Y SERVICIOS	16		21,448	27,200.00
6 ADECUACIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16		827,514	820,617.72
6 ADECUACIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	07	20,000		
6 ADECUACIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	27,448	27,448	
6001 INCENTIVO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		44,734	170,800	138,236.89
20 EDUCACION		44,734	170,800	138,236.89
007 EDUCACION BASICA		44,734	170,800	138,236.89
0700 EDUCACION SECUNDARIA		44,734	170,800	138,236.89
6 ADECUACIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	07		13,200	13,200.00
6 ADECUACIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	08		58,074	42,200.00

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

EJERCICIO 2018
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 03 APURÍMAC
 PROVINCIA: 03 ANTABAMBA
 ENTIDAD: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÓNAS [300284]

PPR-G4

CADENA PROGRAMÁTICA	RUBRO	PRESUPUESTO		
		PA	PM	EJECUCION
CATEGORIA PRESUPUESTAL				
CODIGO PROGRAMA PRESUPUESTAL				
FUNCION				
DIVISION FUNCIONAL				
GRUPO FUNCIONAL				
ESPECIFICA				
8 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18	60,734	60,536	60,230.00
8115 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR		1,000	1,000	1,000.00
23 PROTECCION SOCIAL		1,000	1,000	1,000.00
001 ASISTENCIA SOCIAL		1,000	1,000	1,000.00
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO		1,000	1,000	1,000.00
3 SERVICIOS Y SERVICIOS	18	1,000	1,000	1,000.00
8121 SEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO		31,000	31,000	30,968.00
04 ADOPTACIONES		31,000	31,000	30,968.00
000 GESTOR		31,000	31,000	30,968.00
000 AMOROSAMIENTO Y APOYO		31,000	31,000	30,968.00
8 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	07		6,871	6,871.00
8 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	09		10,000	10,000.00
8 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18		14,129	14,097.00
8138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE		13,000	13,700	13,310.00
14 TRANSPORTE		13,000	13,700	13,310.00
003 TRANSPORTE TERRESTRE		13,000	13,700	13,310.00
006 VAS DECORALES			13,000	9,937.00
8 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	09		13,000	9,937.00
007 CAMINOS DE HERRAJURA		13,000	4,370	4,373.00
3 SERVICIOS Y SERVICIOS	07		4,370	4,373.00
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	07	13,000		
81 ACCIONES CENTRALES		199,200	199,201	199,211.42
8007 ACCIONES CENTRALES		199,200	199,201	199,211.42
23 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		199,200	199,201	199,211.42
000 GESTOR		199,200	199,201	199,211.42
1007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR		87,800	73,700	70,841.00
1 PERSONAL Y DELIGACIONES SOCIALES	07	87,800	39,600	66,271.00
3 SERVICIOS Y SERVICIOS	07	20,000	10,100	14,780.00
3 SERVICIOS Y SERVICIOS	09		2,000	1,000.00
000 AMOROSAMIENTO Y APOYO		70,000	114,501	342,000.00
1 PERSONAL Y DELIGACIONES SOCIALES	07	12,000	12,000	11,100.00
3 SERVICIOS Y SERVICIOS	07	68,800	302,501	237,180.00
3 SERVICIOS Y SERVICIOS	09	4,700	87,201	82,881.00
3 SERVICIOS Y SERVICIOS	18	1,600	2,000	2,000.00
4 OTROS GASTOS	07	4,000	4,000	4,000.00
8 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	07		2,500	2,500.00
81 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		211,632	260,111	261,642.38
8002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		211,632	260,111	261,642.38
23 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		211,632	260,111	261,642.38
000 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		211,632	260,111	261,642.38
000 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		211,632	260,111	261,642.38
8 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	07		10,870	10,870.00
8 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18		2,211	2,210.00
8 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	09		10,000	14,780.00
000 GESTOR		211,632	260,111	261,642.38
010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO		211,632	260,111	261,642.38
8 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	09		20,000	20,000.00
070 IDENTIDAD Y CIUDADANIA		10,400	10,700	10,700.00
0021 REGISTROS CIVILES E IDENTIFICACION		10,400	10,700	10,700.00
1 PERSONAL Y DELIGACIONES SOCIALES	07	10,400	14,370	12,370.00
3 SERVICIOS Y SERVICIOS	07		630	830.00

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

EJERCICIO 2018
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA: 03 ANTABAMBA
 ENTIDAD: 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACONAS (300284)

PPR-G4

CADENA PROGRAMATICA	SUBRO	PRESUPUESTO		
		PIA	RM	EJECUCION
CATEGORIA PRESUPUESTAL				
CODIGO PROGRAMA PRESUPUESTAL				
FUNCION				
DIVISION FUNCIONAL				
GRUPO FUNCIONAL				
SERIE				
11 PESCA			16,840	12,717.80
107 ACUICULTURA			16,840	12,717.80
004 FOMENTO DE LA PRODUCCION ACUICOLA			16,840	12,717.80
8 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	07		3,880	3,789.80
8 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18		3,000	2,930.00
8 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	08		10,000	6,028.00
12 SANEAMIENTO			3,800	3,800.00
006 SANEAMIENTO			3,800	3,800.00
006 SANEAMIENTO URBANO			3,800	3,800.00
8 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	08		3,800	3,800.00
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		336,837		
001 PLANEAMIENTO GOBIERNAMENTAL		336,837		
009 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		336,837		
8 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	07	336,837		
21 CULTURA Y DEPORTE			117,366	101,360.18
003 CULTURA			117,366	101,360.18
003 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			102,737	89,827.18
8 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18		45,742	32,838.24
8 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	08		56,995	47,088.94
003 PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL			14,629	11,629.00
3 SERVICIOS Y SERVICIOS	07		14,629	11,629.00
23 EDUCACION			7,070	6,880.20
008 EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA			7,070	6,880.20
012 FORMACION OCCUPACIONAL			7,070	6,880.20
3 SERVICIOS Y SERVICIOS	07		7,070	6,880.20
24 PROTECCION SOCIAL			68,883	62,582.90
001 ASISTENCIA SOCIAL			68,883	62,582.90
013 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO			68,883	62,582.90
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	00	26,683	26,643	26,643.00
3 SERVICIOS Y SERVICIOS	07	18,000	17,319	17,275.90
3 SERVICIOS Y SERVICIOS	08		3,800	4,200.00
3 SERVICIOS Y SERVICIOS	18	8,000	3,882	3,882.00
8 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	08		4,200	4,200.00
24 PROVISION SOCIAL			10,000	12,360.00
002 PROVISION SOCIAL			10,000	12,360.00
016 SISTEMAS DE PENSIONES			10,000	12,360.00
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	07		300	300.00
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	07	10,000	16,750	12,860.00
8 OTROS GASTOS	07			
TOTAL		382,760	2,332,883	1,888,785.89

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

EJERCICIO 2018
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
PROVINCIA : 03 ANTABAMBA
ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACONAS [300284]

PPR-G4

DIRECTOR DE PRESUPUESTO

DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
EJERCICIO 2018
 (EN SOLES)

PP1

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 03 ANTABAMBA
 ENTIDAD : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUAN ESPINOZA MEDRANO [300282]

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	
1 RECURSOS ORDINARIOS						
00 RECURSOS ORDINARIOS						
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	63,025	1,922,020	3,393,834			5,378,879
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
INGRESOS CORRIENTES	10,000	742,882				752,882
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS	10,000	16,470				26,470
1.5 OTROS INGRESOS		726,412				726,412
FINANCIAMIENTO		291,500				291,500
1.9 SALDOS DE BALANCE		291,500				291,500
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,000	1,034,382				1,044,382
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO						
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO						
FINANCIAMIENTO		3,332,803	36,522			3,369,325
1.8 ENDEUDAMIENTO		3,332,803	36,522			3,369,325
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		3,332,803	36,522			3,369,325
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
TRANSFERENCIAS		235,000				235,000
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		235,000				235,000
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		235,000				235,000
5 RECURSOS DETERMINADOS						
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL						
INGRESOS CORRIENTES		870				870
1.5 OTROS INGRESOS		870				870
TRANSFERENCIAS	458,273	60,446				518,719
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	458,273	60,446				518,719
FINANCIAMIENTO		30,962				30,962
1.9 SALDOS DE BALANCE		30,962				30,962
08 IMPUESTOS MUNICIPALES						
INGRESOS CORRIENTES	1,000					1,000
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	1,000					1,000
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y						
INGRESOS CORRIENTES		668,131				668,131
1.5 OTROS INGRESOS		668,131				668,131
TRANSFERENCIAS	246,957	371,543	21,110			639,610
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	246,957	371,543	21,110			639,610
FINANCIAMIENTO		931,160				931,160

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
 EJERCICIO 2018
 (EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 03 ANTABAMBA
 ENTIDAD : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUAN ESPINOZA MEDRANO [300282]

PP1

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	
1.9 SALDOS DE BALANCE		931,160				931,160
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	706,230	2,063,112	21,110			2,790,452
TOTAL GENERAL	779,255	8,587,317	3,451,466			12,818,038

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del ingreso se adecuarán a los clasificadores vigentes para el período.

* De Fondos Públicos

** Bonos Soberanos

(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco

(2) No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipalidades de Centros Poblados y Sociedades de Beneficencia Pública

DIRECTOR DE PRESUPUESTO

**DIRECTOR GENERAL
 DE ADMINISTRACIÓN**

TITULAR DE LA ENTIDAD

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
 EJERCICIO 2018
 (EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 03 ANTABAMBA
 ENTIDAD : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUAN ESPINOZA MEDRANO [300282]

PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES					PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	ANULACIONES Y HABILITACIONES	
1 RECURSOS ORDINARIOS							
00 RECURSOS ORDINARIOS							
GASTOS CORRIENTES	63,025						63,025
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	63,025						63,025
GASTOS DE CAPITAL		1,922,020	3,393,834				5,315,854
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1,922,020	3,393,834				5,315,854
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	63,025	1,922,020	3,393,834				5,378,879
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
GASTOS CORRIENTES	10,000	113,693					123,693
2.3 BIENES Y SERVICIOS	10,000	113,693					123,693
GASTOS DE CAPITAL		920,689					920,689
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		920,689					920,689
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,000	1,034,382					1,044,382
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO							
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE							
GASTOS DE CAPITAL		3,332,803	36,522				3,369,325
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3,332,803	36,522				3,369,325
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE		3,332,803	36,522				3,369,325
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
GASTOS DE CAPITAL		235,000					235,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		235,000					235,000
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		235,000					235,000
5 RECURSOS DETERMINADOS							
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL							
GASTOS CORRIENTES	397,273	79,678					476,951
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	77,206	9,216					86,422
2.3 BIENES Y SERVICIOS	305,703	70,462					376,165
2.5 OTROS GASTOS	14,364						14,364
GASTOS DE CAPITAL	61,000	12,600					73,600
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	61,000	12,600					73,600
08 IMPUESTOS MUNICIPALES							
GASTOS CORRIENTES	1,000						1,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,000						1,000

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
EJERCICIO 2018
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 03 ANTABAMBA
 ENTIDAD : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUAN ESPINOZA MEDRANO [300282]

PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE GASTOS CORRIENTES		12,600	21,110			33,710
2.3 BIENES Y SERVICIOS		12,600	21,110			33,710
GASTOS DE CAPITAL	246,957	1,958,234				2,205,191
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	246,957	1,958,234				2,205,191
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	706,230	2,063,112	21,110			2,790,452
TOTAL GENERAL	779,255	8,587,317	3,451,466			12,818,038

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del gasto se adecuarán a los clasificadores vigentes para el período.

(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco

(2) No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipalidades de Centros Poblados y Sociedades de Beneficencia Pública

 DIRECTOR DE PRESUPUESTO

 DIRECTOR GENERAL
 DE ADMINISTRACIÓN

 TITULAR DE LA ENTIDAD

PROGRAMACION Y EJECUCION DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS
EJERCICIO 2018
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 03 ANTABAMBA
 ENTIDAD : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUAN ESPINOZA MEDRANO [300282]

PPR-G1

CATEGORIA PRESUPUESTAL	2.0	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	GASTOS CORRIENTES	2.0	2.4	2.5	2.6	2.7	GASTOS DE CAPITAL	2.8	SERVICIO DE LA DEUDA	TOTAL
	RESERVA DE CONTINGENCIA	PERSONAL Y OBRAS SOCIALES	PENSIONES Y OTRAS PRESTA. SOCIALES	BIENES Y SERVICIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIA S (CORRIENTES)	OTROS GASTOS (CORRIENTES)		RESERVA DE CONTINGENCIA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (CAPITAL)	OTROS GASTOS (CAPITAL)	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS		SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA		
PRODUCTO / ACCIONES COMUNES / PROYECTO / SIN PRODUCTO	PIA / PM / EJECUCION															
I PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS																
PRODUCTO																
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PM				48,315.00			48,315.00									48,315.00
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA P/A				32,000.00			32,000.00									32,000.00
(-) CREDITOS SUPLEMENTARIOS				20,400.00			20,400.00									20,400.00
(-/-) TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES				18,407.00			18,407.00									18,407.00
REESTRUCTURACION DE FUENTES																
REDUCCIONES(1)																
(-/-) ANULACIONES Y HABILITACIONES				(21,492.00)			(21,492.00)									(21,492.00)
EJECUCION DEL GASTO				48,012.00			48,012.00									48,012.00
VARIACION PM - EJECUCION				1,303.00			1,303.00									1,303.00
PROYECTO																
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PM											11,340,784.00		11,340,784.00			11,340,784.00
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA P/A											307,987.00		307,987.00			307,987.00
(-) CREDITOS SUPLEMENTARIOS											7,614,111.00		7,614,111.00			7,614,111.00
(-/-) TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES											3,430,356.00		3,430,356.00			3,430,356.00
REESTRUCTURACION DE FUENTES																
REDUCCIONES(1)																
(-/-) ANULACIONES Y HABILITACIONES											(11,640.00)		(11,640.00)			(11,640.00)
EJECUCION DEL GASTO											9,009,503.19		9,009,503.19			9,009,503.19
VARIACION PM - EJECUCION											1,431,280.61		1,431,280.61			1,431,280.61
II ACCIONES CENTRALES																
SIN PRODUCTO																
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PM		67,902.00		368,648.00		14,364.00	450,074.00				2,725.00		2,725.00			452,799.00
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA P/A		65,126.00		236,703.00		14,364.00	314,193.00									314,193.00
(-) CREDITOS SUPLEMENTARIOS		3,836.00		108,750.00			142,686.00				2,725.00		2,725.00			145,411.00
(-/-) TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES				2,703.00			2,703.00									2,703.00
REESTRUCTURACION DE FUENTES																
REDUCCIONES(1)																
(-/-) ANULACIONES Y HABILITACIONES				(9,313.00)			(9,313.00)									(9,313.00)
EJECUCION DEL GASTO		66,862.45		366,095.48		14,364.00	431,321.93									431,321.93
VARIACION PM - EJECUCION		6,199.55		12,552.52			16,752.07				2,725.00		2,725.00			21,477.07
III ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS																
SIN PRODUCTO																
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PM		18,880.00	83,025.00	116,625.00			198,530.00									198,530.00

**PROGRAMACION Y EJECUCION DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS
 EJERCICIO 2018
 (EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 03 ANTABAMBA
 ENTIDAD : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUAN ESPINOZA MEDRANO [300282]

PPR-G1

CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTO / ACCIONES COMUNES / PROYECTO / SIN PRODUCTO PIA / PM / EJECUCION	2.0	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	GASTOS CORRIENTES	2.0	2.4	2.5	2.6	2.7	GASTOS DE CAPITAL	2.8	SERVICIO DE LA DEUDA	TOTAL
	RESERVA DE CONTINGENCIA	PERSONAL Y OBRAS SOCIALES	PENSIONES Y OTRAS PRESTA. SOCIALES	BIENES Y SERVICIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (CORRIENTES)	OTROS GASTOS (CORRIENTES)		RESERVA DE CONTINGENCIA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (CAPITAL)	OTROS GASTOS (CAPITAL)	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS		SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA		
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA		14,380.00	63,025.00	48,000.00			125,105.00									125,105.00
(+) CREDITOS SUPLEMENTARIOS		5,280.00		37,600.00			42,880.00									42,880.00
(++) TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES																
REESTRUCTURACION DE FUENTES																
REDUCCIONES(T)																
(--) ANULACIONES Y HABILITACIONES				31,005.00			31,005.00									31,005.00
EJECUCION DEL GASTO		19,360.00	63,025.00	113,794.50			196,179.50									196,179.50
VARIACION PM - EJECUCION				2,810.50			2,810.50									2,810.50
PROYECTO																
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PM											776,150.00		776,150.00			776,150.00
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA																
(+) CREDITOS SUPLEMENTARIOS											764,510.00		764,510.00			764,510.00
(++) TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES																
REESTRUCTURACION DE FUENTES																
REDUCCIONES(T)																
(--) ANULACIONES Y HABILITACIONES											11,640.00		11,640.00			11,640.00
EJECUCION DEL GASTO											772,361.51		772,361.51			772,361.51
VARIACION PM - EJECUCION											3,788.49		3,788.49			3,788.49
TOTAL																
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PM		86,422.00	63,025.00	534,588.00		14,364.00	698,379.00				12,119,059.00		12,119,059.00			12,818,038.00
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA		77,206.00	63,025.00	316,703.00		14,364.00	471,298.00				307,967.00		307,967.00			779,265.00
(+) CREDITOS SUPLEMENTARIOS		8,216.00		196,755.00			205,071.00				8,381,346.00		8,381,346.00			8,587,317.00
(++) TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES				21,110.00			21,110.00				3,430,386.00		3,430,386.00			3,451,496.00
REESTRUCTURACION DE FUENTES																
REDUCCIONES(T)																
(--) ANULACIONES Y HABILITACIONES																
EJECUCION DEL GASTO		88,222.45	63,025.00	517,961.98		14,364.00	675,513.43				10,681,854.70		10,681,854.70			11,357,428.13
VARIACION PM - EJECUCION		6,799.55		16,668.02			22,665.57				1,437,794.30		1,437,794.30			1,460,820.87

PROGRAMACION Y EJECUCION DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS
EJERCICIO 2018
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
PROVINCIA : 03 ANTABAMBA
ENTIDAD : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUAN ESPINOZA MEDRANO [300282]

PPR-G1

(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco

DIRECTOR DE PRESUPUESTO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
EJERCICIO 2018
 (EN SOLES)

PP1

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 03 ANTABAMBA
 ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACONAS [300284]

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	
1 RECURSOS ORDINARIOS						
00 RECURSOS ORDINARIOS						
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	25,485			4,960		30,445
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
INGRESOS CORRIENTES	44,244	506,085				550,329
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS	17,500	27,500				45,000
1.5 OTROS INGRESOS	26,744	478,585				505,329
FINANCIAMIENTO		25,695				25,695
1.9 SALDOS DE BALANCE		25,695				25,695
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	44,244	531,780				576,024
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO						
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO						
FINANCIAMIENTO		827,014				827,014
1.8 ENDEUDAMIENTO		827,014				827,014
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		827,014				827,014
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
TRANSFERENCIAS		234,960				234,960
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		234,960				234,960
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		234,960				234,960
5 RECURSOS DETERMINADOS						
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL						
TRANSFERENCIAS	388,800	85,000				473,800
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	388,800	85,000				473,800
FINANCIAMIENTO		37,490				37,490
1.9 SALDOS DE BALANCE		37,490				37,490
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y						
INGRESOS CORRIENTES		400,968				400,968
1.5 OTROS INGRESOS		400,968				400,968
TRANSFERENCIAS	124,231	337,959	25,194			487,384
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	124,231	337,959	25,194			487,384
FINANCIAMIENTO		264,808				264,808
1.9 SALDOS DE BALANCE		264,808				264,808
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	513,031	1,126,225	25,194			1,664,450
TOTAL GENERAL	582,760	2,719,979	30,154			3,332,893

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
EJERCICIO 2018
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
PROVINCIA : 03 ANTABAMBA
ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACONAS [300284]

PP1

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del ingreso se adecuarán a los clasificadores vigentes para el período.

* De Fondos Públicos

** Bonos Soberanos

(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco

(2) No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipalidades de Centros Poblados y Sociedades de Beneficencia Pública

DIRECTOR DE PRESUPUESTO

**DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN**

TITULAR DE LA ENTIDAD

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
 EJERCICIO 2018
 (EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 03 ANTABAMBA
 ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACONAS [300284]

PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES					PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	ANULACIONES Y HABILITACIONES	
1 RECURSOS ORDINARIOS							
00 RECURSOS ORDINARIOS							
GASTOS CORRIENTES	25,485		4,960				30,445
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	25,485		4,960				30,445
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	25,485		4,960				30,445
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
GASTOS CORRIENTES	4,191	90,600					94,791
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,191	90,600					94,791
GASTOS DE CAPITAL	40,053	441,180					481,233
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	40,053	441,180					481,233
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	44,244	531,780					576,024
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO							
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE							
GASTOS DE CAPITAL		827,014					827,014
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		827,014					827,014
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE		827,014					827,014
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
GASTOS DE CAPITAL		234,960					234,960
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		234,960					234,960
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		234,960					234,960
5 RECURSOS DETERMINADOS							
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL							
GASTOS CORRIENTES	203,863	103,000				159,937	466,800
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	81,050					2,022	83,072
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	13,000					2,700	15,700
2.3 BIENES Y SERVICIOS	92,813	103,000				166,215	362,028
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	12,000					(12,000)	
2.5 OTROS GASTOS	5,000					1,000	6,000
GASTOS DE CAPITAL	184,937	19,490				(159,937)	44,490
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	184,937	19,490				(159,937)	44,490
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE							
GASTOS CORRIENTES	13,642	10,563	25,194				49,399
2.3 BIENES Y SERVICIOS	13,642	10,563	25,194				49,399

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
 EJERCICIO 2018
 (EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 03 ANTABAMBA
 ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACONAS [300284]

PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES					PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	ANULACIONES Y HABILITACIONES	
GASTOS DE CAPITAL	110,589	993,172					1,103,761
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	110,589	993,172					1,103,761
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	513,031	1,126,225	25,194				1,664,450
TOTAL GENERAL	582,760	2,719,979	30,154				3,332,893

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del gasto se adecuarán a los clasificadores vigentes para el período.

(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco

(2) No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipalidades de Centros Poblados y Sociedades de Beneficencia Pública

 DIRECTOR DE PRESUPUESTO

 DIRECTOR GENERAL
 DE ADMINISTRACIÓN

 TITULAR DE LA ENTIDAD

PROGRAMACION Y EJECUCION DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS
EJERCICIO 2018
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 03 ANTABAMBA
 ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACONAS [300284]

PPR-G1

CATEGORIA PRESUPUESTAL	2.0	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	GASTOS CORRIENTES	2.0	2.4	2.5	2.6	2.7	GASTOS DE CAPITAL	2.8	SERVICIO DE LA DEUDA	TOTAL
	RESERVA DE CONTINGENCIA	PERSONAL Y DEBES. SOCIALES	PENSIONES Y OTRAS PREST. SOCIALES	BIENES Y SERVICIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIA S (CORRIENTES)	OTROS GASTOS (CORRIENTES)		RESERVA DE CONTINGENCIA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (CAPITAL)	OTROS GASTOS (CAPITAL)	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS		SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA		
PRODUCTO / ACCIONES COMUNES / PROYECTO / SIN PRODUCTO	PIA / PM / EJECUCION															
I PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS																
PRODUCTO																
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PM				52,072.00			52,072.00				37,000.00		37,000.00			69,072.00
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PA				8,000.00	12,000.00		20,000.00									30,000.00
(-) CREDITOS SUPLEMENTARIOS				10,583.00			10,583.00				37,000.00		37,000.00			47,583.00
(-) TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES				25,194.00			25,194.00									25,194.00
REESTRUCTURACION DE FUENTES REDUCCIONES(T)																
(-) ANULACIONES Y HABILITACIONES				8,315.00	(12,000.00)		(3,685.00)									(3,685.00)
EJECUCION DEL GASTO				51,828.40			51,828.40				7,000.00		7,000.00			58,828.40
VARIACION PM - EJECUCION				243.60			243.60				30,000.00		30,000.00			30,243.60
PROYECTO																
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PM											2,462,399.00		2,462,399.00			2,462,399.00
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PA											195,642.00		195,642.00			195,642.00
(-) CREDITOS SUPLEMENTARIOS											2,346,543.00		2,346,543.00			2,346,543.00
(-) TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES																
REESTRUCTURACION DE FUENTES REDUCCIONES(T)																
(-) ANULACIONES Y HABILITACIONES											(79,786.00)		(79,786.00)			(79,786.00)
EJECUCION DEL GASTO											2,332,406.74		2,332,406.74			2,332,406.74
VARIACION PM - EJECUCION											129,962.26		129,962.26			129,962.26
II ACCIONES CENTRALES																
SIN PRODUCTO																
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PM		68,400.00		411,361.00		8,000.00	485,761.00				2,500.00		2,500.00			488,261.00
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PA		75,640.00		79,646.00		5,000.00	155,286.00									155,286.00
(-) CREDITOS SUPLEMENTARIOS				186,100.00			186,100.00				2,500.00		2,500.00			188,600.00
(-) TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES																
REESTRUCTURACION DE FUENTES REDUCCIONES(T)																
(-) ANULACIONES Y HABILITACIONES		(2,240.00)		145,605.00		1,000.00	144,365.00									144,365.00
EJECUCION DEL GASTO		66,407.40		338,235.02		-5,868.00	410,511.42				2,500.00		2,500.00			413,011.42
VARIACION PM - EJECUCION		1,892.60		73,115.98		131.00	75,239.58									75,239.58
III ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS																
SIN PRODUCTO																
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PM		14,872.00	48,145.00	42,795.00			105,812.00				62,982.00		62,982.00			168,794.00

PROGRAMACION Y EJECUCION DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS
EJERCICIO 2018
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 03 ANTABAMBA
 ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACONAS [300284]

PPR-G1

CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTO (ACCIONES COMUNES /PROYECTO /SIN PRODUCTO PIA / PM / EJECUCION	2.0	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	GASTOS CORRIENTES	2.0	2.4	2.5	2.6	2.7	GASTOS DE CAPITAL	2.8	SERVICIO DE LA DEUDA	TOTAL
	RESERVA DE CONTINGENCIA	PERSONAL Y OBRAS SOCIALES	PENSIONES Y OTRAS PRESTA. SOCIALES	BIENES Y SERVICIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIA (CORRIENTES)	OTROS GASTOS (CORRIENTES)		RESERVA DE CONTINGENCIA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (CAPITAL)	OTROS GASTOS (CAPITAL)	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS		SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA		
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA		10,410.00	38,485.00	23,000.00			71,895.00									71,895.00
(+) CREDITOS SUPLEMENTARIOS				7,500.00			7,500.00				42,486.00		42,486.00			48,986.00
(+/-) TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES			4,960.00				4,960.00									4,960.00
REESTRUCTURACION DE FUENTES																
REDUCCIONES(1)																
(+/-) ANULACIONES Y HABILITACIONES		4,362.00	2,700.00	12,295.00			19,257.00				20,486.00		20,486.00			38,743.00
EJECUCION DEL GASTO		12,872.00	42,505.00	40,634.70			96,011.70				58,202.95		58,202.95			194,304.65
VARIAION PM - EJECUCION		2,000.00	3,840.00	1,980.30			7,820.30				4,880.05		4,880.05			12,280.35
PROYECTO																
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PM											126,577.00		126,577.00			126,577.00
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA											139,937.00		139,937.00			139,937.00
(+) CREDITOS SUPLEMENTARIOS											87,277.00		87,277.00			87,277.00
(+/-) TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES																
REESTRUCTURACION DE FUENTES																
REDUCCIONES(1)																
(+/-) ANULACIONES Y HABILITACIONES											(100,637.00)		(100,637.00)			(100,637.00)
EJECUCION DEL GASTO											107,238.68		107,238.68			107,238.68
VARIAION PM - EJECUCION											19,338.32		19,338.32			19,338.32
TOTAL																
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PM		61,072.00	40,145.00	506,215.00			6,000.00	641,435.00			2,691,458.00		2,691,458.00			3,332,893.00
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA		61,050.00	38,485.00	110,648.00	12,000.00		5,000.00	247,181.00			335,579.00		335,579.00			582,760.00
(+) CREDITOS SUPLEMENTARIOS				204,183.00			204,183.00	204,183.00			2,515,615.00		2,515,615.00			2,719,798.00
(+/-) TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES			4,960.00	25,194.00			30,154.00	30,154.00								30,154.00
REESTRUCTURACION DE FUENTES																
REDUCCIONES(1)																
(+/-) ANULACIONES Y HABILITACIONES		2,022.00	2,700.00	186,215.00	(12,000.00)		1,000.00	199,937.00			(199,937.00)		(199,937.00)			3,068,789.89
EJECUCION DEL GASTO		79,079.40	42,505.00	430,898.12			5,980.00	888,361.52			2,607,438.37		2,607,438.37			3,068,789.89
VARIAION PM - EJECUCION		3,802.60	3,840.00	75,379.88			131.00	83,083.48			184,019.63		184,019.63			267,933.11

PROGRAMACION Y EJECUCION DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS
EJERCICIO 2018
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
PROVINCIA : 03 ANTABAMBA
ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACONAS [300284]

PPR-G1

(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco

DIRECTOR DE PRESUPUESTO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD

MOLLEBAMBA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Version 180500

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2018 (EN SOLES)

Fecha: 14/12/2020
Hora: 11:22:28
Pag.: 1 de 2
Gen.: 22/02/2019 11:12:20

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
PROVINCIA : 03 ANTABAMBA
ENTIDAD : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUAN ESPINOZA MEDRANO [300282]

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS		1 RECURSOS ORDINARIOS	
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	4,023,357.00
		GASTOS CORRIENTES	63,025.00
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	63,025.00
		GASTOS DE CAPITAL	3,960,332.00
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,960,332.00
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	4,023,357.00	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	4,023,357.00
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
00 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,294,361.96	00 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,026,262.42
INGRESOS CORRIENTES	996,778.55	GASTOS CORRIENTES	118,815.25
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	19,194.00	2.3 BIENES Y SERVICIOS	118,815.25
1.5 OTROS INGRESOS	977,584.55	GASTOS DE CAPITAL	907,447.17
FINANCIAMIENTO	297,603.41	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	907,447.17
1.9 SALDOS DE BALANCE	297,603.41		
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,294,361.96	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,026,262.42
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	
10 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	3,369,325.00	10 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	3,369,325.00
ENDEUDAMIENTO INTERNO	3,369,325.00	ENDEUDAMIENTO INTERNO	3,369,325.00
FINANCIAMIENTO	3,369,325.00	GASTOS DE CAPITAL	3,369,325.00
1.8 ENDEUDAMIENTO	3,369,325.00	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,369,325.00
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	3,369,325.00	TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	3,369,325.00
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	272,990.22	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	182,092.20
DONACIONES	41,000.00		
TRANSFERENCIAS	41,000.00		
1.5 OTROS INGRESOS	41,000.00		
TRANSFERENCIAS	231,990.22	TRANSFERENCIAS	182,092.20
TRANSFERENCIAS	235,000.00	GASTOS DE CAPITAL	182,092.20
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	235,000.00	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	182,092.20
FINANCIAMIENTO	(3,009.78)		
1.9 SALDOS DE BALANCE	(3,009.78)		
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	272,990.22	TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	182,092.20
5 RECURSOS DETERMINADOS		5 RECURSOS DETERMINADOS	
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	554,485.01	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	534,562.67
INGRESOS CORRIENTES	869.79	GASTOS CORRIENTES	480,963.18
1.5 OTROS INGRESOS	869.79	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	80,222.45
TRANSFERENCIAS	519,242.53	2.3 BIENES Y SERVICIOS	366,376.73
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	519,242.53	2.5 OTROS GASTOS	14,364.00
FINANCIAMIENTO	34,372.69	GASTOS DE CAPITAL	73,599.49

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
 EJERCICIO 2018
 (EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 03 ANTABAMBA
 ENTIDAD : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUAN ESPINOZA MEDRANO [300282]

PP1

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACION DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	
1 RECURSOS ORDINARIOS						
00 RECURSOS ORDINARIOS						
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	63,025	1,922,020	3,393,834			5,378,879
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
00 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
INGRESOS CORRIENTES	10,000	742,882				752,882
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS	10,000	16,470				26,470
1.5 OTROS INGRESOS		726,412				726,412
FINANCIAMIENTO		291,500				291,500
1.9 SALDOS DE BALANCE		291,500				291,500
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,000	1,034,382				1,044,382
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO						
10 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO						
FINANCIAMIENTO		3,332,803	36,522			3,369,325
1.8 ENDEUDAMIENTO		3,332,803	36,522			3,369,325
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		3,332,803	36,522			3,369,325
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
TRANSFERENCIAS		235,000				235,000
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		235,000				235,000
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		235,000				235,000
5 RECURSOS DETERMINADOS						
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL						
INGRESOS CORRIENTES		870				870
1.5 OTROS INGRESOS		870				870
TRANSFERENCIAS	458,273	60,446				518,719
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	458,273	60,446				518,719
FINANCIAMIENTO		30,962				30,962
1.9 SALDOS DE BALANCE		30,962				30,962
08 IMPUESTOS MUNICIPALES						
INGRESOS CORRIENTES	1,000					1,000
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	1,000					1,000
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y						
INGRESOS CORRIENTES		668,131				668,131
1.5 OTROS INGRESOS		668,131				668,131
TRANSFERENCIAS	246,957	371,543	21,110			639,610
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	246,957	371,543	21,110			639,610
FINANCIAMIENTO		931,160				931,160

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
 EJERCICIO 2018
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 03 ANTABAMBA
 ENTIDAD : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUAN ESPINOZA MEDRANO [300262]

ANEXO PP1

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION DE INGRESOS	VARIACION
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)			
1 RECURSOS ORDINARIOS							
00 RECURSOS ORDINARIOS							
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	63,025	1,922,020	3,393,834		5,378,879	4,023,357.00	1,355,521.91
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
INGRESOS CORRIENTES	10,000	742,882			752,882	996,778.55	(243,896.55)
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y	10,000	16,470			26,470	19,194.00	7,276.00
1.3.1.4.1.5 MATERIALES AGREGADOS DE		16,470			16,470	16,470.00	
1.3.1.9.1.2 VENTA DE BASES PARA	1,000				1,000		1,000.00
1.3.2.1.1.1 REGISTRO CIVIL	650				650	1,739.60	(1,089.60)
1.3.2.1.1.5 EXPEDICION DE PARTIDAS	500				500		500.00
1.3.2.5.2.1 LICENCIA DE CONSTRUCCION	100				100		100.00
1.3.2.9.1.4 LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y	100				100		100.00
1.3.2.9.1.5 PUESTOS, KIOSKOS Y OTROS	100				100		100.00
1.3.2.10.1.1 FORMULARIOS	350				350		350.00
1.3.2.10.1.99 OTROS DERECHOS						937.60	(937.60)
1.3.3.2.1.4 SERVICIOS DE TRANSPORTE	6,000				6,000		6,000.00
1.3.3.5.3.99 OTROS ALQUILERES						46.80	(46.80)
1.3.3.9.2.1 BAÑOS MUNICIPALES	1,000				1,000		1,000.00
1.3.3.9.2.16 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE	200				200		200.00
1.5 OTROS INGRESOS		726,412			726,412	977,584.55	(251,172.55)
1.5.1.2.2.1 DERECHOS DE VIGENCIA DE		707,712			707,712	958,884.55	(251,172.55)
1.5.5.1.4.99 OTROS INGRESOS DIVERSOS		18,700			18,700	18,700.00	
FINANCIAMIENTO		291,500			291,500	297,603.41	(6,103.41)
1.9 SALDOS DE BALANCE		291,500			291,500	297,603.41	(6,103.41)
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE		291,500			291,500	297,603.41	(6,103.41)
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE	10,000	1,034,382			1,044,382	1,204,381.96	(240,999.96)
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE							
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES							
FINANCIAMIENTO		3,332,803	36,522		3,369,325	3,369,325.00	
1.8 ENDEUDAMIENTO		3,332,803	36,522		3,369,325	3,369,325.00	
1.8.2.2.1.1 BONOS DEL TESORO PUBLICO		3,332,803	36,522		3,369,325	3,369,325.00	
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES		3,332,803	36,522		3,369,325	3,369,325.00	
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
TRANSFERENCIAS		235,000			235,000	276,000.00	(41,000.00)
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		235,000			235,000	235,000.00	
1.4.2.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL		235,000			235,000	235,000.00	
1.5 OTROS INGRESOS						41,000.00	(41,000.00)

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
 EJERCICIO 2018
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 03 ANTABAMBA
 ENTIDAD : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUAN ESPINOZA MEDRANO [300282]

ANEXO PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES					PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION DE GASTOS	VARIACION
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	ANULACIONES Y HABILITACIONES			
1 RECURSOS ORDINARIOS									
00 RECURSOS ORDINARIOS									
GASTOS CORRIENTES	63,025						63,025	63,025.00	
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	63,025						63,025	63,025.00	
2.2.1 1.2 1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y	1,990						1,990	1,990.00	
2.2.2 2.1 2 PENSIONES POR ACCIDENTES DE	20,255						20,255	20,255.00	
2.2.2 3.1 1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS	40,780						40,780	40,780.00	
GASTOS DE CAPITAL		1,922,020	3,380,834				5,315,854	3,840,332.69	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1,922,020	3,380,834				5,315,854	3,840,332.69	
2.6.2 3.5 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR		1,922,020					1,922,020	1,569,745.19	
2.6.2 3.6 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR			489,755				489,755	489,753.61	
2.6.2 3.9 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR			2,904,079				2,904,079	1,800,832.29	
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	63,025	1,922,020	3,380,834				5,378,879	4,023,357.69	
3 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS									
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS									
GASTOS CORRIENTES	10,000	113,693					123,693	118,215.25	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	10,000	113,693					123,693	118,215.25	
2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO	4,000	7,300				(6,115)	7,245	5,383.00	
2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		1,000					1,000	1,000.00	
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y		5,140				(596)	4,542	4,541.40	
2.3.1 10.1 1 SUMINISTROS DE USO ZOOTECNICO						550	550	550.00	
2.3.1 96-1 99 OTROS BIENES		22,893				2,058	24,951	24,733.50	
2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	2,000	2,000				440	4,440	4,340.00	
2.3.2 1.2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR	2,000	5,000				(1,519)	5,481	5,481.00	
2.3.2 2.1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA	2,000					(1,288)	714	713.15	
2.3.2 2.2 1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL						475	475	474.20	
2.3.2 5.1 1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS						2,100	2,100	2,100.00	
2.3.2 6.2 1 CARGOS BANCARIOS						120	120	120.00	
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		70,300				1,775	72,075	66,379.00	
GASTOS DE CAPITAL	826,689						826,689	807,447.17	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	826,689						826,689	807,447.17	
2.6.2 3.5 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR		14,505					14,505	14,505.00	
2.6.2 3.5 4 COSTO DE CONSTRUCCION POR		1,965				(899)	1,066	1,066.00	
2.6.2 3.9 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR		172,745				16,418	189,163	186,792.75	
2.6.2 3.9 4 COSTO DE CONSTRUCCION POR		362,000				(35,396)	326,604	342,935.91	
2.6.2 3.9 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR		262,755				19,306	282,061	272,897.98	
2.6.7 1.6 2 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES		30,314				(1,568)	28,745	28,744.50	

DEPARTAMENTO: 03 APURÍMAC
 PROVINCIA: 03 ANTABAMBA
 ENTIDAD: 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUAN ESPINOZA MEDRANO (200282)

EF-4

CONCEPTOS	AÑO 2018	AÑO 2017
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	0.00	700.00
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	18,194.00	1,468,807.50
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	0.00	1,200.00
Trámites y Permisos Corrientes Recibidos del Tesoro Público	1,210,813.85	1,488,873.43
Otros (Nota)	1,690,363.88	7,468.34
Menos:		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(571,182.57)	(960,208.78)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(80,223.45)	(57,243.57)
Pago de Otras Retenciones y Complementarias	0.00	0.00
Pago de Pensiones y Otras Beneficios	0.00	0.00
Pago por Prestaciones y Aduanas (Nota)	(83,025.00)	(51,034.08)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	0.00	0.00
Trámites y Permisos Corrientes Otorgados al Tesoro Público	(3,008.78)	0.00
Otros (Nota)	(14,384.00)	(22,278.88)
ALMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION	2,188,584.29	2,385,423.08
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Bienes y Activos No Productivos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Menos:		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Pago por Compra de Bienes y Activos No Productivos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Contribuciones en Curso (Nota)	(10,219,718.38)	(1,385,904.72)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(288,723.38)	(273,448.00)
Otros (Nota)	0.00	0.00
ALMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSION	(10,508,442.76)	(1,669,352.72)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	328,000.00	364,287.00
Trámites y Permisos de Capital Recibidos del Tesoro Público	7,329,857.09	0.00
Cobranza por Contribuciones de Valores y Otras Deuda (Nota)	0.00	0.00
Subsidios del Interior por Exterior (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Menos:		
Donaciones y Transferencias de Capital Otorgadas (Nota)	0.00	0.00
Trámites y Permisos de Capital Otorgados al Tesoro Público	0.00	0.00
Amortización, Intereses, Comisiones y Otras Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Trámites de Retiro del Fidei, Retiro de Aduanas	0.00	0.00
ALMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	7,657,857.09	364,287.00
D.- ALMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(3,662,000.47)	1,080,357.34
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	0.00	0.00
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	1,658,564.88	627,802.71
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	796,564.41	1,668,160.05

CONTADOR GENERAL
 MAT. N°

DIRECTOR GENERAL
 DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD

Las Notas deben ser explicativas.

PROGRAMACION Y EJECUCION DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS
 EJERCICIO 2018
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 03 ANTABAMBA
 ENTIDAD : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUAN ESPINOZA MEDRANO [300282]

PPR-G1

CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTO (ACCIONES COMUNES PROYECTO SIN PRODUCTO PIA / PM / EJECUCION	2.0	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	GASTOS CORRIENTES	2.0	2.4	2.5	2.6	2.7	GASTOS DE CAPITAL	2.8	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	SERVICIO DE LA DEUDA	TOTAL
	RESERVA DE CONTINGENCIA	REGIONAL Y OBJETOS SOCIALES	FINANCIEROS Y OTROS PROYECTOS SOCIALES	BENEFICIOS Y SERVICIOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (CORRIENTES)	OTROS GASTOS (CORRIENTES)		RESERVA DE CONTINGENCIA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (CAPITAL)	OTROS GASTOS (CAPITAL)	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
I PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS																	
PRODUCTO																	
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PM				46,315.00			46,315.00										46,315.00
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA				32,000.00			32,000.00										32,000.00
(H) CREDITOS SUPLEMENTARIOS				30,400.00			30,400.00										30,400.00
(44) TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES				18,407.00			18,407.00										18,407.00
REESTRUCTURACION DE FUENTES																	
REDUCCIONES(1)																	
(44) AMILANACIONES Y HABITACIONES				(21,462.00)			(21,462.00)										(21,462.00)
EJECUCION DEL GASTO				46,012.00			46,012.00										46,012.00
VARIACION PM - EJECUCION				1,303.00			1,303.00										1,303.00
PROYECTO																	
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PM											11,340,794.00		11,340,794.00				11,340,794.00
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA											307,957.00		307,957.00				307,957.00
(H) CREDITOS SUPLEMENTARIOS											7,614,111.00		7,614,111.00				7,614,111.00
(44) TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES											3,430,396.00		3,430,396.00				3,430,396.00
REESTRUCTURACION DE FUENTES																	
REDUCCIONES(1)																	
(44) AMILANACIONES Y HABITACIONES											(11,940.00)		(11,940.00)				(11,940.00)
EJECUCION DEL GASTO											9,995,523.19		9,995,523.19				9,995,523.19
VARIACION PM - EJECUCION											1,421,280.01		1,421,280.01				1,421,280.01
II ACCIONES CENTRALES																	
SIN PRODUCTO																	
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PM		57,962.00		366,640.00		14,364.00	452,074.00				2,725.00		2,725.00				452,799.00
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA		51,125.00		236,703.00		14,364.00	314,192.00										314,192.00
(H) CREDITOS SUPLEMENTARIOS		3,036.00		138,755.00			140,791.00				2,725.00		2,725.00				143,516.00
(44) TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES				2,703.00			2,703.00										2,703.00
REESTRUCTURACION DE FUENTES																	
REDUCCIONES(1)																	
(44) AMILANACIONES Y HABITACIONES				(5,513.00)			(5,513.00)										(5,513.00)
EJECUCION DEL GASTO		50,962.45		366,086.40		14,364.00	431,221.00										431,221.00
VARIACION PM - EJECUCION		5,146.55		12,853.60			16,702.07				2,725.00		2,725.00				21,477.07
III ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS																	
SIN PRODUCTO																	
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PM		16,360.00	61,025.00	116,800.00			196,985.00										196,985.00

PROGRAMACION Y EJECUCION DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 EJERCICIO 2018
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 03 ANTABAMBA
 ENTIDAD : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUAN ESPINOZA MEDRANO [300282]

PPR-G2

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PRODUCTO / ACCIONES COMUNES / PROYECTO / SIN PRODUCTO FTE.FTO.	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES					PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCIÓN DEL GASTO	AVANCE %= (EJECUCION/PIM) * 100
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES	REDUCCIONES (1)	ANULACIONES Y HABILITACIONES			
I PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	339,957	7,634,511	3,448,763			(33,132)	11,390,099	9,957,515.19	87.42
PRODUCTO	32,000	20,400	18,407			(21,492)	49,315	48,012.00	97.36
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		7,800				825	8,625	7,915.00	91.77
RECURSOS DETERMINADOS	32,000	12,600	18,407			(22,317)	40,690	40,097.00	98.54
PROYECTO	307,957	7,614,111	3,430,356			(11,640)	11,340,784	9,909,503.19	87.38
RECURSOS ORDINARIOS		1,922,020	3,393,634				5,315,654	3,960,332.09	74.50
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		490,052				(699)	489,353	479,868.86	98.06
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		3,332,803	36,522				3,369,325	3,369,325.00	100.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		235,000					235,000	182,092.20	77.49
RECURSOS DETERMINADOS	307,957	1,634,236				(10,941)	1,931,252	1,917,885.04	99.31
II ACCIONES CENTRALES	314,193	145,416	2,703			(9,513)	452,799	431,321.93	95.26
SIN PRODUCTO	314,193	145,416	2,703			(9,513)	452,799	431,321.93	95.26
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,000	72,193				(10,470)	71,723	70,365.75	98.11
RECURSOS DETERMINADOS	304,193	73,223	2,703			957	381,076	360,956.18	94.72
III ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	125,105	807,390				42,645	975,140	968,571.01	99.33
SIN PRODUCTO	125,105	42,880				31,005	198,990	196,179.50	98.59
RECURSOS ORDINARIOS	63,025						63,025	63,025.00	100.00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		33,700				9,645	43,345	40,534.50	93.52
RECURSOS DETERMINADOS	62,080	9,180				21,360	92,620	92,620.00	100.00
PROYECTO		764,510				11,640	776,150	772,391.51	99.52
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		430,637				699	431,336	427,578.31	99.13
RECURSOS DETERMINADOS		333,873				10,941	344,814	344,813.20	100.00
RESUMEN PRODUCTO / ACCIONES COMUNES / PROYECTO / SIN									
PRODUCTO	32,000	20,400	18,407			(21,492)	49,315	48,012.00	97.36
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		7,800				825	8,625	7,915.00	91.77
RECURSOS DETERMINADOS	32,000	12,600	18,407			(22,317)	40,690	40,097.00	98.54
PROYECTO	307,957	8,378,621	3,430,356				12,116,934	10,681,894.70	88.16
RECURSOS ORDINARIOS		1,922,020	3,393,634				5,315,654	3,960,332.09	74.50
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		920,689					920,689	907,447.17	98.56
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		3,332,803	36,522				3,369,325	3,369,325.00	100.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		235,000					235,000	182,092.20	77.49
RECURSOS DETERMINADOS	307,957	1,968,109					2,276,066	2,262,698.24	99.41
SIN PRODUCTO	439,298	188,296	2,703			21,492	651,789	627,501.43	96.27
RECURSOS ORDINARIOS	63,025						63,025	63,025.00	100.00

**PROGRAMACION Y EJECUCION DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 EJERCICIO 2018
 (EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 03 ANTABAMBA
 ENTIDAD : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUAN ESPINOZA MEDRANO [300282]

PPR-G2

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PRODUCTO / ACCIONES COMUNES / PROYECTO / SIN PRODUCTO FTE.FTO.	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES					PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCIÓN DEL GASTO	AVANCE %=(EJECUCION/PIM) * 100
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES	REDUCCIONES (1)	ANULACIONES Y HABILITACIONES			
I PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	339,957	7,634,511	3,448,763			(33,132)	11,390,099	9,957,515.19	87.42
PRODUCTO	32,000	20,400	18,407			(21,492)	49,315	48,012.00	97.36
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		7,800				625	6,625	7,915.00	91.77
RECURSOS DETERMINADOS	32,000	12,600	18,407			(22,317)	40,690	40,097.00	98.54
PROYECTO	307,957	7,614,111	3,430,356			(11,640)	11,340,784	9,909,503.19	87.38
RECURSOS ORDINARIOS		1,922,020	3,393,834				5,315,854	3,960,332.09	74.50
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		490,052				(699)	489,353	479,868.86	98.06
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		3,332,803	36,522				3,369,325	3,369,325.00	100.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		235,000					235,000	182,092.20	77.49
RECURSOS DETERMINADOS	307,957	1,634,236				(10,941)	1,931,252	1,917,885.04	99.31
II ACCIONES CENTRALES	314,193	145,416	2,703			(9,513)	452,799	431,321.93	95.26
SIN PRODUCTO	314,193	145,416	2,703			(9,513)	452,799	431,321.93	95.26
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,000	72,193				(10,470)	71,723	70,365.75	98.11
RECURSOS DETERMINADOS	304,193	73,223	2,703			957	381,076	360,956.18	94.72
III ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	125,105	807,390				42,645	975,140	968,571.01	99.33
SIN PRODUCTO	125,105	42,880				31,005	198,990	196,179.50	98.59
RECURSOS ORDINARIOS	63,025						63,025	63,025.00	100.00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		33,700				9,645	43,345	40,534.50	93.52
RECURSOS DETERMINADOS	62,080	9,180				21,360	92,620	92,620.00	100.00
PROYECTO		764,510				11,640	776,150	772,391.51	99.52
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		430,637				699	431,336	427,578.31	99.13
RECURSOS DETERMINADOS		333,873				10,941	344,814	344,813.20	100.00
RESUMEN PRODUCTO / ACCIONES COMUNES / PROYECTO / SIN									
PRODUCTO	32,000	20,400	18,407			(21,492)	49,315	48,012.00	97.36
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		7,800				625	6,625	7,915.00	91.77
RECURSOS DETERMINADOS	32,000	12,600	18,407			(22,317)	40,690	40,097.00	98.54
PROYECTO	307,957	8,378,621	3,430,356				12,116,934	10,681,894.70	88.16
RECURSOS ORDINARIOS		1,922,020	3,393,834				5,315,854	3,960,332.09	74.50
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		920,689					920,689	907,447.17	98.56
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		3,332,803	36,522				3,369,325	3,369,325.00	100.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		235,000					235,000	182,092.20	77.49
RECURSOS DETERMINADOS	307,957	1,968,109					2,276,066	2,262,698.24	99.41
SIN PRODUCTO	439,298	188,296	2,703			21,492	651,789	627,501.43	96.27
RECURSOS ORDINARIOS	63,025						63,025	63,025.00	100.00

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 03 ANTABAMBA
 ENTIDAD : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUAN ESPINOZA MEDRANO [300282]

EF-1

		2018	2017			2018	2017
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	793,383.28	1,658,564.65	Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	225,538.55	221,852.70
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	0.00	0.00	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	28,490.54	27,969.53
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	4,370.22	4,370.22	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	7,382.08	9,308.32
Inventarios (Neto)	Nota 7	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	620,253.34	525,694.74	Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	57,256.90	36,934.80	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	75,728.90	56,301.80
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1,475,243.74	2,225,564.41	TOTAL PASIVO CORRIENTE		398,140.07	315,432.35
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 24	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00	Beneficios Sociales	Nota 26	1,191.19	1,191.19
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 27	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	25,941,899.31	15,622,179.92	Provisiones	Nota 28	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	2,158,907.64	1,859,184.28	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29	0.00	0.00
				Ingresos Diferidos	Nota 30	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		28,100,806.95	17,481,364.20	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1,191.19	1,191.19
				TOTAL PASIVO		397,331.26	316,623.54
TOTAL ACTIVO		29,576,050.69	19,706,928.61	PATRIMONIO			
Cuentas de Orden	Nota 35	6,216,881.17	4,128,366.08	Hacienda Nacional	Nota 31	3,773,170.98	3,773,170.98
				Hacienda Nacional Adicional	Nota 32	0.00	0.00
				Resultados No Realizados	Nota 33	0.00	0.00
				Resultados Acumulados	Nota 34	25,465,548.45	15,617,134.09
				TOTAL PATRIMONIO		29,238,719.43	19,390,305.07
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		29,576,050.69	19,706,928.61
				Cuentas de Orden	Nota 35	6,216,881.17	4,128,366.08

CONTADOR GENERAL
 MAT. N°

DIRECTOR GENERAL
 DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

ESTADO DE GESTION
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 03 ANTABAMBA
 ENTIDAD : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUAN ESPINOZA MEDRANO [300282]

EF-2

		2018	2017
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 37	19,194.00	5,076.70
Aportes por Regulación	Nota 38	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 39	8,540,268.04	1,468,675.43
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 40	235,000.00	301,891.00
Ingresos Financieros	Nota 41	8,426.88	0.00
Otros Ingresos	Nota 42	1,684,157.00	1,452,834.17
TOTAL INGRESOS		10,487,045.92	3,228,477.30
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas	Nota 43	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 44	(471,953.33)	(330,389.05)
Gastos de Personal	Nota 45	(80,222.45)	(57,245.51)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 46	(63,025.00)	(61,034.08)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 47	0.00	(7,712.86)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 48	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 49	(3,009.78)	(2,348.73)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 50	0.00	0.00
Gastos Financieros	Nota 51	0.00	(14,364.00)
Otros Gastos	Nota 52	(14,364.00)	0.00
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(632,574.56)	(473,094.23)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		9,854,471.36	2,755,383.07

CONTADOR GENERAL
MAT. N°

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

**MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL
 EJERCICIO 2018
 (EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 03 ANTABAMBA
 ENTIDAD : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUAN ESPINOZA MEDRANO [300282]

GS-1

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO OBRAS / ACTIVIDADES / ACCIONES DE INVERSION FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL META	SUBPROYECTO	PRESUPUESTO (EN NUEVOS SOLES)			META FISICA			UBICACION GEOGRAFICA		
		PIA	FIM	EJECUCION	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADA Y/O MODIFICADA	EJECUTADA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
31 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS										
0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO										
2004006 CONSTRUCCION DE CANALES DE REGADIO										
4000116 MEJORAMIENTO DE PRESA										
10 AGROPECUARIA										
025 RIEGO										
0080 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO										
00001 - 0232271 CONSTRUCCION REPRESAMIENTO DE OSOCO OSOCO - COMUNIDAD DE SILCO DEL DISTRITO DE JUAN ESPINOZA MEDRANO - ANTABAMBA - APURIMAC										
07 10,000 OSRA 1,000 APURIMAC ANTABAMBA JUAN ESPINOZA MEDRANO										
00001 - 0232271 CONSTRUCCION REPRESAMIENTO DE OSOCO OSOCO - COMUNIDAD DE SILCO DEL DISTRITO DE JUAN ESPINOZA MEDRANO - ANTABAMBA - APURIMAC										
18 90,000 OSRA 1,000 APURIMAC ANTABAMBA JUAN ESPINOZA MEDRANO										
2011326 MEJORAMIENTO DE CANALES DE REGADIO										
132,657										
4000120 MEJORAMIENTO DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO										
132,657										
10 AGROPECUARIA										
025 RIEGO										
0080 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO										
132,657										
00001 - 0234545 MEJORAMIENTO DE CANAL DE RIEGO DE RAYURA A ALLAUOCAÑA DEL DISTRITO DE JUAN ESPINOZA MEDRANO - ANTABAMBA - APURIMAC										
07 20,000 OSRA 1,000 APURIMAC ANTABAMBA JUAN ESPINOZA MEDRANO										
00001 - 0234545 MEJORAMIENTO DE CANAL DE RIEGO DE RAYURA A ALLAUOCAÑA DEL DISTRITO DE JUAN ESPINOZA MEDRANO - ANTABAMBA - APURIMAC										
18 106,657 OSRA 1,000 APURIMAC ANTABAMBA JUAN ESPINOZA MEDRANO										
2014536 AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO										
90,300										
4000194 INSTALACION DE SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSION										
90,300										
10 AGROPECUARIA										
90,300										

MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA - PROYECTOS
EJERCICIO 2018
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 03 ANTABAMBA
 ENTIDAD : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUAN ESPINOZA MEDRANO [300282]

PI-1

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PROYECTO OBRAS / ACCIONES DE INVERSION FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL META	EUREO	PRESUPUESTO			META FISICA			UBICACION GEOGRAFICA		
		PIA	PIM	EJECUCION	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADA Y/O MODIFICADA	EJECUTADA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
01. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		307,957	11,340,784	9,899,503.19						
0059 MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL			109,290	109,241.20						
2000032 APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA			109,290	109,241.20						
600026 FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS			109,290	109,241.20						
10 AGROPECUARIA			109,290	109,241.20						
024 PECUARIO			109,290	109,241.20						
0048 PROTECCION SANITARIA ANIMAL			109,290	109,241.20						
00001 - 0236713 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, VIVERO FRUTICOLA Y CAMPAÑA DE SANIDAD ANIMAL EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PRODUCCION EN EL DISTRITO DE JUAN	10		109,290	109,241.20	BENEFICIARIO	30.000	29.910	APURIMAC	ANTABAMBA	JUAN
0040 MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL										
2000032 APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA										
600026 FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS										
10 AGROPECUARIA										
023 AGRARIO										
0048 PROTECCION SANITARIA VEGETAL										
00001 - 0236829 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE PRODUCCION	10				BENEFICIARIO	10.000		APURIMAC	ANTABAMBA	JUAN
0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HEDRICOS PARA USO AGRARIO		252,957	3,411,590	3,411,026.00						
2004906 CONSTRUCCION DE CANALES DE REGADIO		00,000								
4000116 MEJORAMIENTO DE PRESA		00,000								
10 AGROPECUARIA		00,000								

PACHACONAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 180500

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2018 (EN SOLES)

Fecha: 14/12/2020
 Hora: 11:09:27
 Pag: 1 de 2
 Gen: 04/03/2019 14:37:26

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 03 ANTABAMBA
 ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACONAS [300264]

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS		1 RECURSOS ORDINARIOS	
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	30,445.00
		GASTOS CORRIENTES	30,445.00
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	30,445.00
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	30,445.00	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	30,445.00
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	477,131.18	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	477,130.69
INGRESOS CORRIENTES	451,436.18	GASTOS CORRIENTES	88,571.90
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	3,965.00	2.3 BIENES Y SERVICIOS	88,571.90
1.5 OTROS INGRESOS	447,871.18	GASTOS DE CAPITAL	388,559.19
FINANCIAMIENTO	25,695.00	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	388,559.19
1.9 SALDOS DE BALANCE	25,695.00		
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	477,131.18	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	477,130.69
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	827,014.00	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	825,441.72
ENDEUDAMIENTO INTERNO	827,014.00	ENDEUDAMIENTO INTERNO	825,441.72
FINANCIAMIENTO	827,014.00	GASTOS DE CAPITAL	825,441.72
1.8 ENDEUDAMIENTO	827,014.00	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	825,441.72
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	827,014.00	TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	825,441.72
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	234,960.00	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	220,181.33
TRANSFERENCIAS	234,960.00	TRANSFERENCIAS	220,181.33
TRANSFERENCIAS	234,960.00	GASTOS DE CAPITAL	220,181.33
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	234,960.00	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	220,181.33
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	234,960.00	TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	220,181.33
5 RECURSOS DETERMINADOS		5 RECURSOS DETERMINADOS	
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	435,814.36	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	434,872.62
TRANSFERENCIAS	417,314.36	GASTOS CORRIENTES	396,750.92
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	417,314.36	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	79,070.40
FINANCIAMIENTO	18,500.00	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	12,060.00
1.9 SALDOS DE BALANCE	18,500.00	2.3 BIENES Y SERVICIOS	203,742.52
		2.5 OTROS GASTOS	5,860.00
		GASTOS DE CAPITAL	43,921.70
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	43,921.70
16 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,077,918.84	16 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,077,918.53
INGRESOS CORRIENTES	409,487.17	GASTOS CORRIENTES	48,584.10
1.5 OTROS INGRESOS	409,487.17	2.3 BIENES Y SERVICIOS	48,584.10
TRANSFERENCIAS	334,607.67	GASTOS DE CAPITAL	1,029,334.43
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS*	334,607.67	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,029,334.43

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
 EJERCICIO 2018
 (EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 03 ANTABAMBA
 ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACONAS [300264]

ANEXO PP1

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION DE INGRESOS	VARIACION
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)			
1 RECURSOS ORDINARIOS								
00 RECURSOS ORDINARIOS								
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	25,485		4,960			30,445	30,445.00	
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS								
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS								
INGRESOS CORRIENTES	44,244	506,085				550,329	451,436.18	98,892.82
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y	17,500	27,500				45,000	3,565.00	41,435.00
1.3.1 3.1.1 VENTA DE AGUA	500					500		500.00
1.3.2 1.1.1 REGISTRO CIVIL	1,000					1,000		1,000.00
1.3.2 1.1.5 EXPEDICION DE PARTIDAS	500	2,000				2,500	65.00	2,435.00
1.3.2 1.4.99 OTROS DERECHOS	2,000					2,000	100.00	1,900.00
1.3.2 4.1.4 CERTIFICADOS	500					500		500.00
1.3.3 2.1.4 SERVICIOS DE TRANSPORTE							3,400.00	(3,400.00)
1.3.3 5.1.3 TERRENOS RURALES	13,000	25,500				38,500		38,500.00
1.5 OTROS INGRESOS	26,744	478,585				505,329	447,871.18	57,457.82
1.5.1 2.2.1 DERECHOS DE VIGENCIA DE	26,244	478,585				504,829	447,871.18	56,957.82
1.5.1 2.2.99 OTROS DERECHOS E INGRESOS	500					500		500.00
FINANCIAMIENTO		25,695				25,695	25,695.00	
1.9 SALDOS DE BALANCE		25,695				25,695	25,695.00	
1.9.1 1.1.1 SALDOS DE BALANCE		25,695				25,695	25,695.00	
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE	44,244	531,780				576,024	477,131.18	98,892.82
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE								
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES								
FINANCIAMIENTO		827,014				827,014	827,014.00	
1.8 ENDEUDAMIENTO		827,014				827,014	827,014.00	
1.8.2 2.1.1 BONOS DEL TESORO PUBLICO		827,014				827,014	827,014.00	
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES		827,014				827,014	827,014.00	
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS								
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS								
TRANSFERENCIAS		234,960				234,960	234,960.00	
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		234,960				234,960	234,960.00	
1.4.2 3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL		234,960				234,960	234,960.00	
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		234,960				234,960	234,960.00	
5 RECURSOS DETERMINADOS								
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL								
TRANSFERENCIAS	388,800	85,000				473,800	417,314.36	56,485.64
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	388,800	85,000				473,800	417,314.36	56,485.64
1.4.1 4.5.1 FONDO DE COMPENSACION	388,800	85,000				473,800	417,314.36	56,485.64
FINANCIAMIENTO		37,490				37,490	18,500.00	18,990.00

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
 EJERCICIO 2018
 (EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 03 ANTABAMBA
 ENTIDAD : 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACONAS [300284]

ANEXO PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION DE GASTOS	VARIACION	
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)				ANULACIONES Y HABILITACIONES
1 RECURSOS ORDINARIOS									
00 RECURSOS ORDINARIOS									
GASTOS CORRIENTES	20,485		4,900			30,445	30,445.00		
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	20,485		4,900			30,445	30,445.00		
2.2.2 3.1 1 ALIMENTOS PARA PROGRAMAS	20,485		4,900			30,445	30,445.00		
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	20,485		4,900			30,445	30,445.00		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS									
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS									
GASTOS CORRIENTES	4,191	90,000				94,791	95,571.50	9,219.50	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,191	90,000				94,791	95,571.50	9,219.50	
2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO		1,500				5,097	5,095.00	2.00	
2.3.1 99 1 99 OTROS BIENES		19,002				21,902	15,270.00	3,291.40	
2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		400				400	290.00	104.00	
2.3.2 1.2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR	4,191	1,000			(4,090)	1,741	1,324.00	517.00	
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		67,238				(2,047)	65,191	62,885.90	2,305.10
GASTOS DE CAPITAL	40,053	441,190				481,233	588,559.19	92,673.91	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	40,053	441,190				481,233	588,559.19	92,673.91	
2.6.2 3.2 4 COSTO DE CONSTRUCCION POR		3,950				3,950	3,950.00		
2.6.2 3.2 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR		7,503				7,503	3,123.00	4,400.00	
2.6.2 3.2 6 COSTO DE CONSTRUCCION POR		1,072				1,072	1,064.00	8.00	
2.6.2 3.4 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR		12,252				8,438	20,740.00	20,740.00	
2.6.2 3.4 4 COSTO DE CONSTRUCCION POR		16,592				(296)	16,296	16,295.50	0.50
2.6.2 3.4 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR	19,005	10,000				(29,005)			
2.6.2 3.5 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR						16,850	16,850.00		
2.6.2 3.5 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR		10,968				(5,475)	5,520	5,520.00	
2.6.2 3.5 4 COSTO DE CONSTRUCCION POR		41,561				16,475	58,036	55,435.00	2,599.40
2.6.2 3.5 6 COSTO DE CONSTRUCCION POR		27,310				27,310	96,200.00	1,110.00	
2.6.2 3.5 8 COSTO DE CONSTRUCCION POR		11,000				(11,000)			
2.6.2 3.99 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR		3,000				3,000	2,450.00	550.00	
2.6.2 3.99 4 COSTO DE CONSTRUCCION POR		10,195				10,195	10,143.94	45.06	
2.6.2 3.99 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR		10,000				10,200	13,590.00	6,514.00	
2.6.3 1.1 1 PARA TRANSPORTE TERRESTRE		1,700				1,700	1,700.00		
2.6.3 2.3 1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y		8,000				8,000	7,435.00	565.00	
2.6.3 2.4 2 EQUIPOS		9,000				9,000	7,050.00	1,950.00	
2.6.3 2.9 4 ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA		500				500	500.00		
2.6.3 2.9 5 EQUIPOS PARA VEHICULOS		500				500	490.00	1.00	
2.6.3 2.9 99 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS		4,000				4,000	3,967.00	3.00	

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 03 ANTABAMBA
 ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PADILNANAS (3000M)

EF-4

CONCEPTOS	AÑO 2018	AÑO 2017
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	0.00	811.00
Cobranza de Aportes por Regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	3,569.00	750,053.40
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	0.00	0.00
Tasaciones y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	760,267.03	681,575.86
Otros (Nota)	657,355.25	3.12
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(246,232.86)	(323,807.46)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(91,139.40)	(99,215.00)
Pago de Otras Retenciones y Complementarias	0.00	0.00
Pago de Pensiones y Otras Beneficios	0.00	0.00
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(30,445.00)	(25,485.00)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Recibidas Oportunas	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Corrientes Oportunas (Nota)	0.00	0.00
Tasaciones y Remesas Corrientes Oportunas al Tesoro Público	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	(12,335.12)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1,176,472.99	1,154,960.71
B.- ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Bienes y Activos No Productivos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(26,781.80)	(3,355.00)
Pago por Compra de Bienes y Activos No Productivos (Nota)	(5,000.00)	(1,790.00)
Pago por Contribuciones en Curso (Nota)	(2,213,054.90)	(710,546.92)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(222,772.63)	(96,155.70)
Otros (Nota)	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(2,567,609.33)	(781,897.62)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	234,960.00	0.00
Tasaciones y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	627,214.00	0.00
Cobranza por Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Reduccionando Interés por Sistema (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Donaciones y Transferencias de Capital Oportunas (Nota)	0.00	0.00
Tasaciones y Remesas de Capital Oportunas al Tesoro Público	0.00	0.00
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Tasaciones Recibidas por Puerto, Rémolón, Adquisición	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	1,062,174.00	0.00
D.- AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(226,162.34)	(372,032.92)
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	0.00	0.00
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	1,388,887.17	1,013,964.09
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	1,057,704.76	1,389,967.17

CONTADOR GENERAL
 MAT. N°

DIRECTOR GENERAL
 DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD

Las Notas deben ser explicativas



PROGRAMACION Y EJECUCION DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS
 EJERCICIO 2018
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 03 ANTABAMBA
 ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACONAS [300284]

PPR-G1

CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTO / ACCIONES COMUNES / PROYECTO / SIN PRODUCTO PIA / FM / EJECUCION	2.0	2.1	2.2	2.3	2.4	2.6	SANTOS CONCRETOS	2.0	2.4	2.5	2.6	2.7	SANTOS DE CAPITAL	2.8	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	SERVICIO DE LA DEUDA	TOTAL
	RESERVA DE CONTINGENCIA	PERSONAL Y DEBILS SOCIALES	PENSIONES Y OTROS PREVIDA SOCIALES	REMIS Y SERVICIOS	CONTRACCIONES Y TRANSACCIONES (CONCRETOS)	OTROS SANTOS (CONCRETOS)		RESERVA DE CONTINGENCIA	CONTRACCIONES Y TRANSACCIONES (CAPITAL)	OTROS SANTOS (CAPITAL)	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS		SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			
I PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS																	
PRODUCTO																	
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - FM				50,072.00			50,072.00				37,000.00		37,000.00				87,072.00
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA				8,000.00	12,000.00		20,000.00										20,000.00
(+) CREDITOS SUPLEMENTARIOS				10,500.00			10,500.00				37,000.00		37,000.00				47,500.00
(+) TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES				25,194.00			25,194.00										25,194.00
REESTRUCTURACION DE FUENTES																	
REDUCCIONES(-)																	
(+) ANULACIONES Y HABILITACIONES				8,315.00	(10,000.00)		(1,685.00)										(1,685.00)
EJECUCION DEL GASTO				51,026.40			51,026.40				7,000.00		7,000.00				58,026.40
VARIAION FM - EJECUCION				340.00			340.00				30,000.00		30,000.00				30,340.00
PROYECTO																	
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - FM											2,402,386.00		2,402,386.00				2,402,386.00
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA											195,640.00		195,640.00				195,640.00
(+) CREDITOS SUPLEMENTARIOS											2,346,540.00		2,346,540.00				2,346,540.00
(+) TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES																	
REESTRUCTURACION DE FUENTES																	
REDUCCIONES(-)																	
(+) ANULACIONES Y HABILITACIONES											(75,796.00)		(75,796.00)				(75,796.00)
EJECUCION DEL GASTO											2,332,496.79		2,332,496.79				2,332,496.79
VARIAION FM - EJECUCION											(25,900.26)		(25,900.26)				(25,900.26)
II ACCIONES CENTRALES																	
SIN PRODUCTO																	
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - FM		86,400.00		411,261.00		5,000.00	482,751.00				2,500.00		2,500.00				485,251.00
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA		70,640.00		75,640.00		5,000.00	151,280.00										151,280.00
(+) CREDITOS SUPLEMENTARIOS				198,100.00			198,100.00				2,500.00		2,500.00				198,100.00
(+) TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES																	
REESTRUCTURACION DE FUENTES																	
REDUCCIONES(-)																	
(+) ANULACIONES Y HABILITACIONES		(2,240.00)		140,000.00		1,000.00	148,760.00										148,760.00
EJECUCION DEL GASTO		86,407.40		308,236.00		5,000.00	409,643.40				2,500.00		2,500.00				412,143.40
VARIAION FM - EJECUCION		1,967.00		77,115.00		(500.00)	78,582.00										78,582.00
III ADICIONALES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS																	
SIN PRODUCTO																	
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - FM		14,872.00	48,145.00	42,786.00			105,803.00				40,960.00		40,960.00				146,763.00

Activar Windows
 Ver Configuración

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 03 ANTABAMBA
 ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACONAS (300284)

EF-1

		2018	2017			2018	2017
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	1,057,704.78	1,986,867.17	Sobregiros Bancarios	Nota 15	0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	22,053.90	29,308.80
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	0.00	0.00	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	0.00	0.00
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	2,000.25	2,000.25	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	0.00	0.00
Inventarios (Neto)	Nota 7	1,780.00	38,108.90	Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	440,122.70	577,199.44	Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	4,850.00	7,450.00	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1,506,557.73	2,011,625.76	TOTAL PASIVO CORRIENTE		22,053.90	29,308.80
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 24	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00	Beneficios Sociales	Nota 26	3,263.14	3,263.14
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 27	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	7,987,987.29	5,743,150.54	Provisiones	Nota 28	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	1,316,791.18	994,018.55	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29	0.00	0.00
				Ingresos Diferidos	Nota 30	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		9,304,778.47	6,737,169.09	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		3,263.14	3,263.14
				TOTAL PASIVO		25,317.04	32,571.94
TOTAL ACTIVO		10,811,336.20	8,748,794.85	PATRIMONIO			
Cuentas de Orden	Nota 35	2,349,776.91	2,048,040.54	Hacienda Nacional	Nota 31	3,380,962.23	3,380,962.23
				Hacienda Nacional Adicional	Nota 32	0.00	0.00
				Resultados No Realizados	Nota 33	0.00	0.00
				Resultados Acumulados	Nota 34	7,405,057.93	5,335,260.68
				TOTAL PATRIMONIO		10,786,019.96	8,716,222.91
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		10,811,336.20	8,748,794.85
				Cuentas de Orden	Nota 35	2,349,776.91	2,048,040.54

CONTADOR GENERAL
 MAT. N°

DIRECTOR GENERAL
 DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

ESTADO DE GESTION
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 03 ANTABAMBA
 ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACONAS [300284]

EF-2

	2018	2017	
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 37	3,565.00	35,201.00
Aportes por Regulación	Nota 38	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 39	1,609,381.03	881,575.80
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 40	234,960.00	0.00
Ingresos Financieros	Nota 41	0.00	10,601.63
Otros Ingresos	Nota 42	900,176.77	658,164.89
TOTAL INGRESOS		2,748,082.80	1,585,543.32
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas	Nota 43	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 44	(464,669.22)	(198,158.40)
Gastos de Personal	Nota 45	(91,139.40)	(69,015.00)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 46	(30,445.00)	(25,485.00)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 47	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 48	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 49	0.00	(3.12)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 50	0.00	0.00
Gastos Financieros	Nota 51	0.00	(10,632.00)
Otros Gastos	Nota 52	(17,457.00)	(1,700.00)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(603,710.62)	(304,993.52)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		2,144,372.18	1,280,549.80

CONTADOR GENERAL
 MAT. N°

DIRECTOR GENERAL
 DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL
EJERCICIO 2018
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 03 ANTABAMBA
 ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACONAS [300294]

GS-1

CADENA PROGRAMÁTICA CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO OBRAS / ACTIVIDADES / ACCIONES DE INVERSION FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL META	RUBRO	PRESUPUESTO (EN NUEVOS SOLES)			META FISICA			UBICACION GEOGRÁFICA		
		PA	PM	EJECUCION	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADA Y/O MODIFICADA	EJECUTADA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
01. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		203,642	2,061,401	1,866,313.01						
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		38,407	3,407							
2005960 CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE PUESTOS DE SALUD		38,407	3,407							
6000046 ESTUDIOS DE PERFILES		38,407	3,407							
20 SALUD		38,407	3,407							
043 SALUD COLECTIVA		38,407	3,407							
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO		38,407	3,407							
00001 - 0215122 MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL	18	38,407	3,407		OBRA	1,000		APURIMAC	ANTABAMBA	PACHACONAS
0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO			943,051	826,907.40						
2005124 AMPLIACION DE CANALES DE REGADIO			336,302	324,727.20						
4000109 AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO			336,302	324,727.20						
10 AGROPECUARIA			336,302	324,727.20						
025 RIEGO			336,302	324,727.20						
0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO			336,302	324,727.20						
00001 - 0028975 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SISTEMAS DE RIEGO	06		9,250	8,500.00	BENEFICIARIO	245,000	243,000	APURIMAC	ANTABAMBA	PACHACONAS
00001 - 0028975 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SISTEMAS DE RIEGO	18		326,052	316,227.20	BENEFICIARIO	245,000	243,000	APURIMAC	ANTABAMBA	PACHACONAS
2011303 MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RIEGO			406,324	395,167.50						
4000120 MEJORAMIENTO DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO			406,324	395,167.50						
10 AGROPECUARIA			406,324	395,167.50						

MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA - PROYECTOS
 EJERCICIO 2018
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 03 APURIMAC
 PROVINCIA : 03 ANTABAMBA
 ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACONAS [300284]

PI-1

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PROYECTO OBRAS / ACCIONES DE INVERSION FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL META	CADENA PROGRAMATICA	RUBRO	PRESUPUESTO			META FISICA			UBICACION GEOGRAFICA		
			PIA	PIM	EJECUCION	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADA V/O MODIFICADA	EJECUTADA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
01. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS			190,642	2,426,774	2,310,286.54						
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL			30,407	3,407							
3005880 CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE PUESTOS DE SALUD			30,407	3,407							
600046 ESTUDIOS DE PERFILES			30,407	3,407							
30 SALUD			30,407	3,407							
043 SALUD COLECTIVA			30,407	3,407							
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			30,407	3,407							
00001 - 0215102 MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL		18	30,407	3,407		OBRA	1.000		APURIMAC	ANTABAMBA	PACHACONAS
0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO				963,031	925,967.48						
3003124 AMPLIACION DE CANALES DE REGADIO				335,300	324,727.20						
4000108 AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO				335,300	324,727.20						
10 AGROPECUARIA				335,300	324,727.20						
025 RIEGO				335,300	324,727.20						
0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO				335,300	324,727.20						
00001 - 0020975 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SISTEMAS DE RIEGO		18		320,050	310,227.20	BENEFICIARIO	245.000	243.000	APURIMAC	ANTABAMBA	PACHACONAS
00001 - 0020975 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SISTEMAS DE RIEGO		09		9,250	8,500.00	BENEFICIARIO	245.000	243.000	APURIMAC	ANTABAMBA	PACHACONAS
3011303 MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RIEGO				406,324	395,167.50						
4000120 MEJORAMIENTO DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO				406,324	395,167.50						
10 AGROPECUARIA				406,324	395,167.50						

